

RESÚMENES DE LAS PONENCIAS, COMUNICACIONES Y SEMINARIOS

FRANCISCO ABAD, *Semántica y sintaxis: el diccionario de construcción y régimen de Cuervo*

Don Rufino José Cuervo estableció ya como parte de la labor del filólogo la de particularizar en el caso de cada palabra del idioma las construcciones en que en dependencia con su significado puede hallarse con otras voces.

En concreto intentó y cumplió con hercúleo esfuerzo el propósito lingüístico de «fijar lo que podemos llamar sintaxis individual, tomando como base el desarrollo ideológico del concepto que informa cada palabra y explicando circunstanciadamente todas las combinaciones que le son peculiares» esta tarea a la vez semántica y sintáctica entendía nuestro autor que «corresponde de lleno al Diccionario».

Cuervo entendía así que cada palabra ha de estar registrada en su construcción sintáctica respectiva en cada una de sus acepciones, por lo que reclamó un detalle analítico completo: «Deb[e] aparecer cada construcción como resultado de la significación etimológica de los vocablos, rastreada cuidadosamente hasta sus más tenues y delicados desvanecimientos».

Puede ejemplificarse el modo de diseño o «planta» del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* con cualquiera de sus entradas (*absolver*, *andar*, *aunque*, *bajo*, etc.), y se comprobará de esta manera la reseña de cada forma de contenido significativa y de las construcciones con que la emplea la lengua que hace el autor: estamos ante un Diccionario no sólo de significaciones y acepciones, sino sintáctico a la par que semántico.

El ejemplo mencionado de la palabra *absolver* registra una primera acepción de 'dar por libre de algún cargo ú obligación', y registra que entonces la voz aparece construida con *de* («por habelle absuelto del gobierno»), o a veces el cargo aparece en acusativo y la persona en dativo («yo te absuelvo la palabra»).

La segunda acepción registrada por Cuervo posee a su vez varias especificaciones significativas, a saber: a) 'dejar libre remitiendo la culpa ó declarando inocente', significado que aparece construido con *de* para expresar la culpa, si bien «el cargo puede representarse con un adjetivo» («el éxito únicamente podía absolver de temeraria esta bizarría»), etc.; b) 'dar por libre al reo demandado civil ó criminal-

mente', que se construye asimismo «con *de* para expresar el delito»; c) por extensión o metafóricamente se aplica a 'cualquier decisión que se representa como dada por un juez', y así sucesivamente.

La interrelación de semántica y sintaxis queda analizada pues para el caso de todos los vocablos considerados en el *Diccionario de construcción...* de Rufino José Cuervo, obra de la que se deducen «no en tanto hipótesis teórica apriorística sino con prueba explícita las afinidades entre significaciones y construcciones sintácticas en el caso de la lengua castellana y de cualquier momento».

LOURDES AGUILAR, SERGIO BALARI, RAFAEL MARÍN, *Un análisis contrastivo de algunas diferencias fonológicas entre el catalán y el español.*

A partir de un análisis contrastivo de algunas de las características fonológicas más representativas del español y del catalán, concretamente, la realización sorda o sonora de las fricativas y el comportamiento de las nasales homorgánicas, se pretende dilucidar cuestiones como la viabilidad de la existencia de una realización por defecto o la necesidad del marcaje de las entradas léxicas en el marco teórico de la *Head-Driven Phrase Structure Grammar* (HPSG).

Se estudian las consonantes fricativas y nasales en posición de coda silábica en el margen de palabra, dado que es la posición en la que sufren los procesos de asimilación de sonoridad, en un caso, y de punto de articulación, en el otro.

Para las fricativas, como consideración general se afirma que en catalán una consonante de este tipo es sonora ante cualquier segmento sonoro (sea vocal o consonante), mientras que en castellano las fricativas solo se realizan como sonoras ante una consonante sonora. Conviene señalar además que la distinción sorda-sonora es fonológica únicamente en el caso del catalán.

En cuanto a las nasales, en posición de coda silábica, el catalán presenta cuatro puntos de articulación (bilabial, alveolar, palatal y velar) mientras que el castellano neutraliza las consonantes nasales en la variante coronal de forma sistemática. A este respecto hay que determinar la forma más adecuada de marcar (o, en su caso, dejar subespecificados) algunos rasgos de las consonantes nasales en las entradas léxicas.

Los fenómenos descritos tienen una importancia especial en un modelo declarativo como HPSG donde las transformaciones no tienen cabida y, por tanto, no pueden utilizarse procesos destructivos. La solución que se explora aquí es el uso de mecanismos de subespecificación.

En contrapartida un análisis fonológico en términos declarativos como el que aquí se propone permite dar cuenta de forma unitaria de las diferencias observadas entre dos o más lenguas.

M.^a ISABEL ALONSO BELMONTÉ Y ANNE McCABE, *Estrategias textuales de tematización y condicionantes cognitivos en español y en inglés: un estudio de corpus*.

Esta comunicación quiere aproximarse al fenómeno de la cohesión textual a partir del estudio de la categoría de Tema-Rema y de su papel en la organización y distribución de la información en el discurso en español y en inglés. En los últimos años se ha pasado de la tradicional definición oracional de Tema como punto de partida de la cláusula (Halliday 1967, 1970, 1985) o como información conocida (Escuela de Praga) a la elaboración de otras, de orientación cognitiva, que consideran Tema como el punto de unión entre el pensamiento del hablante y su percepción de la realidad, de un lado, y su expresión en el discurso, de otro (Davies 1991, 1997; Vasconcellos 1992, pág. 147; Bloor & Bloor 1995: 72; en español, ver la definición gestáltica de López García, 1994). El principal objetivo es comprobar la validez de la definición cognitiva de Tema como instrumento de análisis en el discurso en inglés y en español. Para ello, se analiza la selección temática de una muestra significativa de textos escritos en ambas lenguas, se señala cuáles son los condicionantes que determinan la selección de dichos Temas y se averigua si estos condicionantes funcionan por igual en español y en inglés.

JUAN ANTONIO ÁLVAREZ-PEDROSA NÚÑEZ, *Indoeuropeo e hitita. Problemas de reconstrucción morfológica*.

Cuando se describió el hitita en 1917 y se confirmó, no sin esfuerzo por parte de su descrifrador, B. Hrozný, que era una lengua indoeuropea, la reconstrucción «canónica» del indoeuropeo estaba ya firmemente asentada entre los lingüistas. La nueva lengua a añadir en el elenco de las ya emparentadas difiere en algunos puntos notables de la mayoría de las lenguas indoeuropeas, y sobre todo, de las de testimonio más venerable y a las que se dio, tradicionalmente, más importancia en la labor de reconstrucción, como son el griego y el indio antiguo.

Desde esa fecha, la integración del hitita en la comparatística ha sido problemática. En un primer momento, los problemas más acuciantes que se detectaron fueron de índole fonética. La identificación de los nuevos fonemas laringales en 1927, obra de Kurylowicz, venía así a confirmar una genial predicción de Saussure, y centró en un principio los debates en el ámbito de la fonética donde parecía que el hitita resultaba ser una lengua conservadora. Casi nadie, hoy en día, después de largos y tediosos debates sobre la naturaleza y número de las laringales en indoeuropeo y en hitita, niega su presencia en esta lengua histórica y la legitimidad de su reconstrucción en la protolengua.

Sin embargo, siempre ha llamado la atención que la morfología del hitita era muy diferente a la del indoeuropeo de la reconstrucción tradicional. Muy en particular, en los últimos años, los indoeuropeístas aparece escindidos en dos grupos bastante bien definidos, según se atribuya al hitita un carácter conforme o disconforme en su cronología. En cronología absoluta se trata sin duda de la lengua indoeuropea de un testimonio más antiguo, pues sus primeros testimonios se remontan al siglo XVIII a. C. Los autores que atribuyen al hitita un carácter innovador, movidos en buena medida por su respeto a la reconstrucción «canónica» formulada en su día por los neogramáticos, ponen de manifiesto la divergencia de la cronología relativa al hitita con respecto al indoeuropeo (*Schwundhypothese*). El hitita, según estos autores, sería una lengua innovadora, en la medida en la que habría perdido gran parte de la exuberante morfología que caracterizaba al indoeuropeo de la reconstrucción neogramática. En cambio, otro grupo de estudiosos consideran que la cronología relativa con respecto a la protolengua puede ser conforme a la absoluta, esto es, el hitita sería una lengua arcaizante, conservadora con respecto al indoeuropeo reconstruido (*Herkunftshypothese*). Naturalmente, esta visión forzaría a un cambio en la visión de la gramática de la lengua reconstruida, que deja de ser una especie de combinación de griego e indoiranio para presentar un aspecto morfológico más sencillo.

Los términos de la discusión no han variado sustancialmente hasta los últimos años, en los que se han introducido nuevos elementos de discusión. Autores, como Neu, que consideran que el hitita es una lengua arcaizante, han puesto de relieve la preservación en hitita de un antiguo sufijo de número «colectivo», que haría buena una antigua propuesta de J. Schmidt, admitida tradicionalmente por los indoeuropeístas, pues explicaba ciertas discordancias en la categoría de número en griego e indoiranio.

Más llamativa es la tendencia a identificar en luvita y licio, otras dos lenguas de la misma familia que el hitita, aunque de testimonio fragmentario y mucho peor conocidas que ésta, un sufijo de «femenino» (Oettinger, Starker, Weitenberg, entre otros), que confirmaría la reconstrucción neogramática de tres géneros gramaticales (masculino, femenino, neutro), puesta en duda desde principios de siglo por muchos y fundados motivos. Las dudas que pueden acometer al que analiza la realidad de tal sufijo de moción son grandes, pero el júbilo con el que ha sido saludado por una parte de los indoeuropeístas confirma que se anhelan explicaciones que compatibilicen la reconstrucción brugmanniana con los nuevos materiales introducidos por el hitita y las restantes lenguas anatolias. Se habría abandonado la primera teoría (el hitita ha perdido casi todas las categorías del indoeuropeo tradicional), para refinar el análisis y concluir que el hitita conserva restos de todas ellas.

Se analiza las propuestas mencionadas para ver qué fundamentos morfológicos, textuales y tipológicos tienen y las consecuencias para la reconstrucción del indoeuropeo.

THÉOPHILE AMBADIANG, *Consecuencias del contacto y contraste entre sistemas fonológicos: la fonología del segmento y de la sílaba en los préstamos del francés y del inglés al gunu (bantú A. 62)*.

En el curso de su integración a la lengua que los adopta, los préstamos sufren diversos procesos de adaptación que se enmarcan en tres niveles fonológicos básicos, la fonología del segmento, la fonología de la sílaba y la fonología del acento o del tono. En este primer acercamiento a los préstamos del francés y del inglés al gunu, el autor limita sus observaciones al segmento y a la sílaba.

La primera parte se ocupa de los aspectos segmentales. Tras una breve presentación de los sistemas fonológicos del francés y del inglés que sirve para determinar sus coincidencias y diferencias con el gunu, se observa la suerte de aquellos segmentos que no existen en el gunu. En general tales sonidos no aparecen en los préstamos sino que son sustituidos por sonidos próximos.

Al considerar en la segunda parte la adaptación de los préstamos en lo que se refiere a su estructura silábica, observa que si bien existe una marcada tendencia a reducir todas las configuraciones silábicas existentes en francés y en inglés al esquema CV característico del gunu por medio de diversos procesos (inserción de vocales, truncamiento de consonantes extrasilábicas, etc.), se mantienen en los préstamos algunas secuencias consonánticas (en frontera de sílaba) no admitidas en las voces nativas.

Este examen parcial y necesariamente breve de la adaptación fonológica de los préstamos del francés y del inglés al gunu pone de manifiesto, además de la mayor «cercanía» del inglés en el sentido de que sus préstamos causan menores alteraciones que los franceses al sistema fonológico del gunu, el carácter conservador de esta lengua en lo que se refiere a la fonología del segmento y una mayor permisividad en el nivel de la sílaba, algo que parece confirmar el examen de la armonía vocálica por ejemplo. De este modo, la fonología segmental del gunu diferiría esencialmente de la suprasegmental (silábica y armónica) por su poca permeabilidad a la acción de los préstamos.

MARÍA JESÚS ARCHE GARCÍA-VALDECASAS, *Los SNs y la localización temporal*.

Esta comunicación trata de la interpretación temporal de los Sintagmas Nominales (SNs) y ofrece una propuesta que muestra la relación entre la localización temporal de estos y la interpretación temporal oracional, prestando atención a la caracterización semántica del N, a la posición sintáctica que ocupa y a las diferentes propiedades de los predicados (predicados de individuo o de estadio).

Se pretende dar cuenta de manera uniforme de las interpretaciones temporales de oraciones como (1) y (2):

- (1) Mi novia trabajaba en una agencia de viajes.
 (2) Juan era portugués.

Las lecturas posibles de (1) son las siguientes:

- (1a) Mi novia ya no trabaja en una agencia de viajes.
 (1b) La chica ya no es mi novia.
 (1c) La chica está muerta.

Las interpretaciones posibles de (2) son:

- (2a) Juan ha cambiado de nacionalidad.
 (2b) Juan está muerto.

A partir de datos como (1) y (2), se propone la hipótesis de que el SN sujeto puede constituir el punto de referencia desde donde se interprete temporalmente la oración.

En segundo lugar, se analiza el hecho de que el N que puede resultar relevante para la interpretación temporal oracional sea el sujeto. A este respecto se compara el tipo de evidencia que ofrece el *halkomelem*. En esta lengua se puede dar el caso de que el sujeto porte afijos temporales y no así el verbo (cf. v.g., Burton 1997), de modo que a través de la locación del sujeto se interpreta temporalmente la oración. También, se toma en cuenta casos como (3), cuyo predicado pertenece a los denominados «simétricos»:

- (3) Marcelo se parecía a tu tío.

A pesar de que «A se parece a B si y sólo si B se parece a A», lo cual establece una simetría entre el sujeto y el objeto de (3), se puede observar que el sujeto y el objeto no se comportan de modo simétrico en cuanto a la localización temporal. (3) sería inapropiada si «Marcelo» estuviese vivo y «tu tío» muerto, hecho que puede apoyar la idea de que es el SN sujeto el que sostiene relación con el Tiempo (T) del verbo.

Este segundo aspecto se articula en el modelo de Zagana (1990), desarrollado por Stowdl (1993) y (1996). Esta propuesta desglosa la categoría T en sus componentes semánticos. T se concibe como un predicado diádico con el significado de 'antes', 'ahora' o 'después' que ordena los dos argumentos que toma: el punto de referencia y el del evento. El punto del evento constituye el argumento interno de T; el de referencia el externo. Aquí se propone la hipótesis de que el sujeto pueda constituir el argumento externo de T.

ÁLVARO ARIAS CABAL, *Forma y sustancia de los valores semánticos de los fonemas.*

Los morfemas, entendidos como figuras del plano del contenido que pueden participar en concordancias y recciones, son los responsables, en último término, de lo gramatical en una lengua. Su presencia o su ausencia como componentes determina las estructuras y adscripción categorial de las unidades de grado superior de las que pueden formar parte. Esta perspectiva, la de corte glosemático, tan minoritaria en la actualidad como lo fue dentro del ámbito del estructuralismo europeo, ofrece, sin embargo, posibilidades analíticas interesantes. Los morfemas, como cualquier otra figura de su plano, conforman una parte de la sustancia del contenido («tienen un contenido semántico» o «aluden a una referencia») cuando se oponen a otras figuras (son conmutables por otras figuras).

La conjunción de lo gramatical y lo semántico en los morfemas ha sido motivo de confusión (vacilación en la delimitación de los miembros extensivos e intensivos; intentos de ver el término extensivo como una «neutralización»; etc.). Conviene llevar a cabo una delimitación formal de las oposiciones entre unidades discretas frente a las sustancias conformadas o delimitadas semánticamente por esas unidades, entre las cuales puede haber relación de inclusión. Sólo así podrá determinarse qué figuras pueden ser consideradas como términos «marcados» y «no marcados» y cuáles son las funciones paradigmáticas establecidas, lo que, en último término, permitirá precisar una definición del concepto de flexión o conjunto flexivo, en el que intervienen de manera decisiva los morfemas y las relaciones establecidas entre ellos.

SUSANA AZPIAZU TORRES, *Evolución sintáctica y semántica de los adverbios en -mente desde Cervantes a nuestros días.*

Al estudiar con cierto detalle la aparición y el uso que los adverbios en *-mente* recibían en la obra de Cervantes, en concreto en *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, se comprueba que su empleo es relativamente escaso y que en muchas ocasiones ni siquiera se corresponden ni sintácticamente ni semánticamente con su uso en la actualidad. Amén de las formaciones que emplea Cervantes y que hoy resultan anómalas en nuestro sistema, hay en su obra numerosos casos de adverbios que no podemos interpretar en el mismo sentido en el que los empleamos en la lengua actual.

En este trabajo se analizan las desviaciones en el empleo de algunos adverbios en *-mente* en el *Quijote* con respecto a nuestro hábito como hablantes de español del s. xx. Las diferencias se sintetizan en una interpretación más literal del significado de los adjetivos de la base en los adverbios del *Quijote*, lo cual repercute de manera directa en la función que dichos adverbios desempeñan en el seno de la oración. En general, los adverbios en el *Quijote* se caracterizan por ser adjuntos verbales, de incidencia directa sobre el predicado, mientras que en la actualidad pueden cumplir

otras funciones como son la oracional, la conectora o la de adyacentes del adjetivo, el adverbio o el nombre. En cuanto al significado, en Cervantes expresan mayoritariamente el modo en que se lleva a cabo una acción, mientras que hoy pueden ser tanto índices de modalidad como focalizadores o intensificadores. Como es evidente, este desarrollo de las funciones sintácticas y semánticas sólo puede entenderse como consecuencia del desarrollo de la productividad del sufijo *-mente* para crear adverbios capaces de cubrir el mayor número posible de funciones «adverbiales», entendido este término en el sentido más general, con lo que se ha ido sustituyendo el valor de otros elementos oracionales en esas mismas funciones. El trabajo se completa con la alusión, ciertamente algo somera, al empleo que de estos adverbios hacen algunos autores contemporáneos o posteriores a Cervantes.

PERLA NOEMI BARNES, *Contrastes semánticos entre la sintaxis de un texto escrito expositivo y la de su reproducción oral.*

Se presentan dos discursos, producidos ambos en situaciones contextuales diferentes y, si bien producidos por diferentes emisores, vinculados no sólo en lo temático sino también en la voluntad organizativa especialmente en las intenciones pragmáticas, aunque con particulares fenómenos de estructuración. Se proponen algunas consideraciones teóricas acerca de los contrastes que se establecen entre un discurso que llamaremos texto fuente TF, de naturaleza gráfica (escrito), y su «posible espejo», otro texto de realización oral, que de hecho es la verbalización de ese texto fuente, y al que llamaremos texto híbrido TH (según la denominación de Pardo). Al establecer las comparaciones y los contrastes entre el TF y el TH se intenta demostrar que las variaciones sintácticas se deben a aspectos lingüísticos, cognitivos, ideológicos y comunicativos, produciéndose, de hecho, un cambio semántico.

El objeto de análisis está constituido por textos reales específicos y usos del lenguaje reales y específicos, factibles de ser también confrontados con el abstracto sistema de la lengua, y sobre la base de la nueva mirada que se corresponde con un nuevo paradigma científico, con un método particular y con particulares concepciones del ámbito lingüístico. En este caso estudiar el texto o los textos significa examinar el aspecto del uso del lenguaje a la vez que se visualiza su posible estructura sintáctica «en el mundo interior» o lenguaje interior.

MONTSE BATLLORI DILLET y FRANCESC ROCA URGELL, *Los determinantes y los cuantificadores en español medieval y moderno.*

La investigación que se presenta en esta comunicación parte de los postulados de Roca (1997) en lo referente al estudio de los determinantes en español moderno

y de Batllori (1996) respecto a los determinantes del español medieval. En Batllori y Roca (1998) se propone un análisis para ambos estadios lingüísticos (vid. (1)) en el cual no sólo se da cuenta de las características sintácticas de los determinantes en el español medieval, sino que además se ofrece la explicación del cambio lingüístico que conlleva la evolución del artículo definido del español actual. Dicho análisis consiste en suponer la siguiente estructura básica para las expresiones nominales:

- (1) [SDet [Det' Det [SDem [Dem' Dem [SN]]]]]

La existencia de los dos niveles de determinación SDet y SDem, argumentada independientemente en otros trabajos (vid. Comilescu (1992), Bemstein (1997), Giusti (1995), Bruge (1996) para encontrar argumentos a favor de la diferencia entre el núcleo Det y los demostrativos), facilita la explicación de los siguientes hechos lingüísticos:

- (2) Los determinantes del español medieval presentan un comportamiento sintáctico similar al de los demostrativos y, por tanto, distinto del que manifiesta el artículo definido del español actual.
- (3) Los posesivos del español medieval difieren sintácticamente de los de la lengua actual, especialmente en lo que concierne a su relación con los diversos determinantes.

Si se comparan las construcciones normales medievales con las modernas, se observan una serie de divergencias que permiten la argumentación del punto (2). En primer lugar, el artículo definido y el demostrativo del español actual pueden coaparecer en un mismo nominal:

- (4) a. el libro este
 b. el libro viejo ese
 c. el libro ese viejo.

M. BATLLORI, I. PUJOL y C. SÁNCHEZ, *Semántica y sintaxis de los términos negativos en su evolución diacrónica*

Esta comunicación parte del trabajo de Batllori, Pujol y Sánchez (1995) en que dentro del marco de la gramática generativa, y concretamente en el modelo de Rección y Ligamiento analizaba las propuestas de Kitagawa (1986), Chomsky (1989), Kayne (1989), Pollock (1989), Laka (1990), Espinal (1991), Haegeman (1991), Zanuttini (1991) y Bosque (1992) y presentaba una explicación relativa a los datos diacrónicos en favor de la consideración de las expresiones negativas como términos de polaridad negativa en la línea de Laka (1990). En definitiva, se proponía un análisis

de carácter diacrónico de este tipo de estructuras gramaticales, que aportaba datos a favor de la hipótesis que incide en su consideración como términos de polaridad.

Las investigaciones recientes que se desprenden del cambio de modelo en la gramática generativa que supone Chomsky (1995), entre las que se destacan las aportaciones de Martins (1997) y (1998), obligan a llevar a cabo una revisión de los datos medievales con el objetivo de comprender mejor el funcionamiento de los términos negativos y la incidencia de sus características semánticas y sintácticas. Así pues, con este objetivo en esta comunicación se contrasta los ejemplos del español medieval y clásico con los de las lenguas románicas de Martins (1997), sin olvidar la descripción panrománica de Llorens (1929). Asimismo, desde un punto de vista metodológico, en este trabajo se amplía también el corpus inicial con una selección de obras representativas de Admyte y de Wisconsin.

En lo referente al español el significado originario negativo de elementos como *nunca*, que raramente aparece en construcciones de doble negación, parece indicar que este tipo de términos presenta un rasgo de polaridad fuerte en el léxico. Por otra parte, se constata el cambio del valor positivo a negativo de ciertos elementos de polaridad débil debido a su aparición en el ámbito de la negación.

ARACELI CALZADO ROLDÁN, *Las propiedades referenciales de pro en [pro] llueve*

Entre los verbos impersonales de las gramáticas tradicionales, hay un grupo bastante homogéneo desde el punto de vista de su significado: se trata de los verbos llamados por Bello unipersonales, que expresan fenómenos de la naturaleza casi siempre de carácter meteorológico, como por ejemplo *llover*, *nevar*, *tronar*, *granizar* y *ventear*.

Estos verbos unipersonales de fenómenos naturales forman oraciones sin sujeto léxico sintáctico aparente, hecho que ha llamado la atención de la mayoría de los gramáticos desde la antigüedad. Las explicaciones que se han dado para el análisis gramatical de oraciones como *Llueve* son de muy diversa índole: el sujeto es causativo, es el fenómeno mismo, está incluido en la propia morfología del verbo, etc. En esta comunicación se asume la postura adoptada dentro de la gramática generativa de Chomsky, concretamente en el modelo de Principios y Parámetros, según el cual la posición de sujeto de oraciones como *Llueve* está ocupada por una categoría vacía denominada *Pro*, sintácticamente activa pero sin realización fonológica.

Entre las expresiones impersonales que expresan algún acontecimiento de tipo atmosférico pueden distinguirse dos clases de oraciones: las que contienen los verbos *haber* o *hacer* + SN, como *Hace frío*, y las que contienen un verbo unipersonal como *Llueve*. Mientras que en *Hace frío* el elemento *Pro* que ocupa la posición de sujeto es puramente expletivo, en *Llueve* el sujeto *Pro* sí tiene un contenido significativo relacionado con el fenómeno natural del propio verbo.

Si *Pro* en *Llueve* tiene propiedades semánticas, entonces debe desempeñar algún papel en la interpretación de los enunciados que tienen la forma de estas oraciones en los actos concretos de ilocución. El objetivo de esta comunicación es precisamente determinar las propiedades referenciales de este tipo de *Pro*. Para ello se pueden seguir dos caminos. Por un lado, si asumimos que las propiedades referenciales de *Pro* en *Llueve* dependen de características léxicas contenidas en un diccionario, entonces el problema de la referencia de *Pro* es un problema de carácter semántico. Por otro lado, si asumimos que las propiedades referenciales de *Pro* dependen de cuestiones de uso de la lengua, el problema sería de carácter pragmático.

Se propone un breve análisis de ambos enfoques, para tratar de este modo de determinar cuál tiene mayor alcance en la resolución del problema de las propiedades referenciales de los sujetos nulos en español, y con la idea de poder aportar algunos datos de interés al estudio de las relaciones entre sintaxis, semántica y pragmática.

N. ALBERTO CANTERA GLERA, *La categoría «colectivo» en indoeuropeo*.

En los últimos años se han producido varios intentos de reconstruir para el nombre un sistema categorial de cuatro números: singular, dual, plural y colectivo o comprensivo. La verosimilitud de esta interpretación se ve muy mermada desde el punto de vista tipológico por el hecho de que se reconstruyan cuatro números en el nombre y sólo tres en el verbo. Además la nueva categoría reconstruida, el número colectivo o comprensivo, carecía de desinencias propias, excepto para el n.-ac. En el presente trabajo se intenta demostrar que el procedimiento para la creación del llamado «colectivo» es derivacional y no flexivo, para lo que se estudian las diferentes formaciones del n.-ac. plural de los sustantivos neutros en las distintas lenguas indoeuropeas.

La importancia de demostrar que las diferentes formaciones de n.-ac. neutro plural en indoeuropeo son fruto de procedimientos derivativos y no flexivos radica en que esto implica que el indoeuropeo aparecería ante nosotros en una fase no demasiado lejana en el tiempo previo a la desmembración de la rama hetita como carente de forma flexiva para el neutro plural. El neutro plural se expresada entonces por medio de procedimientos derivativos o, dicho de otro modo, léxicos.

Ángela Castellano Alemán, *Ambigüedad gramatical y expresión del pronombre personal sujeto*.

Sabido es que la expresión del pronombre personal sujeto en español es considerada casi siempre innecesaria a causa de la claridad que presentan las desinencias

personales del verbo. Las gramáticas tradicionales justifican el uso del pronombre por razones de énfasis y para evitar la ambigüedad, especialmente en los casos de homofonía entre la primera y tercera personas ((yo) iba/(él, ella, usted) iba). Esta última situación ha sido contemplada en la totalidad de las investigaciones que se han ocupado de este fenómeno en el ámbito hispánico con desiguales resultados, de tal modo que mientras en unas variedades la aparición del pronombre es significativa, en otras no tiene relevancia. En algunos trabajos se ha tenido en cuenta además la información que aporta el contexto, estimando que el discurso puede marcar con claridad la persona a la que hace referencia la forma verbal y, por tanto, la mención del sujeto pronominal resulta innecesaria o, por el contrario, dificultar la discriminación de la persona verbal con lo que es esencial el uso pronominal.

Partiendo de estas consideraciones, se intenta determinar el alcance de la ambigüedad en la expresión del pronombre yo en la variedad lingüística de Las Palmas de Gran Canaria, obteniendo la significación estadística tanto de la ambigüedad morfológica (formas verbales ambiguas) como de la ambigüedad contextual; así como del papel que un pronombre átono junto al verbo tiene en la solución de la ambigüedad y en la limitación del empleo pronominal. Por otra parte, dado que la variedad que se analiza presenta entre las realizaciones de *-s/* casos de pérdida, fenómeno que ha sido estrechamente relacionado con el abundante empleo pronominal en algunas modalidades americanas se lleva el análisis de la ambigüedad también a los casos en que la elisión mencionada produce homonimia entre la primera, segunda y tercera personas ((yo) iba/(tú) iba(s)/(él, ella, usted) iba), utiliza para este análisis la clasificación de los tiempos verbales que empleó Hochberg (1986) en su estudio del español puertorriqueño, en la que se agrupan los tiempos verbales de acuerdo con el grado de ambigüedad que presentan.

El corpus de estudio está constituido por 5.568 verbos en primera persona del singular y ha sido obtenido de aproximadamente veinticuatro horas de grabación a cuarenta y siete hablantes (veintitrés hombres y veinticuatro mujeres), pertenecientes a tres generaciones, cuatro niveles socioeconómicos y diferentes niveles educativos.

Este análisis permite establecer la situación de la variedad canaria en relación con este aspecto y realizar comparaciones con otras modalidades hispánicas, tanto españolas como americanas.

JOSÉ LUIS CIFUENTES HONRUBIA, *La ergatividad en español: a propósito de las construcciones de movimiento.*

Ha sido muy común en los estudios sobre inacusatividad o ergatividad, interpretar los verbos intransitivos de movimiento como pertenecientes a dicha clasificación, entendiéndose por ello que los sujetos de los intransitivos de movimiento se

asemejan en su comportamiento sintáctico y semántico a los objetos de los verbos transitivos. Los sujetos de los verbos inergativos parecen entenderse como verdaderos sujetos, comparables a los sujetos de los verbos transitivos, mientras que los sujetos de los inacusativos son objetos directos disfrazados.

La hipótesis inacusativa distingue dos clases de verbos intransitivos, los intransitivos o inergativos, y los inacusativos o ergativos. Así, en ejemplos como *han venido los niños* o *ha venido el correo*, el sujeto denota aquello en torno a lo cual se desarrolla el acontecimiento denotado por «venir», y ya que «los niños» desempeñan una función semántica similar a la que desempeña «el correo», y ya que tal función semántica se asocia habitualmente al objeto y no al sujeto, se concluye que «venir» requiere un objeto, es decir, un sintagma que es semánticamente objeto del verbo, y debiera estar en acusativo, pero que se manifiesta como sujeto. En cuanto al papel temático que reciben los SSNN de las construcciones inacusativas, por el hecho de nacer en la posición de objeto, se ha aceptado sin reservas que el papel temático que les corresponde es el de «tema» o «paciente», por lo que el sujeto de los verbos inacusativos nunca puede ser interpretado en sentido agentivo, y también excluyen estos verbos la posibilidad de asignar, aunque sea indirectamente, un papel temático de agente.

En esta comunicación se presenta las pruebas más destacadas que se han dado para el español y que intentan probar la existencia funcional de los verbos ergativos en español, y al aplicarlas a la clase de los verbos de movimiento se comprueba su no pertinencia distintiva. En definitiva, todas las críticas efectuadas no hacen sino plantear el problema de la motivación sintáctica o semántica de la inacusatividad. Por otro lado, debemos tener en cuenta que, en el caso de los intransitivos de movimiento, no está nada claro que su papel temático sea tema o paciente, lo que va a poner en entredicho la propia noción de inacusatividad en este grupo de verbos. Si la diferencia entre las dos clases de verbos intransitivos fuese correcta, una clara distinción entre las dos clases de verbos debiera esperarse. Sin embargo, el principal problema para el análisis de la inacusatividad estriba en que en ambas clases de verbos hay desvíos en su comportamiento respecto de las pruebas propuestas, pareciendo estar estas desviaciones semánticamente motivadas.

VIOLETA DEMONTE, *Semántica composicional y gramática: los adjetivos en la interficie conceptual-intencional*.

Puntos de partida

Tres son las cuestiones que constituyen el marco de referencias de esta ponencia. La primera es la de cómo debe analizarse el significado léxico y si es empíricamente viable y ontológicamente aceptable un análisis composicional fuerte, a la manera de Pustejovsky (1995), por ejemplo. La segunda es cuál puede ser la in-

fluencia del espíritu minimista (Chomsky 1995, 1998) en el desarrollo de la semántica léxica y, más específicamente, en nuestra posibilidad de determinar con cierta precisión cuáles son las relaciones posibles entre la estructura léxica de las palabras y los procesos sintácticos en sentido estricto (los del «sistema computacional»). Una tercera pregunta es si ese sistema computacional opera con unas unidades léxicas «transparentes para la sintaxis» (Jackendoff 1997, pág. 48), completamente desambiguadas ya, o si, por el contrario, hay elementos del significado léxico que determinan interpretaciones sistemáticas, pero sólo cuando la pieza que los contiene se combina sintácticamente con otra.

El avance en el examen de algunos fenómenos léxicos ha llevado a comprobar, al menos como una cuestión empírica, que ciertos significados de las unidades del léxico parecen ser anatómicos, antes que atomísticos, en el sentido de que son susceptibles de entrar en nuevos procesos de co-composición o co-especificación. Así, por ejemplo, los complementos de un verbo pueden contener una información léxica que actúe sobre el verbo rector cambiando su «tipo» (Pustejovsky 1995, págs. 123-124). Con otras palabras, hay datos que sugieren que habría una composición léxica post-sintáctica o una FL [forma lógica] en la que se establecen nuevas relaciones léxicas y se forman nuevas estructuras léxico conceptuales. Esta línea, que supone no ya que la estructura sintagmática está determinada por la selección semántica (cuestión que no parece necesitar justificación), sino que la sintaxis constriñe luego nuevamente a esta, es la que se explora en esta ponencia.

Propuesta — en líneas generales — y estructura del trabajo.

En la línea de quienes sostienen que las estructuras conceptuales inciden sobre la configuración y tienen elementos activos en la proyección morfológica y sintáctica, se acepta que las piezas léxicas se organizan según varios niveles de representación y forman estructuras léxico-conceptuales. De esos niveles y relaciones estructurales nos interesa el de la estructura de *qualia* o de los «modos de explicación», en el que se establecen las «restricciones semánticas por medio de las cuales entendemos una palabra» (Pustejovsky 1995, pág. 76). Nos interesa asimismo la categoría conceptual de trayectoria (Jackendoff 1990) integrada en la estructura conceptual de algunos verbos de movimiento.

Más específicamente, se propone que los *qualia* de los adjetivos expresan distinciones básicas en las que se originan variaciones de significado características de adjetivos relacionales del estilo de *eléctrico*, así como de los adjetivos de «medida» y «evaluativos», cuando se combinan con nombres (como sus modificadores) y con verbos (como adjuntos predicativos de ellos). Esas variaciones no pueden deducirse de la configuración sintáctica básica (del hecho de que los adjetivos se generen de tal o cual manera) y no son tampoco aisladas ni idiosincrásicas — como debería esperarse si obedecieran a factores puramente pragmáticos —, sino que se deben a

procesos léxicos que operan una vez que las piezas léxicas se han unido sintácticamente.

Se apela, pues, para explicar esas variaciones de significado, a procesos léxicos de co-especificación, o de generación de nuevos significados. Se postula que tienen asimismo un correlato sintáctico: son operaciones de la FL.

Para contrastar estas hipótesis se realizan cinco estudios de caso: (i) las ambigüedades características de ciertos adjetivos relacionales de «materia» y de «medida», (ii) las lecturas relativa y absoluta de los adjetivos «evaluativos», (iii) la lectura de manera asociada a una subclase de predicados secundarios orientando al sujeto, (iv) la lectura individual y de estadio de los predicados causativos *volver* y *poner* (y su equivalentes), respectivamente, y (v) la ambigüedad de los verbos de movimiento que incluyen una «trayectoria de paso» en su estructura léxico-conceptual. Se describen escuetamente estos cinco fenómenos y se muestra que no son casos de polisemia, ni se deducen tampoco de la sintaxis de los adjetivos modificadores y predicativos. Por otra parte, son lo suficientemente sistemáticos como para que no puedan caracterizarse como meras inferencias pragmáticas. Para concluir, se esbozan de una manera informal algunas implicaciones de nuestro estudio.

JOSÉ MANUEL CUESTA PASTOR, *Conclusiones al estudio de dos raíces IE. ⁶*ker- y ¹*ker.*

1. Tema: En el Diccionario Etimológico del Indoeuropeo de Pokorny aparecen incluidas las formas del griego *καυμνόν* 'negro', *κορύναι* 'sonarse la nariz', *κορύξα* 'mucosidad' en la raíz ⁶*ker-, ker- 'colores oscuros' (Pok. pág. 573). Sin embargo, en otro diccionario al uso, Walde-Pokorny, se separan llamativamente dichas formas en dos raíces distintas, dejando la primera palabra en la misma raíz que la de Pokorny, e incluyendo *κορύναι* y *κορύξα* en *ker-, kor-, kr- 'sonidos roncós onomatopéyicos'. Asimismo, Chantraine y Frisk, *s.u.* aislan etimológicamente *κορύμνόν*, sin incluirla en ninguna raíz concreta, y relacionan *κορύναι* y *κορύξα* con una serie de términos onomatopéyicos como *κράξω*, *κρώξω*, *κρίκε* y *κρίζω*.

Ante este planteamiento, se propone clarificar la relación semántica entre *κορύναι*, *κορύξα* y *καυμνόν* para determinar si sus significados derivan o no de una única raíz.

2. Metodología: Tras la presentación del *dossier* de toda la familia léxica del griego, se discutirá la propuesta de Walde-Pokorny al comprobar que en la raíz ¹*ker- 'sonidos roncós onomatopéyicos' también se presentan formas relacionadas con la noción de 'color oscuro' (cf. *leť. krepet, krepet* 'ser sucio' y también *gr. κορώνη* 'comeja' y *κόραξ* 'cuervo', que parece asociarse a la noción de negro por el color del plumaje).

3. Conclusión: Se demuestra que *καρμυόν* 'negro', *κορύβαι* 'sonarse la nariz', *κορύβια* 'mucosidad', incluidas por Walde-Pokorny en dos rúbricas distintas, quedan englobadas en una única raíz indoeuropea **Ker-H-* con la noción de 'sucio'.

ÁNGELA DI TULLIO y ANA BRAVO MARTÍN, *Entre los atributos y los predicativos.*

En este trabajo se estudia un tipo de predicación que se encuentra entre la atribución y la predicación secundaria orientada al sujeto. De la primera toma el carácter de predicación de nivel individual y de obligatoriedad; de la segunda presenta el rasgo de acompañar a un verbo de significado pleno. El problema que plantean estas construcciones consiste en que la ausencia del rasgo [+Perfectivo] impide calificar la predicación como secundaria, a la vez que el hecho de que califique a verbos plenos (es decir, no copulativos o semicopulativos) imposibilita considerarla como una relación de atribución.

Se propone que estos verbos han sufrido un proceso de subordinación léxica, a consecuencia del cual su ELC se ve modificada. De acuerdo con este análisis, los verbos que aparecen en estas construcciones tienen un significado diferente al que se les reconoce en el caso de ser usados en forma absoluta o modificados por un adjunto: indican las fases que estereotípicamente se consideran propias de la vida de un individuo, y como tales, sólo interesan para situar temporalmente el atributo.

M. EL-MADKOURI MAATAOUI, *Relaciones entre semántica y sintáctica: punto de vista traductológico.*

El ejercicio diario de la traducción y el contacto continuo entre dos sistemas lingüísticos distintos permite una apreciación no sólo de las convergencias y divergencias entre lenguas distintas sino también entre la sintaxis y la semántica.

La comunicación se centra en los desajustes entre sintaxis y semántica:

1. Significado léxico y significado oracional.
2. La ambigüedad semántica.
3. Los condicionamientos sintácticos de la semántica.
4. La ambigüedad sintáctica.
5. Los condicionamientos semánticos de la sintaxis.

CRISTINA FERNÁNDEZ BERNÁNDEZ, *La forma que digamos.*

En esta comunicación se afronta desde una perspectiva de la Gramática del texto del español, el estudio de la forma *que digamos*, con el fin de destacar dos aspectos:

En primer lugar, se pretende llamar la atención sobre el hecho de que una misma pieza lingüística pueda ser empleada por el usuario de la lengua con dos significados opuestos.

Así, a pesar de que, por lo general, los diccionarios del español (como por ejemplo, la última edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (DRAE), el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner (DUE), o el *Diccionario fraseológico del español moderno*, de Varela y Kubarth (DFEM)) le conceden a esta unidad un valor ponderativo o intensificador, como el que observamos en (1):

1. ¡Y que no tiene admiradores esa chica, *que digamos!* Ayer vi cómo se peleaban unos cuantos por acompañarla. (DFEM)

la realidad es que esta expresión puede presentar, también, un significado atenuativo, como el que podemos ver en (2):

2. Mi abuela tampoco era muy espabilada *que digamos*, pero, eso sí, tenía unas manos para avivar a la gente...

Este último significado lo han señalado ya algunas obras como el DFEM y *El español coloquial* de Beinhauer.

En segundo lugar, se señala que el uso del *que digamos* intensificador o atenuativo puede implicar, aparte de diferencias semántico-pragmáticas, diferencias formales.

Es cierto que, desde un punto de vista pragmático, el significado intensificador o atenuativo de la partícula están ligados estrechamente a fenómenos como la ironía y la lítote. Pero en muchas ocasiones, además, nos ayuda a distinguir uno y otro significado algunos aspectos fónicos, como la entonación, y también ciertos aspectos morfosintácticos, como la colocación de la partícula con respecto al enunciado en el que incide o bien la necesidad de una modalidad oracional negativa.

Desde el momento en que los aspectos sintácticos pueden contribuir a determinar el sentido que esta expresión adquiere en un texto concreto, la importancia de las relaciones entre Semántica y Sintaxis se hace patente.

MARINA FERNÁNDEZ LAGUNILLA y ELENA DE MIGUEL, *El operador aspectual se*.

Este trabajo, que se inscribe en el área de las relaciones entre semántica y sintaxis, tiene como objetivo mostrar que el pronombre átono *se*, en verbos como *caer(se)*, *ir(se)*, *marear(se)*, *morir(se)*, *subir(se)*, *ver(se)*, etc., que ha sido caracterizado a menudo como un elemento léxicamente perfectivo (Fernández Ramírez, 1986; Molina Redondo, 1974; Rigau, 1994; Zagona, 1996) constituye, en realidad, un

operador aspectual, de carácter cuantificacional, enfocador de una fase del evento denotado por el predicado en que aparece.

La hipótesis se fundamenta en dos presupuestos básicos: la idea de que los predicados verbales no constituyen unidades atómicas sino que se hallan dotados de una estructura interna responsable de sus propiedades aspectuales (cf. Jackendoff, 1992, 1996; Pustejovsky, 1995) y la idea de que el aspecto es una categoría de naturaleza cuantificacional (cf. Delfitto y Bertinotto, 1995).

El análisis propuesto permite explicar un conjunto de datos del español relacionado con los verbos antes mencionados que no pueden ser explicados por los estudios que se limitan a atribuir un carácter perfectivo al clítico *se*. Entre otros, los siguientes:

(a) el hecho de que ciertos verbos aspectualmente perfectivos no acepten *se* (es el caso de *entrar*, *llegar* o *nacer* frente a *salir*, *volver* y *morir*, que sí aceptan *se*):

(1) *El niño se nació sietemesino.

(b) el hecho de que ciertos verbos acepten *se* con determinado tipo de complementos pero no con otros, como, p. e., el caso de *ver*:

(2) a. Me vi la película en un par de horas.

b. Me vi la costa y me dirigí a ella.

(c) el hecho de que ciertos verbos que se comportan de modo idéntico en relación con la admisión de adverbios puntuales (*en un instante*) y durativos (*un rato*) se comportan de forma diferente por lo que respecta a la admisión del clítico aspectual:

(3) a. El sol se ocultó (en un instante/un rato).

b. El agua (*se) hirvió (en un instante/un rato).

Los datos de (1-3) se explican si entendemos el *se* no como un clítico tónico o perfectivo sino como un operador aspectual que exige determinada estructura interna en el verbo con el que se construye: a saber, que haya una fase de «logro» seguida de un «estado».

La hipótesis permite realizar una serie de predicciones relevantes en relación con tres tipos de fenómenos: (a) la combinatoria de los verbos que admiten *se* y los predicados secundarios (**Juan se murió fusilado/Juan se murió tranquilo*); (b) la distribución complementaria de adjetivos y adverbios con estos verbos (**Juan se murió silencioso/Juan se murió en silencio*); (c) la distribución complementaria que presentan los adverbiales de manera dependiendo de si el verbo lleva o no *se* (*Juan durmió boca abajo y luego cambió de postura/Juan se durmió boca abajo *y luego cambió de postura*); la distribución complementada de los adverbios de grado y las restricciones de aparición con otros clíticos de naturaleza argumental.

Finalmente, el análisis que se presenta para el clítico aspectual permite explicar asimismo el comportamiento de los adverbios aspectuales *aún* y *ya*.

TERESA FERNÁNDEZ ULLOA, *Perífrasis verbales en un corpus oral: criterios semánticos y sintácticos para su delimitación*¹

En este trabajo, inserto en la metodología sociolingüística, se analizan las perífrasis verbales empleadas por 20 informantes de Bermeo, pueblo de Bizkaia con unos 17.000 habitantes y fundamentalmente vascohablante (alrededor del 75% de la población). El material de análisis lo constituyen las grabaciones de conversaciones semi-dirigidas con dichos informantes (unas 5 horas). La muestra fue extraída de la población mediante un tipo de muestreo de no-probabilidad: el muestreo por cuotas. Se encuentran representados ambos sexos, hablantes de tres generaciones y de tres niveles de instrucción. También son representados los hablantes según su lengua: vascos de primera lengua, aquéllos que aprenden el euskera en su juventud o madurez y hablantes monolingües de castellano.

Hay diversos criterios para determinar qué es una perífrasis: el semántico (la perífrasis está formada por un verbo auxiliar y uno auxiliado, el primero deslexicalizado); el funcional (tal verbo auxiliar expresa un valor temporal, modal o aspectual al unirse a un verboide) y formal (el verbo auxiliar aparece segundo de un infinitivo, gerundio o participio). A todos estos criterios se han puesto diversas objeciones, aunque el criterio del vaciamiento léxico esta muy extendido, como puede observarse en el *Esbozo* de la Real Academia o en trabajos de S. Gili Gaya y J. Roca Pons.

Pero, con el tiempo, ha ido surgiendo un cuarto criterio: el sintáctico. Encontramos diversos estudios (hechos desde la gramática funcional y que, siguiendo a B. Fontanella de Weinberg, llegan hasta C. Hernández Alonso y F. Fernández de Castro) en los que se intenta demostrar el comportamiento sintáctico de los complejos conjuntos y disconjuntos. También G. Rojo y L. Gómez Torrego buscan criterios para delimitar las perífrasis y llegan a la conclusión de que el sintáctico es el único válido, aunque sin dejar de observar que hay un cambio semántico que puede llegar al vaciamiento de significado del verbo conjugado. Estos estudios se basan en dos características de las perífrasis: inhabilitación del auxiliar para seleccionar sujeto y complementos y pérdida de la identidad sintáctica autónoma por parte del derivado verbal integrado en una perífrasis.

Se considera en este estudio que el valor auxiliar de un verbo viene dado por el carácter unitario de la perífrasis a la que pertenece, carácter unitario que se mani-

¹ Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Gobierno Vasco.

fiesta tanto semántica como sintácticamente: toda perífrasis posee un significado que no es derivable de la suma de contenido de ambos verbos, sino que depende sólo de la asociación de ambos y esto determina el que, sintácticamente, los dos verbos sean indisociables.

Combinando ambos criterios, se clasifican ciertas formas compuestas (sólo las que presentan rasgos perifrásticos) que se encuentran en el *corpus*: un total de 890 casos, de los cuales 210 son los que llamamos «casos especiales» (verbos modales y ciertos «semiauxiliares»), además de ciertos ejemplos que parecen propios del contacto con la lengua vasca).

Tras el breve acercamiento teórico y el recuento de los casos se estudia la existencia o no de asociación entre el tipo de perífrasis empleada (de infinitivo, gerundio o participio) y las variables sociales señaladas por medio de las pruebas estadísticas V de Cramer, χ^2 y prueba de residuos de Haberman. Únicamente la variable «lengua» presenta asociación significativa: son los hablantes nativos de euskera los que usan significativamente más las de infinitivo y los hablantes de euskera como segunda lengua, las de gerundio.

Otro tema que se menciona brevemente es el de las «agrupaciones perifrásticas» o «sobreauxiliaciones», esto es, la acumulación de varios auxiliares, lo que aporta riqueza expresiva: la más frecuente es la de infinitivo + gerundio, seguida por infinitivo + infinitivo y, por último, infinitivo + participio. Dada la escasez de ejemplos (14) no se puede aquí extraer conclusiones significativas.

FRANCISCO XAVIER FRÍAS CONDE, *Algunos paralelismos en la evolución entre el árabe vulgar y las lenguas románicas*

Hasta la fecha no se había realizado ningún estudio comparativo entre la evolución de los dialectos arabovulgares y los romances. Resulta sorprendente comprobar la gran cantidad de paralelismos que se encuentran en la evolución de estas dos familias tan distintas. Se hace primero una clasificación dialectal de ambos grupos en dos grandes familias. Desde el punto de vista sociolingüístico, no son las lenguas clásicas las que sirven de punto de partida para la evolución dialectal, sino que son los dialectos exportados por los colonizadores desde sus lugares de origen, sin embargo, las lenguas literarias tendrán un valor de superestratos. En la evolución vocálica vemos una primera simplificación de sus elementos para luego reestructurarse creando un nuevo sistema. En la evolución morfosintáctica se da la pérdida de la declinación nominal y la simplificación verbal, así como la creación de nuevas formas analíticas (perífrasis) y mayor uso de preposiciones. Finalmente, se analiza brevemente el dialecto egipcio en su posible proceso hacia su conversión en lengua, comparándolo con la misma evolución sufrida por los idiomas romances literarios modernos (situación que se parece bastante a la del italiano en el Renacimiento).

MANUEL GALEOTE, *Paráfrasis romance vs. préstamo indígena (en el primer vocabulario bilingüe hispanoamericano)*.

Tras la huella de Nebrija en Hispanoamérica, el primer vocabulario bilingüe hispanoamericano, impreso en México (1555), original de fray Alonso de Molina, nos ofrece interesantes datos sobre el complejo problema histórico y sociolingüístico de acomodación o integración de los indigenismos en español durante el siglo xvi. Para ello se analizan las entradas de la sección romance de tal *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (1555).

Desde una perspectiva sociolingüística, se observa en esta época colonial que los indigenismos se acompañan de una paráfrasis — de modo similar a lo que ocurría en los textos cronísticos, histórico-literarios o de otro tipo en el siglo xvi y en siglos anteriores —, por tratarse de barbarismos, en su mayor parte ininteligibles para los destinatarios del vocabulario.

No obstante, algunos de estos términos indoamericanos ya se habían acomodado a la estructura de la lengua receptora (el español) y no precisaban paráfrasis. Se incorporan en la sección castellana sin más. Fray Alonso de Molina ofrece, pues, un testimonio de un valor incalculable para profundizar en los orígenes del español de América, desde el punto de vista sociolingüístico, con unos materiales lexicográficos hasta ahora sin explotar. Recuérdese que el DCECH de J. Corominas sólo se ha servido — ocasionalmente — de la 2.^a ed. del Vocabulario de Molina (1571).

Se examinan voces como *maíz, atole, guayacán, cacao, aguacate* y otras, que viven hoy en todo el mundo hispánico. Otros indigenismos americanos no se incorporaron al español hasta más tarde y algunos no lo hicieron. Los numerosos ejemplos tomados de Molina muestra el proceso de asimilación histórico-sociolingüístico.

Del análisis de las equivalencias o paráfrasis documentadas, tales como *maíz / trigo de indias, guayacán / palo santo, palo de Indias*, etc. pueden formularse algunas conclusiones respecto de las *expresiones analíticas* que, desde el punto de vista semántico, coexisten con lexemas indoamericanos (*términos*), relativos a la onomasiología hispanoamericana. *Préstamos y paráfrasis* — expresiones sinonímicas equivalentes — ponen de manifiesto la abigarrada realidad histórica, sociocultural y lingüística de Hispanoamérica a mitad del siglo xvi.

CARMEN GONZÁLEZ VÁZQUEZ, *Locatio .- Conductio: análisis semántico-estructural del «alquiler»*.

La noción de «alquilar» requiere la intervención de dos sujetos uno X que «da en alquiler» y otro Y que «toma en alquiler». En este trabajo se analizan las relaciones léxicas que se establecen entre ambos, pues tanto la acción de «alquilar» como

el «alquiler» en sí plantean problemas a la hora de delimitar su valor en el ámbito del derecho administrativo romano, y, por consiguiente, al establecer el significado de sus correspondientes *locare.- conducere* y *locator.- conductor*.

FRANCISCO JAVIER GRANDE ALIJA, *Del enunciado a la oración transpuesta: la exclamación, la interrogación y los relativos tónicos.*

Dentro del tema de las relaciones entre Sintaxis y Semántica, se examinan las correspondencias que se pueden establecer entre ciertos tipos de enunciados y algunas clases de oraciones transpuestas.

Desde una perspectiva funcionalista, el llamado enunciado lingüístico es una unidad con la que el hablante manifiesta un primer nivel —general y abstracto— de intencionalidad comunicativa que puede culminar en distintos usos pragmáticos. Así concebido, el enunciado lingüístico se caracteriza por ser un signo complejo que resulta de la combinación de otros dos: un signo estructural, el esquema sintagmático, y un signo encargado de fijar su modalidad, el llamado signo enunciativo.

Los enunciados prototípicos son aquellos de carácter oracional, es decir, aquellos estructurados en torno a un verbo finito. Según su modalidad enunciativa, estos pueden clasificarse como mínimo en declaraciones, interrogaciones y apelaciones (la situación de los enunciados exclamativos es más problemática). La modalidad enunciativa se concibe entonces como un atributo necesario y exclusivo de los enunciados lingüísticos. Sin embargo, en la tradición gramatical ha sido normal que junto a las interrogaciones y las exclamaciones o, si se quiere, los enunciados interrogativos y los exclamativos, se establezcan varios tipos de oraciones sustantivas a las que se aplica denominaciones de naturaleza enunciativa: se habla entonces de oraciones interrogativas indirectas y, en menor medida, de oraciones exclamativas indirectas.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se pretende lo siguiente:

- a) llevar a cabo un reflexión previa, aunque somera, sobre la función y naturaleza de las interrogaciones y las exclamaciones: ¿qué representa, desde los hechos de lengua, que un enunciado sea caracterizado como interrogación o exclamación?
- b) determinar qué sentido tiene extender estas clasificaciones que se establecen según el criterio de la modalidad enunciativa hacia el dominio de un tipo de estructura sintagmática que surge como consecuencia de una transposición sintáctica; ¿en qué se apoya este deslizamiento nocional y denominativo?
- c) establecer los puntos de relación formal y semántica (y también las diferencias) entre los enunciados interrogativos y exclamativos parciales, por una parte, y las oraciones transpuestas interrogativas y exclamativas parciales. En todas ellas aparece por lo menos un miembro del paradigma de los relativos tónicos.

VERÓNICA GRANDE RODRÍGUEZ, *Breve repaso a las estructuras con «para» que no expresan valor final.*

El valor principal que se suele asignar a las estructuras sintácticas encabezadas por la preposición *para* es el de indicar el fin o propósito de la acción expresada por el verbo principal. La realidad es bien distinta, ya que si bien es cierto que con ella se indica la finalidad de la acción principal, no lo es menos que la misma preposición puede cubrir muchas otras parcelas del contenido. Dicho de otra manera, no a toda estructura encabezada por la preposición *para* le corresponde necesariamente expresar finalidad. De hecho, con ella se pueden indicar, entre otros, matices temporales, consecutivos, comparativos, condicionales o concesivos. Además, en muchos casos, el contenido que aporta la construcción está condicionado por el núcleo verbal del que depende.

De igual forma, la expresión de contenido final no es privativa de las construcciones con *para*. También *a* y *por* en ocasiones pueden señalar la finalidad de la acción principal.

El objetivo de esta comunicación es realizar un breve recorrido por una pequeña muestra de los valores que distintos autores han apuntado como característicos de las construcciones encabezadas por *para* seguidas de un infinitivo, un sustantivo o una oración.

Para ello se abordará cada uno de los casos (*para* + sustantivo, *para* + infinitivo, *para* + oración), ilustrando sus distintos valores con algunos ejemplos. No obstante, no se tratan como compartimentos estancos, ya que un mismo contenido semántico puede ser compartido por los tres tipos de estructuras.

SILVIA GUMIEL MOLINA, *Algunas notas sobre predicados secundarios resultativos y construcciones con verbos seriales.*

Esta comunicación pretende establecer una estructura sintáctica similar, para oraciones con predicados secundarios resultativos propias de las lenguas germánicas y para las construcciones con verbos seriales, propias de la mayor parte de las lenguas africanas. Se propone para ello una estructura para los predicados secundarios resultativos similar a la que propone Romero (1997) para las construcciones ditransitivas básicas y se intenta demostrar que las construcciones con verbos seriales presentan propiedades similares, lo que permite suponer que poseen la misma estructura que aquellos. Dentro de la estructura propuesta, el predicado secundario resultativo se sitúa en la posición de complemento de una preposición nula, de forma que la relación que se establece entre éste y el argumento interno es una relación de predicación, lo que explica todas las propiedades que presentan tanto las construcciones con predicados resultativos como las construcciones con verbos seriales.

SILVIA GUMIEL, ISABEL NIETO e ISABEL PÉREZ, *El paralelismo entre la formación de verbos deadjetivales y predicados secundarios resultativos: una cuestión sintáctica.*

Esta comunicación pretende proporcionar una estructura similar a las oraciones con predicados secundarios resultativos, por un lado, y a la formación de verbos deadjetivales, por otro. Dentro de los estudios acerca de estas construcciones, varias han sido las propuestas que sostenían que estos predicados se formaban dentro del Lexicón y que se insertaban ya formados en la sintaxis. Se muestra que estos fenómenos se producen a lo largo de la derivación siguiendo el espíritu de Chomsky (1993, nota 18) que propone que no resulta necesario establecer diferencias entre las operaciones que tienen lugar en el léxico y las que tienen lugar a lo largo de la derivación.

Así pues, se propone que estos predicados se generan en una estructura similar a la propuesta por Romero (1997) para las construcciones ditransitivas básicas. Dentro de esta estructura se propone que los adjetivos se generan en la posición de complemento de una preposición nula y que las diferencias entre estas estructuras estriban en el hecho de que el movimiento del adjetivo a V se produzca antes o después de la materialización.

LAMIA HAOUET, *Restricciones semántico-conceptuales y aspectuales sobre la formación de verbos en -izar*

A menudo se ha considerado -IZAR como un sufijo especializado en la formación de verbos a partir de bases derivativas heredadas del griego, como en el caso de *autómata* > *automatizar*, o *trauma* > *traumatizar* (Pena (1993), Rifón (1996)).

Algunos autores han señalado asimismo que este afijo da lugar a verbos preferentemente causativos (Val Álvaro (1992), Levin y Rappaport (1995), Lieber (1996)).

Basándose en los presupuestos de la Semántica Conceptual (Jackendoff (1990)), esta comunicación pretende poner de relieve la existencia de fuertes restricciones semánticas que el sufijo verbal -IZAR exige de las bases derivativas que selecciona.

El estudio de estas restricciones permite, a su vez, distinguir varios grupos de verbos obtenidos a partir de este afijo, con propiedades semántico-sintácticas y aspectuales predecibles.

Referencias Básicas:

- Jackendoff, Ray (1990): *Semantic Structure*, Cambridge, Mass., MIT Press.
 Levin, Beth & Malka Rappaport Hovav (1995): *Unaccusativity: At the Syntax Lexical Semantic Interface*, Cambridge, Mass., MIT Press.

- Lieber, Rochelle (1998): «The suffix *-ize* in English: implications for morphology», en Stephen G. Lapointe y otros (eds.): *Morphology and its relation to Phonology and Syntax*, Cambridge, CUP.
- Pena, Jesús (1993): «La formación de verbos en español: la sufijación verbal», en Soledad Varela (ed.), *La Formación de Palabras*, Madrid, Taurus.
- Rifón, Antonio (1997): *Pautas semánticas para la formación de verbos en español mediante sufijación*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.

CECILIA HARE, *Semántica y sintaxis del adverbio: senderos que se cruzan*.

La definición de la clase de los adverbios plantea toda suerte de problemas. Por una parte, las unidades que determinan directamente al verbo, determinan también, aunque con diversas restricciones, a casi todas las otras clases; por otra parte, algunas unidades conocidas como adverbios no determinan al verbo. En realidad, se trata en este caso de variantes combinatorias. Es más, muchas de las unidades clasificadas como adverbios figuran también en los inventarios de otras clases y muchas expresiones fijas determinan al verbo directamente y son entonces adverbios. Así, no es de extrañar que las posiciones de unos y otros al respecto de unidades tan heterogéneas oscilen de uno a otro extremo.

Hay quienes resuelven los escollos de toda clasificación fina negando la existencia de la clase, así como hay quienes, a la inversa, como en cajón de sastre, incluyen dentro de ella unidades de compatibilidades bastante dispares. Sin embargo, de acuerdo a la sintaxis funcionalista de André Martinet, las unidades pertenecientes a una misma clase deben compartir las mismas compatibilidades (aptitud para determinar o ser determinado por otras clases). Además las unidades pertenecientes a una misma clase deben autoexcluirse en la cadena sintagmática, cosa que no sucede con las unidades conocidas tradicionalmente como adverbios pues un adverbio puede determinar a otro.

La compatibilidad de unos adverbios con tal clase, de otros con tal otra y con tal otro adverbio o no hace que una definición sintáctica general sea inextricable y es lo que sin duda ha llevado a los gramáticos a menudo a definir esta clase no de acuerdo a las compatibilidades sintácticas de sus miembros sino refiriéndose a una característica morfológica, la invariabilidad, a pesar de que los adverbios no sean la única clase invariable. Por estas mismas razones, también se suelen clasificar los adverbios siguiendo características semánticas incurriéndose en una enumeración sin fin: adverbios de manera, de cantidad, de intensidad, de grado, de tiempo, de lugar, de afirmación, de negación, de duda, de comparación, de modalidad, etc. Si es imposible defender criterios semánticos en el ordenamiento de unidades sintácticas en clases, resulta ampliamente justificado sostener la existencia sintáctica de tres

clases de adverbios ya que todo verbo puede estar determinado, sin necesidad de coordinación, por adverbios de tiempo, lugar y manera, y esto por razones inmanentes a todo proceso. No sucede lo mismo con los adjetivos que determinan a un mismo sustantivo ya que éstos deben estar coordinados. En así que los senderos de la sintaxis y de la semántica comienzan a cruzarse cuando se trata de adverbios.

En el ordenamiento de las unidades significativas en clases sintácticas, si es adverbio toda unidad que determina directamente al verbo, como lo impone la coherencia teórica, es necesario que una descripción exhaustiva considere que la clase de «los» adverbios es en realidad una reunión de subclases lo que permitirá cumplir con el principio de la antoexclusión. Estas subclases serían entonces las de los gerundios, conjunciones adverbiales, unidades terminadas en *-mente*, adverbios pronominales, adverbios no pronominales y los sustantivos que expresan tiempo y que debidamente actualizados son tan adverbios como los demás pues determinan a verbos y adverbios como en estos ejemplos tomados de Borges: *Un sábado, después de comer, entré en el local. Una tarde en que los dos estábamos solos me confió un episodio de su vida. No fui al almacén esa noche. No, tonto, me lo dijo el otro la otra tarde. La había conocido dos años antes. Un par de horas más tarde,..* Al entrar en juego un rasgo semántico en este ordenamiento sintáctico los senderos se cruzan de nuevo.

Se encuentra un caso más de estos entrecruzamientos al deslindar los adverbios en *-mente* entre los oracionales que aportan la visión del enunciador sobre el enunciado y los que se refieren al proceso descrito por el verbo. Los adverbios oracionales se agrupan semánticamente. Adverbios tales como *felizmente, desgraciadamente, ciertamente* están destinados a ser adverbios oracionales.

CONSUELO HERRERA CASO, *El significado del infinitivo y su supuesta incapacidad para relacionarse con un sujeto.*

Se pretende examinar el significado interno del infinitivo tanto en relación con su propia esencia en lo que se refiere al tiempo *in posse* (Guillaume 1929, pág. 15-27), como con su comportamiento sintagmático, centrado éste fundamentalmente en su endoverbalidad y su exonominalidad (Marsá 1984, pág. 172). Partiendo de estas propiedades, se analiza la combinatoria de esta forma no personal del verbo con sus complementos verbales, es decir, su comportamiento, no ya con el núcleo verbal al que se subordina, sino dentro de su sintagma con sus propios complementos. En este punto se observan las dificultades que presenta defender la tesis de Emilio Alarcos referente a la incapacidad del infinitivo de mantener una relación sintagmática con un sujeto, sea léxico o morfológico; para observar la aplicabilidad de esta afirmación se acude al marco teórico del funcionalismo liderado por Emilio Alarcos. Ya dentro de este apartado se hace hincapié en el efecto dominó que se

ejerce cuando aplicamos la tesis del profesor Alarcos y que afecta no sólo a la relación predicativa sino también a la reflexividad y a la atribución. Al contrario de lo que pudiera pensarse, ni la afirmación de Alarcos en el sentido de que la relación que se ejerce entre un pronombre personal tónico como *tú* y un infinitivo como *decir* —en *el decir tú eso*— «no es gramatical, sino de sustancia» (1968, pág. 140) ni la adopción del término «adyacente temático» rechazando la de «sujeto léxico» para referirse a la función desempeñada por el pronombre *tú* (1972, págs. 182-199), estas afirmaciones, no se quedan en este reducido ámbito de la relación «sujeto-núcleo verbal», sino que trascienden a otras esferas de las relaciones sintagmáticas, cuyo tratamiento teórico, se ve seriamente afectado.

M. CARMEN HORNO CHÉLIZ, *Procesos de cambios de diátesis en los predicados causativos.*

El objetivo de esta comunicación es observar la manera en que diversos tipos semánticos de predicados causativos (causatividad directa y causatividad indirecta) presentan diferente comportamiento oracional, en concreto en el proceso de cambio de diátesis causativo-anticausativo.

Para ello, se parte del presupuesto de que la información léxico-semántica de los predicados tiene pertinencia en la combinatoria de la sintaxis.

Se abordan en tres aspectos:

(i) Presentar una descripción léxico-conceptual de los distintos predicados causativos. En este sentido, se presta especial atención a la estructura eventiva de los predicados, admitiendo con Pustejovsky (1992) que la relación entre la estructura temática y la estructura argumental está gobernada por propiedades aspectuales.

(ii) Analizar el distinto comportamiento que ambos predicados presentan en el fenómeno del cambio de diátesis. Así, se observa cómo los predicados de causatividad indirecta se relacionan con la variante incoativa (*Pedro asustó a Pepe - Pepe se asustó*), mientras que los predicados de causatividad directa (*Pedro asesinó a Pepe*) deben recurrir a la pasivización del predicado para conseguir la variante anticausativa (*Pepe fue asesinado*), ya que no permiten la incoativización (**Pepe se asesinó*).

(iii) Utilizar la descripción léxico-conceptual propuesta para justificar el diferente comportamiento oracional observado.

Esta comunicación tiene los siguientes objetivos:

(i) Demostrar la importancia del estudio léxico-semántico de los predicados para explicar determinados comportamientos sintagmáticos.

(ii) Analizar el modo en que las propiedades eventivas de los predicados tienen consecuencias en la configuración oracional de los mismos.

(iii) Observar la diferente representación en el nivel léxico-semántico y el distinto comportamiento oracional que presentan los predicados de causatividad directa y los de causatividad indirecta.

ANNETTE MYRE JØRGENSEN, *La pseudocoordinación en noruego y en español*.

La coordinación es un fenómeno estudiado y clasificado sobre todo desde una perspectiva sintáctica, aunque no falten ni estudios ni consideraciones semánticas al respecto, sin que estos dos factores hayan adquirido el mismo peso argumentativo. Muestra de ello es que frecuentemente es difícil trazar un límite entre la coordinación y la subordinación con meros criterios sintácticos cuando la semántica da opciones a ambas soluciones. como en el ejemplo siguiente: *Ella había dicho que era bueno hacerlo, él lo hizo*.

El tema de esta comunicación es un tipo de coordinación utilizada frecuentemente en las lenguas escandinavas y que ha sido denominada «pseudocoordinación» por algunos estudiosos escandinavos como Teleman en 1983¹, insistiendo éste sobre todo en los criterios sintácticos de la coordinación.

- (1) *Kelneren kom og snudde duken*
El camarero vino y dio la vuelta al mantel
[*El camarero vino a dar la vuelta al mantel*]
- (2) *Kate reiste seg og ortnet kjolen*
Kate se levantó y arregló el vestido
[*Kate se levantó a arreglar el vestido*]
- (3) *Hun tok og klippet av håm haret mens han sov*
Ella cogió y le cortó el pelo mientras dormía
- (4) *Sa går hun hen og drar til ham*
Entonces ella va y le da una bofetada

La hipótesis que en el fondo no se trata de una coordinación copulativa, aunque figure en ella la conjunción copulativa. es decir, no hay concordancia entre forma y fondo en este tipo de coordinación. Se trata más bien de una construcción verbal compleja o una serialización verbal.

IVAN KANCHEV, *Aproximación a una lingüística sincrónica comparada*.

Esta comunicación pretende, en primer lugar, centrar la atención en determinadas insuficiencias terminológicas e incoherencias metodológicas de las que aún no

¹ Otros llaman «V-V construcción» Andersson (1979) o «Construcción de verbos dobles».

se ha librado la gramática contrastiva usual; y, en segundo lugar, proponer vías de aproximación a una comparación sincrónica de las lenguas, encauzada en la óptica estructural y funcional de Coseriu.

1.1. Las insuficiencias terminológicas radican en el uso de los términos mismos con que esa ciencia del lenguaje se sigue definiendo de «contrastiva» o, según los centros de la antigua RDA, de «confrontativa» (al. *konfrontative*), aun cuando se atienden también las coincidencias (generalidades empíricas) y las analogías relativas a las lenguas consideradas.

1.2. En lo que respecta a las incoherencias metodológicas, cabe señalar que, en lugar de comparar lenguas concretas, todavía persiste la tendencia de contrastar lenguas abstractas, separadas del hablar.

2. Para que el aparato terminológico y la descripción estructural resulten coherentes con las realidades lingüísticas emparentadas, hay que introducir designaciones adecuadas y reformar los modelos mismos en que se funda la actual gramática contrastiva. A ese efecto, se propone una serie de planteamientos ontológicos y distinciones metodológicas, formulados a continuación.

2.1. La comparación sincrónica de las lenguas concretas ha de atender a los siguientes principios: a) la sistematicidad dinámica de la lengua, concebida como *enérgeia*, y no como *ergon*, b) la interrelación entre forma y sustancia en las estructuras lingüísticas, c) la relación de dominio mutuo entre cambio y funcionamiento de la lengua, d) la lengua y su contexto cultural inmediato.

2.2. Y en cuanto a la perspectiva de describir y comparar las lenguas, a los principios anteriores corresponden las motivadas distinciones entre los tres planos de estructuración de la técnica idiomática virtual: norma, sistema y tipo lingüístico, tratados por Coseriu como formalizaciones sucesivas de la técnica realizada, que es el hablar concreto.

En resumen, los modelos que aquí se proponen pueden conducir a una lingüística (o gramática) sincrónica comparada que, como tal, resulta totalmente desmarcada — por su definición y tareas inmediatas — de la lingüística (mejor, gramática) histórica (ahora, también diacrónica) comparada; cfr., al respecto, en búlgaro, *sâpostavitelno ezikoznanie* (съпоставително езикознание), frente a *sравнително ezikoznanie* (сравнително езикознание).

JADWIGA KONIECZNA-TWARDZIKOWA, *Preguntas en torno a la lingüística contrastiva*.

La tesis de la comunicación es preguntar si o más bien sugerir que la lingüística contrastiva es un rasgo del pensar lingüístico, es un axioma lingüístico y no un subtipo de la misma.

Las preguntas se refieren tanto a las situaciones interlingüales como a las intra-lingüales. La comunicación trata de las interlingüales.

Pregunta 1. Los Universales. La aceptación de los Universales significa la aceptación de los No universales. ¿Es posible hacer esta afirmación no como resultado de una implicación contrastiva?

El aspecto contrastivo de los Universales lo marca la lengua de referencia, lengua Perspectiva. ¿La lengua Perspectiva es/era el latín o es/será el inglés?

¿Se puede tratar el cambio de la lengua Perspectiva como traducción contrastiva diacrónico-sincrónica?

Si los Universales tienen el latín como lengua Perspectiva, en la lengua española el caso nominal no lo hay. Si tienen el inglés como lengua Perspectiva, lo hay¹. Si el fenómeno del caso es, como fenómeno universal, un rasgo de la lengua española ¿lo es como caso abstracto?

El Filtro del Caso de Chomsky **NP, if NP has phonetic content and has no case* parece ser la base para la aceptación del inglés como la lengua Perspectiva.

Pregunta 2. La lengua X como lengua extrajenra. ¿Es la falta de la precisión de la lengua Y respecto a la cual es extranjera la lengua X un argumento más a favor del axioma lingüístico contrastivo?

¿Es posible la lengua X como Extranjera sin el aspecto contrastivo, sin la posibilidad de la traducción lingüística?

Pregunta 3. Si existen argumentos que defienden que algunos elementos de la estructura de la oración son independientes de la estructura gramatical, ¿puede la traducción/perspectiva contrastiva negarlo?

¿Puede el Objeto dislocado exigir rasgos analíticos, que le posibiliten esta posición, si — lo que ve desde la perspectiva contrastiva — dispone de los rasgos, que esta posición se la permiten?

M.^a BELÉN LABRADOR DE LA CRUZ, *¿Referenciales, cuantificadores o ambos? funciones de algunos de los indefinidos en inglés y español.*

El objetivo principal de esta comunicación es descubrir los haces de relaciones sintagmáticas, paradigmáticas e interlingüísticas que unen a los distintos miembros de un grupo de indefinidos ingleses y castellanos (cuyos prototipos son las series *some-* y *algo /alguien /algun-o-a-os-as*) utilizados para expresar dos funciones semánticas comunes en ambas lenguas: la referencia o denotación y la cuantificación.

Se realiza una taxonomía contrastiva y funcional basada en la observación de los usos de estos elementos a partir del material y las herramientas de trabajo ofrecidos por dos corpus computerizados: el de Cobuild, de la Universidad de Birmingham y el ARTHUS, de la Universidad de Santiago de Compostela. El método se basa, siguiendo las líneas de investigación propias de la lingüística de corpus, en el

¹ La lingüística contrastiva permite ver distintos estereotipos respecto al caso vs. género. Sintética resulta sólo la categoría española del número.

estudio de listas de colocaciones de estos elementos y sus líneas de concordancia, su co-texto, así como de índices de frecuencia de aparición en el corpus.

El hecho de que los elementos seleccionados compartan sentido y funciones, los cuales actúan como *tertium comparationis*, no significa que se utilicen de igual manera ni que sean equivalentes en todos los contextos. Aunque aparentemente se trata de lexemas correspondientes, se intenta demostrar, mediante la observación, descripción y clasificación de sus usos y el análisis de sus relaciones con los demás miembros afines de su paradigma, con sus colocaciones más frecuentes y con sus equivalentes en la otra lengua, que existen diferencias relevantes entre ellos.

TOMÁS LABRADOR GUTIÉRIZ, *Contenidos semánticos y comportamientos sintácticos: lugar de los adjetivos de «percepción sensorial» dentro del SN.*

1.1 La posición del adjetivo dentro del SN es una cuestión largamente debatida y de actualidad indudable: las perspectivas de enfoques son diversas y variadas, pero no siempre tan *nuevos* como se pretende (pueden resultar, cuando mucho, novedosos).

1.2 El centro de interés es el comportamiento sintáctico (orden táctico) de algunos de los adjetivos pertenecientes a la esfera conceptual de la «percepción sensorial».

1.3 La versatilidad del adjetivo no es ni tanta ni tan indiscriminada como se tiende a aceptar; las posibilidades parten de una libertad razonable (siempre se pueden hallar diferencias de «matices»), pasan por la polisemia plena (significan de manera distinta en las construcciones $\{[A_1 < > A_n]S\}$ y $S\{[A_1 < > A_n]S\}$, y llegan hasta la no-aceptación de una de las dos posiciones (selecciones desde el sustantivo o desde el adjetivo: solidaridades léxicas).

1.4 Las causas últimas (o primeras) de que ni todos los adjetivos compartan las mismas posibilidades de colocación ni todos los sustantivos acepten cualquiera de ellas son de naturaleza semántica, dependen de los contenidos de adjetivos y sustantivos; son relevantes hechos y datos vinculados a la cuantificación y decisivos los usos rectos o figurados (originales o desarrollados), especialmente la metáfora Sinestésica (asociación de rasgos procedentes de dominios sensoriales distintos: *mirada dura* o *suave*, *colores cálidos*, *olores fríos*, *sonidos blancos*, *ruidos pestilentes*, *risas carmesíes*, *besos amargos*, *sabores aromáticos*, *luz sonora*...)

JULIA LAVID y JORGE ARÚS, *Aspectos lingüísticos y computacionales de la transitividad mental en inglés y en español.*

La presente comunicación es un análisis contrastivo inglés-español de la transitividad mental en ambos idiomas con vistas a su implementación computacional en la generación automática de oraciones. El marco teórico adoptado para el estudio

contrastivo es el modelo sistémico funcional, y más concretamente, las especificaciones contenidas en la gramática computacional Nigel (Mann 1983; Matthiessen 1988; Matthiessen and Bateman 1991), como parte del sistema de generación automática KPML (Bateman 1995, 1997), y en la extensa gramática de referencia del inglés desarrollada por C Matthiessen (1995).

El diseño de la transitividad nuclear propuesto en estas gramáticas se basa en la interacción de dos sistemas simultáneos: un sistema encargado de describir los diferentes tipos semánticos de procesos, y un sistema que describe el concepto de «agencia» o «causatividad», es decir, con la especificación sobre si el proceso está causado por un agente externo o no, y que clasifica simultáneamente a todos los tipos de procesos

Esta especificación, aunque útil para la generación automática del inglés, difumina la distinción fundamental entre los sistemas transitivo y ergativo que, como se ha apuntado recientemente (Davidse 1992), tienen centros gramaticales y sentidos diferentes, además de caracterizarse por la realización a través de procesos léxicos diferentes en inglés y en español. Así, por ejemplo, la relación entre los elementos Proceso y Medio es diferente en los procesos transitivos y ergativos. En una construcción transitiva como *Pedro golpeó la pelota*, la relación entre *golpear* y la *pelota* se caracteriza por el hecho de que la *pelota* es simplemente un elemento afectado de alguna manera por el proceso de *golpear*, pero sin participar activamente en dicho proceso. En cambio en una construcción ergativa como *Pedro rodó la pelota*, la relación entre el proceso de *rodar* y la *pelota* se caracteriza por el hecho de que la *pelota* es tanto el elemento afectado y el participante activo en el proceso de *rodar*, ya que aunque Pedro es el Inductor, es la pelota la que rueda. De ahí que la construcción *La pelota rodó* sea posible tanto en inglés como en español, cosa que no ocurre con la construcción *La pelota golpeó* (**The ball hit*), que no es gramatical en ninguno de los dos idiomas.

Esta distinción entre construcciones transitivas y ergativas es fundamental para el análisis contrastivo de los procesos mentales en inglés y en español. En efecto, no sólo ayuda a distinguir procesos transitivos de procesos ergativos dentro de una misma lengua, sino que resulta imprescindible a la hora de contrastar el mismo proceso semántico en ambas lenguas. Así, mientras un proceso mental de tipo emotivo como, por ejemplo, *enfadarse*, es ergativo en español, ya que el elemento Medio (*Juan*) es al mismo tiempo elemento afectado y participante activo en el proceso en construcciones paralelas de tipo efectivo/medio como: *La noticia enfadó a Juan* y *Juan se enfadó*. Por el contrario este mismo proceso semántico (*annoy*) sólo puede ser transitivo en inglés ya que el elemento medio (*John*) en construcciones como *The news annoyed John* sólo es afectado por el proceso, pero no participa activamente en él de forma simultánea. Por ello, la construcción **John annoyed* no existe en inglés.

El presente trabajo presenta un análisis contrastivo de las construcciones que contienen procesos mentales en ambas lenguas, especificando los diferentes subti-

pos de procesos (cognitivo, emotivo, perceptivo, etc.), y examinando cuándo son ergativos o transitivos en ambas lenguas. Este análisis descriptivo se acompaña de una propuesta de especificación computacional para la generación automática de diferentes procesos léxicos en ambos idiomas.

JULIA LAVID y JUAN RAFAEL ZAMORANO, *Del tiempo y el aspecto verbal en inglés y en español: una descripción funcional y su aplicación a la generación automática.*

El presente trabajo constituye un estudio contrastivo inglés-español del tiempo y del aspecto verbal con vistas a su aplicación computacional a la generación automática de textos. En este sentido, forma parte de un proyecto de investigación más amplio destinado al diseño de una gramática computacional contrastiva inglés-español que genere oraciones en ambos idiomas de forma automática. El tiempo y el aspecto verbal constituyen dimensiones fundamentales para una correcta especificación gramatical de la oración en ambas lenguas, motivación esencial para este estudio. Se ha adoptado, además, una aproximación sistémico-funcional con el fin de dotar de coherencia descriptiva al estudio, ya que la especificación computacional ya existente para el inglés, contenida en la gramática Nigel (Mann 1983, Matthiessen y Bateman 1991), toma como base teórica el modelo sistémico-funcional (Halliday 1985, 1994). Para el estudio del tiempo y el aspecto verbal en español, sin embargo, se han tenido en cuenta las descripciones contenidas en diferentes gramáticas clásicas del español, contrastadas con los trabajos de G. Rojo y de I. Bosque (1990) sobre tiempo y aspecto verbal en español para llevar a cabo una revisión funcional susceptible de ser utilizada como especificación computacional. En este sentido, el estudio no se circunscribe únicamente al ámbito de los tiempos tradicionales estudiado tradicionalmente en las gramáticas del español, sino que incluye las perífrasis temporales y aspectuales.

En la especificación computacional que se presenta, se ha utilizado la red de sistemas (*system network*) como mecanismo para una adecuada descripción funcional del comportamiento del tiempo y del aspecto en ambos idiomas. Dado que dicha descripción era inexistente para el español hasta que se comenzó este estudio, se han diseñado nuevas redes de sistemas interconectados que describan adecuadamente las nociones de tiempo primario, secundario, aspecto y sus diferentes rasgos semánticos.

Finalmente, y como aplicación de la descripción funcional realizada, el trabajo presenta un ejemplo práctico de generación automática, en el que, tras atravesar las redes de sistemas, se explica la estructura superficial resultante de las selecciones de los diferentes rasgos semánticos en ambas lenguas.

JULIA LAVID, JORGE ARÚS y JUAN R. ZAMORANO, *Aspectos multilingües de la generación automática oracional: un proyecto computacional de gramática contrastiva inglés-español.*

El presente seminario ofrece una visión panorámica de las posibilidades que ofrece la generación automática multilingüe para el desarrollo y exploración de gramáticas en diferentes lenguas. Para ello se presenta en primer lugar una introducción a la generación automática oracional y se ilustrará con una demostración práctica utilizando el programa RPML (Romet Penman Multilingual), descendiente directo del programa de generación automática Penman desarrollado en el Information Sciences Institute de la Universidad del Sur de California. El programa RPML se ha ido desarrollando en diferentes fases en el German National Centre for Information Technology's Institute for Integrated Publication and Information Systems (IPSI) en Darmstadt, y mas tarde en el Centre for Language and Communication Research en la Universidad de Stirling. Se trata de un sistema computacional cuya finalidad principal es el desarrollo y mantenimiento de descripciones gramaticales en diferentes lenguas basadas en el modelo sistémico-funcional, y su utilización para la generación automática. Entre las aplicaciones que ofrece este sistema están, evidentemente, los estudios de lingüística funcional contrastiva dado su diseño multilingüe.

En segundo lugar se presentan los objetivos del proyecto computacional de gramática contrastiva inglés-español que los autores están desarrollando actualmente y se ilustran algunos de los primeros resultados obtenidos en la exploración y creación de gramáticas contrastivas.

FRANCISCA LEIVA, *Préstamos léxicos de la Romania con /ç/ inicial en español.*

Según la mayor parte de los manuales de gramática histórica, el fonema palatal africado sordo no nasal /ç/ en posición inicial deriva, en español, de los grupos latinos KY o K + e/i o bien de PL-, CL-, FL- en ejemplos aislados. Lathrop (1995, pág. 109) añade a lo anterior que, en general, este fonema no proviene directamente del latín sino de otros dialectos o lenguas hispánicas (gallego, portugués, catalán) o de otras lenguas (árabe, persa, francés, inglés y lenguas de América del Sur) e indica que los diccionarios etimológicos ofrecen orígenes dudosos o inciertos para estas voces. Todo ello pone de manifiesto la necesidad de un estudio sistemático de todas las voces españolas que presentan dicho fonema en posición inicial.

La autora habría estudiado anteriormente el origen del fonema /ç/ teniendo en cuenta las etimologías de la vigésimo primera edición del *Diccionario* de la Real Academia Española. De las 1.325 voces que constituyen la letra *ch*, 573 no presen-

tan étimo, 416 lo presentan de manera explícita y 336 son voces creadas ya en nuestra lengua a través de algún procedimiento de formación de palabras. Las voces con étimo explícito provienen de las siguientes lenguas: 112 de lenguas románicas (francés, gallego-portugués, italiano y catalán); 99 de lenguas que están en contacto con el español en Hispanoamérica; 91 tienen origen onomatopéyico; 32 vienen del latín; 20 de las lenguas germánicas (inglés y alemán); 13 del caló o gitano; 13 del árabe; 7 del vasco; 4 del chino; las restantes 25 quedaron englobadas en aquel trabajo en un grupo denominado «otros».

El origen del fonema /ç/ en posición inicial en español está condicionado de manera evidente por el contacto lingüístico entre el español y otras muy diversas lenguas. Son las lenguas románicas las que han aportado mayor número de préstamos con este fonema; representan el 26% de las voces con étimo explícito. Se distribuyen del siguiente modo: del francés provienen 73 voces, del gallego-portugués 151 el mismo número del italiano y del catalán 7, de etimología discutida, pero relacionado con el gallego/portugués y el francés, 2 voces.

En esta comunicación se hace un recorrido histórico de la influencia lingüística románica sobre el español en el que se incluyen las voces que provienen de cada lengua, el momento aproximado en que se cree entraron en el español, siguiendo la primera documentación de la voz, y los fonemas románicos que han dado lugar a este fonema.

La conclusión más evidente a la que se llega es que es el francés la lengua que desde época más primitiva y con mayor constancia ha aportado préstamos con este fonema; le siguen el gallego-portugués y el italiano con aportaciones más tardías y menos abundantes y el catalán con una influencia mucho menor.

LUCÍA I. LLORENTE, *El adverbio de modo en las lenguas románicas. Estudio de su caracter analítico/sintético.*

Este trabajo versa sobre la evolución del adverbio de modo desde el latín a las diferentes lenguas románicas, teniendo en cuenta los conceptos de síntesis y análisis, tal y como Schwegler (1990) los presenta; se aplican los criterios propuestos por este estudioso a cuatro momentos diferenciados de la evolución de estos adverbios (los cuales, en general, derivan del correspondiente adjetivo, mediante la adición de un sufijo que tiene su origen en la forma latina *-mente*, en otro tiempo una palabra independiente). Los momentos históricos considerados son el latín preclásico, el latín clásico, el período del latín tardío (en cierto modo, un momento de «románico común»), y finalmente la situación en las distintas lenguas románicas. La conclusión a la que se llega con este estudio es que podemos advertir un ciclo síntesis-análisis-síntesis-(análisis) en la evolución de esta categoría, si bien las diferentes lenguas románicas no tienen un comportamiento uniforme en este respecto.

Aunque no se puede apuntar una única razón como motivo de esta evolución, tal vez el deseo de obtener claridad y precisión, podría ser un aspecto fundamental de ese proceso de cambio.

ENRIQUE LÓPEZ DÍAZ, *La estructura sintáctica y la interpretación de los reflexivos*.

Se trata de estudiar la relación entre configuraciones sintáctica y estructura, semántica mediante el estudio de los reflexivos del español. Esto permite demostrar que mediante los conceptos sintácticos de mando-c y del dominio de ligamiento requerido por cada tipo de reflexivo se pueden explicar los datos del español. También se observan algunos datos del quechua que llevan a la conclusión de que o bien existen configuraciones sintácticas dentro del léxico, o bien se produce una inserción después de la sintaxis, ya que también se pueden observar dentro de las palabras del quechua los mismos fenómenos que se dan sintácticamente en castellano.

HELENA LÓPEZ PALMA, *Relaciones entre semántica y sintaxis los nombres de forma*.

En este trabajo se presentan datos en los que se contrasta la manera en la que percibimos la forma de los objetos por medio de la visión o del tacto y el modo en que construimos nuestra imagen mental de dicha forma con la manera en la que representamos en el lenguaje natural, a través de la categoría del nombre común, la forma de los objetos que percibimos o sobre los que pensamos, así como las propiedades sintácticas de estos nombres.

La palabra *forma* es un nombre abstracto que simboliza un concepto referente es la imagen mental que nos hacemos cuando abstraemos una propiedad del aspecto o apariencia física de los cuerpos, vistos en su totalidad o en alguna de sus partes aisladas, o en el conjunto ordenado y proporcionado de todas las partes o componentes que lo integran. Este sustantivo denota, pues, una propiedad física inherente de los cuerpos y de sus partes que junto con el tamaño, el color, la textura o el peso puede ser abstraída y medida, o servir de base para clasificar o identificar los objetos.

Los rasgos que componen el significado del sustantivo *forma* aparecen lexicalizados en términos como *complexión, composición, configuración, conformación, constitución, contorno, entramado, estructura, figura, formación, formante, formato, fórmula, hechura, horma, perfil, silueta...* Así, se puede concebir la forma de un objeto en una de sus dimensiones (*el contorno de la figura*), en los cambios de posición de un mismo cuerpo (*la postura de la figura*), en la proporción de los ele-

mentos o sustancias que integran un cuerpo (*la composición del suelo del mar*), en la proporción de las partes del objeto (*la complexión de la figura*) o en el hacer o hacerse la forma de la figura del objeto (*la formación de las rocas, la configuración del lecho del río*).

Otras veces, el significado de *forma* se expresa con sufijos adjetivadores cultos (-oide, -morfo, -forme) mediante los que describimos la forma de nuevos objetos desconocidos o que no poseen una forma invariable comparándola con la de objetos que nos resultan más familiares (*un ser pisciforme*). Estos sufijos se emplean frecuentemente en las taxonomías científicas de la botánica, la histología, la geología, la química o la paleontología, en donde la noción de apariencia formal parece ser de gran valor para la descripción y la clasificación de los cuerpos. Por otro lado, la importancia que las distintas nociones de forma parecen tener en las taxonomías científicas contrasta con la escasa relevancia que en opinión de algunos autores tiene esta noción en la percepción de los objetos en el lenguaje ordinario en donde, al menos en los primeros años de vida, los objetos parecen percibirse por el lugar que ocupan o por su función y no por su apariencial formal.

En este trabajo se examinan las propiedades sintácticas de los nombres de forma según aparecen en frases nominales como:

La forma de figura humana de la roca

Una roca {de /en/ con} forma {de figura humana humana}

Estas frases están integradas por el sustantivo que alude al aspecto del concepto de forma de que se trate, por el complemento nominal o adjetival de dicho sustantivo que detalla un aspecto de la noción de forma, y por el nombre a cuyo referente se atribuye una apariencia formal. De estos tres nombres, solo el tercero posee significado referencial, pues el nombre de forma, tanto si va precedido de artículo como si no, denota una clase y no un referente específico, y su complemento, en los casos en que este es un nombre escueto, denota un tipo de clases.

El paradigma de sustantivos que significan forma incluye nombres deverbales que conservan su argumento eventivo en la construcción nominal tales como *configuración*, *conformación* o *formación*. Teniendo en cuenta esta propiedad, se distingue entre la estructura que caracteriza a las frases nominales que denotan un evento y la que caracteriza a las frases nominales que no denotan un evento sino una propiedad o un estado. El hecho de poder contemplar la forma de un objeto como un evento o como un estado o modo de existir de este objeto diferencia las construcciones con nombres de forma de otras construcciones con nombres de propiedades físicas como el tamaño o el color.

Por último, se estudia la relación entre las estructuras nominales y las construcciones con verbos que hacen referencia a la posesión o a atribución de una forma.

ISABEL LÓPEZ-VARELA AZCÁRATE, *Bases para una clasificación cognitiva del pretérito (perfecto en inglés y en español).*

Nuestro conocimiento generalizado sobre los usos y significados del Pretérito Perfecto dentro de un contexto está, muchas veces, lejos de tener una explicación clara y convincente, incluso en aquellos manuales relacionados con la enseñanza de las lenguas. Las dificultades surgen cuando los fundamentos teóricos y ejemplificados en pequeños textos, la mayoría de ellos rondando la artificialidad, no cumplen como era de esperar, su función clarificadora. De este modo, el propósito de este trabajo es presentar una clasificación contrastiva para el Pretérito Perfecto que delimite las características básicas de la interpretación temporal que se han de tener en cuenta al estudiar este tiempo verbal, tanto en la metodología de las lenguas, los modelos computacionales o en los experimentos psicológicos que pretenden demostrar aspectos de la cognición humana relacionados con la interpretación de la información temporal y aspectual.

El análisis contrastivo de este estudio se centra exclusivamente en la variedad hablada y conversacional de la lengua culta inglesa y española, donde el contexto desempeña un papel muy importante. El estudio responde a un diseño de análisis cualitativo siguiendo un modelo lingüístico determinado, y un análisis cuantitativo basado en dos corpus de datos.

El modelo lingüístico para el análisis cuantitativo consiste en una complementación de diversas teorías de donde extraemos aquellos conceptos que convertimos en parámetros de análisis. El total de estos parámetros es de 46, y están centrados en torno a varios aspectos: aspectos generales (corpus, tipo de oración, etc.); estudio de los participantes (análisis sintáctico, análisis semántico y valencia verbal); estudio de los modificadores temporales (presencia/ausencia, número de modificadores, colocación de los modificadores con respecto al sintagma verbal, análisis sintáctico y análisis semántico); estudio de la predicación verbal (*Aktionsart*) y estudio de la predicación completa (telicidad, inherencia/contingencia, colectividad/distributividad).

La obtención de los ejemplos para el análisis cuantitativo se realiza mediante el programa TACT, y una vez realizado el análisis según nuestro modelo lingüístico, se someten los datos a un análisis estadístico con el paquete SPAD, cruzando todas las variables entre sí. De esta forma se obtiene en cada lengua una clasificación del Pretérito Perfecto basada en todas las variables.

Para la elaboración de tales clasificaciones, se han distinguido dos tipos de variables, puesto que de las 46 variables analizadas, interesan algunas más que otras. Las más interesantes son las llamadas variables activas, en torno a las cuales se centran estas clasificaciones, como son aquellas que determinan la predicación básica y completa del Pretérito Perfecto, es decir, la *Aktionsart*, telicidad, inherencia y colectividad de los predicados. Por el contrario, aquellas variables que añaden in-

formación más o menos relevante, son las llamadas variables ilustrativas. De esta forma, se ha establecido un filtro a través del cual principalmente se propulsa una mejor observación del comportamiento de las variables activas en las clases obtenidas, facilitando unos resultados más claros.

La originalidad del método radica en medir de una forma bastante precisa la red cognitiva del hablante español e inglés al emplear este tiempo verbal. Sus aplicaciones son múltiples pero las más relevantes, sin duda, pertenecen al campo de la lingüística computacional.

EUGENIO R. LUJÁN MARTÍNEZ, *Sobre los orígenes de los comparativos indoeuropeos en *-teros.*

Se puede reconstruir en indoeuropeo un sufijo de comparativo **-teros* a partir de las formas *-τερος* y *-taras* del griego y el antiguo indio, respectivamente.

É. Benveniste (*Noms d'agent et noms d'action en indoeuropéen*, París 1948, págs. 115 sigs.) rechazó concepciones anteriores según las cuales dicho sufijo habría opuesto originariamente pares como lat. *dexter* 'derecho'/'*sinister* 'izquierdo' o gr. δεξιτερός 'derecho'/'ἀριστερός 'izquierdo' y defendió la idea de que la oposición original debió ser entre un término marcado por este sufijo y otro sin tal marca, tipo gr. ὑμός 'vuestro'/'ἡμέτερος 'nuestro'. En su opinión, un nombre como lat. *matertera* 'tía (hermana de la madre)' no se habría opuesto primariamente a *mater* 'madre', sino a *amita* 'tía (hermana del padre)', la «verdadera» tía.

En cambio, según F. R. Adrados (*Lingüística Indoeuropea*, Madrid 1975, pág. 491), al principio debieron existir dos oposiciones diferentes:

—entre dos adjetivos de raíces diferentes, ambos marcados con el sufijo **-teros*;

—entre dos adjetivos o nombres de la misma raíz, de los cuales sólo uno presenta el sufijo.

El valor comparativo de **-teros* sería, por tanto, un desarrollo a partir del segundo tipo de oposición.

Recientemente K. Shields («More on the Indo-European comparative», *Orbis* 37, 1994, págs 176-183) ha propuesto interpretar este sufijo como una combinación de la marca de no singular **-t* y el sufijo de derivación adjetival **-ro*.

En opinión del autor, el desarrollo de este sufijo se explica mejor si se atiende a su relación con la raíz indoeuropea **ter* '(ir) más allá'. El cambio semántico implicado —el paso de un valor local a intensivo— no ofrece ninguna dificultad a la vista de paralelos como lat. *extra* 'fuera' frente a esp. *extraterrestre* (todavía con valor local) y *extrafino* (con valor superlativo) o lat. *super* 'encima' frente a la utilización del prefijo *super-* para construir formas alternativas de superlativo en francés coloquial.

ANTONIO MANZANARES PASCUAL, *Sentidos de la relación semántica-sintaxis (sobre el estatuto jerárquico de la sintaxis léxica)*

Se exploran primero los diferentes sentidos que pueden advertirse en el concepto de «relación semántica-sintaxis». Hay un primer nivel de combinaciones en que evidentemente está excluido el significado: las de elementos fonemáticos (la segunda articulación de Martinet). No parece que deba llamarse sintaxis a este tipo de combinatoria. En todas las otras combinaciones, es decir, en la primera articulación, de una u otra manera está siempre implicado lo semántico: en toda la sintaxis esta implicada la semántica. Al menos de estas tres maneras: A) La semántica como finalidad (y única finalidad, objeto y justificación) de la sintaxis. La combinación sintáctica no tiene otro objetivo que la consecución del significado construido (macrosigno: los signos relativamente motivados de Saussure) a partir de significados dados elementales. B) La sintaxis como significado de las relaciones sintácticas mismas, la semántica como significado sintáctico. Aquí hay que saber cuáles son las relaciones sintácticas posibles y las más generales, las combinaciones como formas combinatorias. Es el plano formal de lo anterior, que sería el plano material con relación a él. Es decir, el significado construido se construye con contenidos combinados mediante formas o esquemas combinatorios (estructuras sintácticas), de los cuales depende también el resultado del significado construido C). Dadas las estructuras sintácticas, pueden estudiarse las restricciones a que están sujetas determinados elementos que entran en ellas. Pero estas restricciones con relación a las estructuras mismas sólo son cuestiones de hecho o materiales, no de principio o formales. En este aspecto C se encuentra pues el criterio teórico con que puede determinarse el estatuto jerárquico de la llamada sintaxis léxica.

CRISTINA MARTÍN PUENTE, *El llamado «aunque adversativo» y sus equivalentes en latín y otras lenguas modernas.*

Es muy extendida la opinión de que *aunque* conjunción concesiva por excelencia, puede introducir, además, oraciones adversativas. En estos casos *aunque* sin embargo, tiene características muy similares a aquellos en los que *quamquam*, *etsi* o *tametsi* en latín, *encore que* en francés, *although* en inglés, *obwohl* o *wenn auch* en alemán, etc. introducen oraciones llamadas por los estudiosos de estas lenguas correctivas o restrictivas.

En realidad este *aunque* así como las otras partículas correctivas mencionadas, introduce una puntualización o matización de lo que se acaba de decir, referida en concreto a:

a) la elección de un término,

- b) el alcance demasiado general o demasiado restringido de una aseerción,
- c) los presupuestos del enunciado,
- d) las conclusiones que se podrían extraer del enunciado, lo que permite al locutor precisar su punto de vista, o
- e) la orientación del enunciado, lo que puede hacer desembocar en la negación pura y simple de lo que acaba de decirse.

En definitiva, como R. Metrich («La concession en allemand», *L'expression de la concession. Actes du Colloque tenu les 3 et 4 decembre 1982 par le Departement de Linguistique de l'Université de Paris-Sorbonne*, París 1983, pág. 96) postula para el caso de *encore que* en francés: «la rectificación puede alcanzar a los términos empleados, a la enunciación en tanto que tal o a sus consecuencias eventuales y puede ir en intensidad de la simple precisión complementaria a la anulación (con o sin reemplazamiento) de la enunciación precedente».

ROSA ANA MARTÍN VEGAS, *Análisis contrastivo de la alternancia monoptongo/diptongo en castellano e italiano*.

Tanto el castellano como el italiano conocen la alternancia morfofonológica monoptongo / diptongo: la diptongación de las vocales /ɛ/, /ɔ/ tónicas procedentes de las Ē, Ō latinas ha dado lugar a la alternancia *e - ie* en ambas lengua y a la alternancia *o - ue* en castellano y *o - uo* en italiano (en realidad la alternancia en italiano es entre /e/ y /o/ abiertas y las formas diptongadas). En las dos lenguas la alternancia de origen fonológico se ha morfologizado y afecta tanto a la flexión verbal como a la derivación: tenemos en castellano *tengo - tiene, piedra - pedregoso, morir - muere, fuerza - forzado* y italiano *sedere - siedo, lielo - letizia, volere - vuole y buoro - bontà*. Sin embargo, su distribución no es exactamente igual puesto que en castellano hubo diptongación en sílaba libre y trabada y en italiano sólo hubo diptongación en sílaba libre (p. ej. no hay diptongación en *fiesta* del latín FĒSTA vs el castellano *fiesta* o en todos aquellos contextos donde se crea una geminada que traba la sílaba, como *oggi*, del latín HŌDIE). Dejanse aparte este hecho que en principio significaría que hay más casos con alternancia en castellano que en italiano por producirse la diptongación en más contextos, el objetivo del estudio es hacer un análisis contrastivo de la situación sincrónica de estas alternancias en las dos lenguas.

La diptongación de las vocales medias breves latinas, aunque es bastante regular en las dos lenguas, tiene diferentes excepciones: p. ej. el fenómeno de la no diptongación ante palatales (del latín ŌCULU > cast. *ojo*, it. *occhio*) es aparentemente similar en ambas lenguas aunque las causas son distintas, en cast. se debe a la inflexión de yod y en it. al desarrollo de la geminada. A los posibles grupos de palabras sin alternancia que han podido ser explicado fonéticamente, se suman

ejemplos que tuvieron alternancia y que hoy no la mantienen, ejemplos que fueron siempre excepción a la regla de la diptongación, y otros donde ha pasado justo lo contrario, se ha generalizado la diptongación a formas que originariamente no la tenían. En esta comunicación se pretende, en primer lugar, hacer una descripción de la alternancia en cast. e it. a partir de un corpus, y a continuación, llegar a unas conclusiones sobre la productividad o no de la alternancia en función de su grado de transparencia o/y opacidad, sus posibles valores y el grado de morfologización o lexicización.

Los resultados de este trabajo se interpreta dentro del marco teórico de la Morfología Natural.

ROSER MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Entre la sintaxis y la semántica: el uso del adverbio «especialmente».*

El intento por clasificar los adverbios a partir de grandes bloques de significado (tiempo, espacio, modo, cantidad, etc.) no siempre ha resultado satisfactorio debido, en especial, a su versatilidad sintáctica y polifuncionalidad semántica. Por su parte, las definiciones de los diccionarios al uso parecen reflejar también el heterogéneo tratamiento recibido por este amplio grupo de unidades léxicas.

En esta comunicación se pretende analizar algunos aspectos sintactico-discursivos de la unidad léxica 'especialmente', tradicionalmente considerada un adverbio de manera por su sufijación en *-mente*. El corpus de referencia está formado por los 61 editoriales de *El País* que aparecieron en febrero de este año (1998). El hecho de escoger este adverbio viene dado por su alta representatividad: de los 140 adverbios diferentes con sufijo *-mente* localizados (sobre un total de 245 apariciones), *especialmente* fue el más utilizado: en 14 ocasiones.

Como es bien sabido, los adverbios en *-mente* se caracterizan por ser de fácil creación; es decir, forman una clase *abierta* de palabras cuyo significado es «transparente» en la mayoría de los casos. Partiendo del tratamiento lexicográfico que esta unidad recibe en tres diccionarios generales del castellano, se examina su definición con el fin de comprobar si resultan acertadas desde el punto de vista del discurso.

De las muestras obtenidas, parece deducirse que *especialmente* es una unidad léxica que presenta dos usos discursivos prototípicos:

1. De «especificación»; por ejemplo:

«De aceptarse las medidas pueden aumentar los recelos (...) en la población republicana en el Ulster, *especialmente en Belfast*. Pero de no ser suspendido el Sinn Fein de su participación en las negociaciones, al menos temporalmente, son los partidos protestantes, y *especialmente el moderado Partido Unionista* del Ulster (UUP), los que podrían levantarse de la mesa» (17-2-98)

2. De «intensificación»; por ejemplo:

«La exclusión (sc. de ciertos medicamentos) resulta *especialmente dolorosa* para los jubilados, el grupo más débil de la población en este caso, que aprecian en la receta algo más que su valor terapéutico» (13-2-98).

Estos usos, en los que se conjuga sintaxis, semántica y pragmática no son recogidos en general por los diccionarios consultados: por ejemplo, en dos de ellos sólo encontramos las correspondientes paráfrasis con el sustantivo *manera*. El sutil comportamiento de esta unidad (y probablemente también de otras similares) a partir de rasgos como el alcance sintáctico-semántico parecen invitarnos a una revisión de algunas definiciones de los adverbios que nuestros diccionarios ofrecen a fin de adecuarlos a un uso más cercano a la realidad, y al usuario.

RAFAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ, *El nivel sintáctico en la gramática funcional: la función sujeto*.

El trabajo está realizado en el marco de la Gramática Funcional fundada por S. Dik. El autor plantea la posibilidad de desarrollar este marco funcional prescindiendo del nivel sintáctico en general y de la función sujeto en particular, tal y como Dik los concibe en sus trabajos. De hecho un marco así ha sido aplicado por el autor junto con otras dos investigadoras a la descripción de la lengua griega antigua en la *Gramática funcional-cognitiva del griego antiguo. I Sintaxis y semántica de la predicación* (en prensa por la Universidad de Sevilla).

El asunto está planteado desde la perspectiva de la teoría lingüística en general, independientemente del análisis de lenguas concretas. Por ello, en líneas con el uso corriente, se ejemplifica fundamentalmente con datos del inglés moderno, junto con otros del español y algunos del griego antiguo. En todo caso se trata sobre la reinterpretación de viejos datos y el valor del material es meramente ejemplar.

Como es lógico, se parte de los planteamientos y teorías de Dik. El entendimiento de nivel sintáctico que este autor tiene llega a ser, por obra de la teoría de la perspectiva, un entendimiento excesivamente «semántico» y compete demasiado estrechamente con el concepto de «argumento primero», que pertenece al nivel semántico, no al sintáctico. Paradójicamente, parece estar inspirado en un entendimiento excesivamente formalista de la voz pasiva, que tiende a pasar por alto aspectos esenciales de la estructura semántica de la frase pasiva. A raíz de las dificultades que plantea esta teoría, el autor propone la búsqueda de alternativas más interesantes para su aplicación a la descripción de lenguas concretas.

En un segundo apartado se discute la teoría que asocia una neutralización semántica al concepto de función sintáctica (ej. en Van Valin & Lapolla 1997).

Finalmente, se expone una alternativa a las teorías reseñadas, perfectamente adaptable al marco funcional de Dik, aunque más en una línea léxico-funcional. La

teoría supone un entendimiento plenamente semántico de la perspectiva, así como una definición meramente fomal de la función sintáctica (sujeto) a partir de sus propiedades formales, estructurales y de comportamiento.

GEMMA MAS I FOSSAS, *Presentación de TERMCAT (semanario)*.

Gemma Mas i Fossas en representación de Ester Franquesa i Bonet, directora de TERMCAT, informa sobre su naturaleza, actividades y proyectos en el panorama terminológico. Primeramente se trata la constitución de dicho organismo, los principales objetivos que tiene encomendados y las principales funciones que desempeña en el marco de la política lingüística catalana. Así mismo se desarrolla específicamente el trabajo realizado en el campo de la normalización formal y conceptual de la terminología catalana. A continuación se da a conocer lo servicios que ofrece, especificando las características de cada uno en relación con los respectivos usuarios y la demanda existente en la sociedad catalana. Concretamente, se precisa el contenido de los servicios de documentación, de resolución de consultas y de asesoramiento terminológico, poniendo un énfasis especial en los servicios en línea que TERMCAT presta a cualquier usuario. Por otro lado, se muestran algunas de las realizaciones más destacables en la elaboración de terminología catalana y su difusión, comentándose productos concretos en lo que ha participado TERMCAT. En esta línea, se destacan también algunas actuaciones efectuadas en materia de cooperación con otros organismos de ámbito nacional e internacional.

JAUME MATEU FONTANALS, *Sobre la uniformidad y el homomorfismo en las relaciones entre semántica y sintaxis*.

El objetivo general de este trabajo es establecer los fundamentos básicos de una teoría de la correspondencia entre la semántica y la sintaxis en la que las relaciones conceptuales se reflejen de manera directa y uniforme en las relaciones sintácticas. Dentro del marco de la gramática generativa, Jackendoff (1990, 1997) ha criticado duramente la propuesta de la uniformidad entre la semántica y la sintaxis, que encuentra su más clara materialización en la hipótesis de Baker (1988, 1997): «Uniformidad en la asignación de los papeles temáticos». En este trabajo se demuestra que la «hipótesis de la uniformidad» de Baker sólo se podrá mantener si los «papeles temáticos» relevantes para la sintaxis se definen no como «nociones situacionales» extraídas de estructuras conceptuales que codifican conocimiento enciclopédico, sino como «elementos no relacionales» extraídos de estructuras conceptuales desprovistas de tal conocimiento, llamadas «Estructuras Semánticas Relacionales» en Mateu (1997a, b). Se considera que son precisamente estas estructuras concep-

tuales las que están en la interfaz directa con las estructuras sintácticas. Sobre la base de Bouchard (1995), se propone también que el «homomorfismo» es una de las propiedades de la interfaz entre la semántica conceptual y la sintaxis de las categorías léxicas: elementos formales tales como «ramificación binaria», «proyección no ambigua», «posiciones de especificador, complemento y núcleo», «dominio» o «hermandad estructural», que se han considerado como principios puramente sintácticos, pasan a tener también su correlato configuracional en las Estructuras Semánticas Relacionales.

AMAYA MENDIKOETXEA, *Aspectos sintácticos y semánticos de las oraciones medias.*

En este trabajo se analizan las oraciones medias como (I) *Las casas prefabricadas se construyen fácilmente*, bajo la hipótesis de que las oraciones medias tienen las mismas propiedades sintácticas que las oraciones denominadas impersonales con *se* (e.g. *El año pasado se construyó un puente en este pueblo*), pero que difieren de estas en cuanto a su interpretación. Se persiguen dos objetivos: (i) definir y delimitar las oraciones medias (en contraposición a las oraciones impersonales) y (ii) presentar un análisis detallado de las propiedades sintácticas y semánticas de las oraciones medias, centrado sobre todo en estas últimas. En la primera parte del trabajo se definen las oraciones medias como aquellas oraciones con *se* de carácter estativo que atribuyen propiedades inherentes o permanentes a las entidades de las que se predicar y se argumenta que las oraciones medias en español (y en las lenguas romances en general) se forman con el mismo tipo de predicados que las medias en otras lenguas como el inglés y el alemán: eventos o transiciones. En la segunda parte del trabajo se presenta un análisis de las oraciones medias dentro de las últimas tendencias de la gramática generativa que se centran en las relaciones léxico-sintaxis y sintaxis-semántica: (a) el elemento del que se predica la oración media ocupa en la base la posición de Tópico (STop); (b) el sujeto «implicito» se genera como PRO y recibe una interpretación genérica o universal y (c) a nivel de Forma Lógica, las oraciones medias son estativas, no se pueden predicar de un argumento espacio-temporal eventivo, no expresan eventos genéricos y por lo tanto no suponen cuantificación sobre eventos.

CLARA MOLINA ÁVILA, *Del texto y contexto a la semántica de la palabra.*

Es bien sabido entre los dedicados a la lexicografía diacrónica el papel fundamental que desempeña el apoyo en fuentes textuales que permitan, haciendo frente a la carencia de fuentes directas de información, conocer los distintos matices y

nuances semánticas que crean el significado de un término. Sin embargo, para desconcierto y desánimo del que pretende describir y analizar una «realidad» lingüística, el uso de unas determinadas fuentes u otras, aun cuando todas ellas sean válidas, influye más que notablemente en los resultados a los que es posible llegar en la búsqueda de estos significados. Así pues, el objeto de esta comunicación es el de llamar la atención sobre la importancia de contar con fuentes que ofrezcan al léxicógrafo suficiente contexto textual como para ofrecer garantías en su empeño de conocer la complejidad semántica de una palabra.

Para ello, se presentan los distintos resultados que ofrece la investigación del significado de algunos términos de la lengua inglesa según el corpus elegido como punto de partida. En este caso, las fuentes de información escogidas para este propósito son el *Oxford English Dictionary*, diccionario etimológico de reconocido prestigio entre los estudiosos de la lengua inglesa, y el *Helsinki Corpus*, base de datos que recoge todas las obras relevantes escritas en lengua inglesa desde los primeros momentos hasta el período del inglés moderno temprano. Tal y como evidencian los ejemplos analizados en el transcurso de la comunicación las posibilidades de trabajo que ofrece una ingente cantidad de evidencia textual no mediatizada por análisis previos son inmensas, ya que permite un acercamiento de primera mano (y de la mano de un lingüista) a los textos, lo que sin duda facilita el intento de describir e interpretar los hechos de lengua tal y como se encuentran reflejados en los textos, y no tamizados por el filtro de lecturas o interpretaciones previas.

Estas interpretaciones, como es en el caso del *Oxford English Dictionary*, que hasta muy recientemente ha constituido una de las escasas fuentes disponibles para el estudio semántico diacrónico en la lengua inglesa a menudo se presentan sesgadas por diversos motivos. De un lado, este diccionario recoge una obra recopilada por diferentes manos a lo largo de un período muy extenso de tiempo, a menudo sin un hilo conductor explícito. De otro lado, el mismo enfoque del diccionario, que pretende explicar el origen de las palabras actuales a través de los diferentes significados que los términos han tenido a lo largo de la historia de la lengua, motiva un énfasis en la sincronía y una trayectoria desde el presente hacia el pasado, lo cual sin duda es de más valor a la hora de la *reconstrucción* lingüística que para el estudio de la evolución diacrónica desde los siglos tempranos hasta la actualidad. Finalmente, no se puede olvidar que se trata del producto de un momento en que la teoría lingüística ni tan siquiera puede entenderse como tal, y por tanto no es de extrañar que, aún sin olvidar el tesoro que supone para los investigadores de la lengua inglesa, adolezca de importantes aspectos para el estudio del cambio semántico desde un enfoque teórico riguroso.

El *Helsinki Corpus* en cambio, y aun más la combinación de ambas fuentes, permite por el contrario acceder a un material de trabajo que facilita en gran medida un análisis exhaustivo y riguroso de la realidad lingüística diacrónica y su posterior engranaje en un marco teórico. Ello se debe fundamentalmente al hecho de permitir

la integración de sintaxis y semántica en el estudio lexicográfico, lo cual debe sin duda considerarse una necesidad en la labor investigadora teniendo en cuenta que es en la propia lengua donde ambas se presentan íntimamente entrelazadas. Así, es imposible llegar a conocer en profundidad el significado de un término sin conocer el contexto textual en que se presenta y se ha presentado a lo largo de la historia de la lengua, y lo que es más, es sólo el tránsito desde el nivel oracional hacia el nivel del texto lo que permite un acercamiento hacia el significado. Sólo a través de la sintaxis y el contexto textual puede el investigador llegar con rigor a la semántica de la palabra, y en este empeño las características del corpus seleccionado desempeñan un papel más crucial de lo que hasta ahora se había venido considerando en estos estudios. La necesidad imperiosa de integrar el trabajo lexicográfico en un marco teórico en que sintaxis y semántica no se contemplan sino como la cara y cruz de una misma realidad lingüística requiere trascender los límites oracionales en los que tradicionalmente se ha movido el campo de estudio del significado de la palabra, y el acceso a los recursos disponibles en la actualidad no sólo permite, sino que, aún más, fomenta esta transición hacia la nueva forma de comprender la semántica a la que tienden los estudios actuales.

NORBERTO MORENO QUIBÉN, *Posiciones de objeto en español*.

En este trabajo se sugiere que el español manifiesta movimiento explícito del objeto. Este movimiento está motivado por la presencia de rasgos categoriales nominales en el *Sintagma Concordancia de Objeto*. Un primer argumento para esta afirmación proviene de la posición relativa del objeto con respecto a diversos cuantificadores flotantes asociados con el sujeto. Un segundo argumento proviene de la posibilidad de obtener lecturas de variable ligada con pronombres incluidos en el objeto, cuando éste precede al cuantificador en posición de sujeto. Se sugiere además que el español presenta movimiento de objeto en posiciones internas al *Sintagma Verbal*. La principal evidencia para esta afirmación proviene del orden relativo de los argumentos internos de verbos con mareos de subcategorización múltiple como *poner*.

MONTSERRAT MOTA GONZÁLEZ, *Caracterización sintáctica de las interpretaciones causal y condicional de la estructura «de + infinitivo» en español*.

En este trabajo se pretende explicitar qué las dos nociones semánticas de «causa» (1) y de «condición» (2) expresadas por la construcción «de + infinitivo» en español responden realmente a dos estructuras sintácticas distintas.

- (1) Tiene los pies sucios *de caminar descalza*
 (2) *De caminar descalza* te ensuciarías los pies.

La hipótesis que se defiende es:

A) que las cláusulas causales con «de + infinitivo» son un sintagma preposicional (SP) formado por una preposición (P) y una oración reducida del tipo:

- P + SV* = de caminar descalza (María)
 [_{SP} de [_{SV*} [_{SV} caminar descalza] [_{SN} (María)]]]
 — P + SAdj* = de vieja (la casa)
 [_{SP} de [_{SAdj*} [_{SAdj} vieja] [_{SN} (la casa)]]]

B) y que las cláusulas condicionales con «de + infinitivo» son un sintagma preposicional (SP) formado por una preposición y una predicación con flexión temporal, es decir, que incluye una proyección funcional. Creemos que se trata de un sintagma flexión (SF) y no de un sintagma complementador (SC), ya que en ellas, por ejemplo, no puede haber elementos interrogativos ni modalizados del tipo «quizás», «ojalá»..., elementos que forman parte de la proyección de SC.

- (3) *De *quién venir* tú irías.
 (4) *De *quizás venir Juan* tú irías.

Así, este tipo de cláusulas tendría una estructura del tipo:

- P + SF = de venir Juan.
 [_{SP} de [_{SF} [_{SV*} [_{SV} venir] [_{SN} Juan]]]]

Esta propuesta permite explicar algunas de las diferencias sintácticas que existen entre una y otra interpretación semántica, como, por ejemplo, el hecho de que la cláusula condicional no admita la construcción [de + SN] (5) o [de + SX*] (6), sino solamente [de + SF] (7), frente a la causal, que sí que lo admite (8-10).

- (5) **Del golpe a esa pelota tan dura* te dañarías el pie.
 (6) **De vieja* la casa se caería.
 (7) *De golpear esa pelota tan dura* te dañarías el pie.
 (8) Se dañó el pie *del golpe tan fuerte que le dio a la pelota*.
 (9) La casa se cayó *de vieja*.
 (10) Se dañó el pie *de golpear tan fuerte la pelota*.

Otra diferencia entre causales y condicionales es que en la primera no puede aparecer explícito el sujeto del infinitivo (11), ya que lo que parece ser un SF es en realidad un SV* sin temporalidad que no puede, por tanto, legitimar a su sujeto.

- (11) *De caminar *María *Ana descalza todo el día*, María tiene los pies sucios.

Mientras que la segunda sí permite legitimar el sujeto del infinitivo (sea correferente (12) o no (13) con el sujeto de la principal), ya que es un SF con temporalidad.

(12) *De tener tiempo María*, ella me acompañará al cine.

(13) *De tener tiempo María*, yo la llamaría para ir al cine.

CARMEN MUÑIZ CACHÓN, *Los falsos amigos gramaticales*.

La expresión «falsos amigos» suele emplearse en los estudios sobre la traducción para referirse a aquellas palabras que presentan cierta semejanza en dos lenguas y cuyo significado es considerablemente diferente. La semejanza en la expresión puede arrastrar al traductor y jugarle malas pasadas. Si bien este término se usa para referirse al léxico, los traicioneros falsos amigos también tienden sus trampas en el nivel de la gramática.

Desde los años 50 se emplea en la metodología de enseñanza de lenguas extranjeras el análisis de contrastes con el fin de anticiparse a los problemas que puedan surgir al adquirir una segunda lengua. Si el objetivo que se persigue se centra en la traductología y busca la objetivación y posible solución de los problemas de la traducción, la lingüística contrastiva será de gran utilidad en la medida en que co-teen descripciones —siempre auspiciadas por una misma metodología— en las que se contemplen semejanzas y discrepancias en el sistema, la norma y el habla de las distintas lenguas.

En esta comunicación se muestra cómo las claras discrepancias a nivel gramatical entre las lenguas no suelen ser un obstáculo que muestre interferencias en la lengua meta. Sin embargo las semejanzas en las estructuras gramaticales de dos lenguas son responsables de un sinfín de problemas que abarcan desde graves errores a ciertas imprecisiones que afectan al texto meta. Por esta razón es conveniente el contraste entre lenguas a nivel del sistema. Lamentan los traductores el escaso interés práctico que suponen los estudios contrastivos que reducen su campo de estudio a las equivalencias o inequivalencias en el sistema lingüístico. Ciertamente este estudio, imprescindible en la evaluación de semejanzas y diferencias entre dos lenguas, debe extenderse a la norma y al habla.

En los casos en los que exista cierta equivalencia en el sistema de ambas lenguas los problemas pueden proceder de la inadecuación de la norma. La frecuencia de uso de un esquema sintagmático, de determinado orden de palabras, de cierta forma verbal, del la categorización de un lexema concreto... puede originar que el texto meta resulte inconveniente en los usos de una determinada lengua. Por último, en el habla, en los textos, es dónde se produce la elección real de los enunciados y dónde se detectan —o no— los falsos amigos.

Con metodología funcionalista se describen ciertos aspectos gramaticales y se contrastan textos en español, inglés, italiano y francés con el fin de mostrar «falsos amigos gramaticales» como contribución a la lingüística contrastiva.

HELLA OLBERTZ, *El orden de los constituyentes en la combinación de perífrasis*.

Al analizar los constituyentes en las que las perífrasis caracterizadas por un alto grado de gramaticalización se combinan, se advierte que el orden en que éstas aparecen es fijo, ya que la alteración del mismo resulta en construcciones agramaticales o de sentido diferente. Considérense los siguientes ejemplos sacados de M. Esgueva y M. Cantarero (1981) *El habla de la ciudad de Madrid* (Madrid: CSIC), y sus respectivas variantes:

- (1) ¡qué *podrán estar hablando* durante una hora! (pág. 399)
 - a. ¡qué *estarán pudiendo hablar* durante una hora!
- (2) era cuando no se pensaba que *se iba a seguir haciendo* ¿eh?, fue una época en que se dijo que la *reválida* se quitaba (pág. 329)
 - a. *no se pensaba que *se seguía yendo a hacer*

El orden en que se emplean las dos perífrasis en el ejemplo (1) y la imposibilidad de invertirlo, que queda demostrada en (1a.), indican que *estar* + gerundio modifica el predicado *hablar* y sus argumentos (el sujeto implícito y el objeto *qué*), mientras que *poder* + infinitivo modifica no sólo el predicado y sus argumentos sino también la perífrasis de gerundio. El mismo fenómeno se advierte, *mutatis mutandis*, en el ejemplo (2): el que *ir a* + infinitivo necesariamente preceda a *seguir* + gerundio muestra que la perífrasis *seguir* + gerundio modifica sólo la predicación *hacerse (la reválida)*, mientras que la perífrasis *ir a* + infinitivo modifica tanto la predicación como la perífrasis *seguir* + gerundio.

La invariabilidad del orden en que se combinan las perífrasis en los dos ejemplos es indicativa de que los conceptos que éstas expresan tienen un alcance diferente. El alcance de la modalidad epistémica expresada por *poder* + infinitivo es mayor que el del aspecto progresivo expresado por *estar* + gerundio. Asimismo, el alcance del aspecto prospectivo (*ir a* + infinitivo) es mayor que el del aspecto continuativo expresado por *seguir* + gerundio.

Tras exponer los criterios utilizados para distinguir los distintos grados de gramaticalización de las perífrasis, delimitando así el concepto de «perífrasis altamente gramaticalizadas» empleado, se intenta demostrar que el orden de estas perífrasis, en combinaciones de dos o tres, refleja de manera sistemática la diferencia de alcance de los conceptos semánticos que éstas designan. El alcance de estos conceptos semánticos está estructurado de modo jerárquico en múltiples estratos, que en

gran medida se corresponden con la estructura estratificada de la cláusula, postulada en la Gramática Funcional de Simon C. Dik y sus colaboradores.

DAVID ORDÓÑEZ GARCÍA y CRISTINA MAYORAL OLIVÉ, *Semántica y sintaxis en la definición lexicográfica*.

El objetivo de la presente comunicación es demostrar que la definición lexicográfica es un enunciado que, además de glosar el significado de la unidad léxica, puede también reflejar la naturaleza semántica y el comportamiento sintáctico de la misma. La propuesta de definición se enmarca en el proyecto de redacción del *Diccionari descriptiu de la llengua catalana* (DDL) ¹. Este objetivo lleva a preferir la definición hiperonímica dentro de la tipología de las definiciones lexicográficas, ya que, al expresar el significado de las palabras a partir de la relación léxica de la hiponimia, permite traducir la estructura jerárquica del léxico y dar cuenta de su comportamiento sintáctico con la expresión de los elementos de contorno.

La definición lexicográfica que responde al esquema clásico *genus + differentiae* representa esta relación de inclusión a partir de la cual es posible rastrear la jerarquía léxica que esconde el diccionario en la ordenación alfabética de las palabras. El descriptor hiperónimo se convierte, de esta manera, en superordinado del definido en esa jerarquía. Como paso previo a la redacción de las entradas, resulta necesario establecer una jerarquía léxica, con la finalidad de evitar la circularidad, unificar el tratamiento del descriptor de acuerdo con unos nodos conceptuales determinados y, finalmente, facilitar la abstracción semántica en la expresión de los elementos de contorno.

Se han construido jerarquías léxicas para las categorías nominal y verbal, inspiradas en el modelo del cono léxico de María Moliner en el DUE. Para establecer los diferentes nodos conceptuales se ha partido de la estratificación realizada en la base de datos léxica WordNet y de la consulta de diferentes diccionarios.

El marcaje de los elementos de contorno de la unidad léxica definida permite expresar las restricciones semánticas de sus argumentos, además de validar la definición lexicográfica a partir de la prueba de la sustitución. De acuerdo con los criterios generales de redacción del DDL, se expresan los elementos de contorno cuando restringen semántica o sintácticamente el descriptor o algún otro elemento de la paráfrasis definicional y cuando informan de las restricciones léxicas selectivas del definido. Así, aparecen en los nombres subcategorizadores (*atac*), los verbos (*demolir*), los adjetivos (*agre*) y los adverbios (*torrencialment*).

¹ Este diccionario se realiza dentro del proyecto del *Diccionari del Català Contemporani* del Institut d'Estudis Catalans, dirigido por el Dr. Joaquim Rafel i Fontanals.

Siguiendo este sistema, la definición lexicográfica permite incorporar a la descripción del significado conceptual de la unidad léxica informaciones relativas a: a) su comportamiento sintáctico, con la expresión cuando sea necesario de los elementos de contorno; b) su naturaleza semántica a partir de la inclusión del descriptor en una jerarquía léxica predeterminada, y también de la de sus elementos de contorno, que se establecen a partir de la jerarquía léxica.

JOHAN PEDERSEN, *Los constituyentes de la gramática cognitiva*.

El marco teórico escogido para el análisis sintáctico determina el tipo de relaciones que se considera más importante en la organización gramatical. La correspondiente representación sintáctica constituye un medio prácticamente insustituible para clarificar estas prioridades de la posición teórica. Es razonable pensar, por eso, que aquellos aspectos que se consideren primarios en la teoría, serán los que recibirán atención preferente en el método de representación. Es evidente que debemos distinguir el análisis en sí de su representación, pero también es importante tomar en cuenta que los métodos de representación reflejan la metodología y el marco teórico del proceso analítico. El punto de partida de esta comunicación es un fenómeno que de una u otra forma debería incluirse en las discusiones sobre el análisis formal frente al análisis funcional: las actuales tendencias funcionalistas, como p. ej. la lingüística cognitiva, tienden a rechazar el formalismo gramatical, aceptando, en algunos casos, sin embargo la configuración arbórea, como método de representación —tal vez por no tener mejores alternativas. Esto llama la atención por el hecho de que el árbol gramatical ha sido el eje representativo del análisis formal durante muchos años.

En este contexto se presenta un planteamiento del análisis sintáctico (Langacker 1997), según el cual la estructura de constituyentes clásicos es considerada como un caso particular —y un caso privilegiado, sin duda— de la agrupación gramatical. En particular, se reconoce la existencia de agrupaciones gramaticales que difieren de los constituyentes clásicos, por lo cual resulta importante, según este planteamiento, tener un modelo de representación sintáctica, que no sea, sistemática y teóricamente, inconsistente con estos tipos de organización gramatical «no-clásica», como p. ej.: 'la organización de espacios mentales', o en el polo fonológico: la acentuación.

En la gramática cognitiva de Langacker, la estructura fonológica (agrupaciones fonológicas) está vinculada, de forma directa, mediante la simbolización, con la conceptualización del contenido (agrupaciones conceptuales/semánticas). Por consiguiente, lo que entendemos por una estructura sintáctica prototípica es tratada en la gramática cognitiva como una estructura semántica determinada. La idea principal es que la jerarquización de los constituyentes refleja la capacidad psicológica

general para agrupar, según los principios de similaridad y contiguidad de la psicología de *Gestalt*. Elementos semánticos y fonológicos se agrupan de muchas formas, con frecuencia inconsistentes. Un constituyente clásico se forma cuando un tipo particular de agrupación conceptual es simbolizado por un tipo particular de agrupación fonológica. Es decir, no se niega la existencia de constituyentes clásicos, sino lo que se niega es más bien que 1) se formen siempre, 2) sean suficientes para una descripción de las relaciones gramaticales, 3) representen un objeto formal autónomo.

En la comunicación se sugiere que se modifique en el marco de la gramática cognitiva, los principios fundamentales de analizar y representar los constituyentes. Se propone:

1) que la noción de «agrupación simbólica» sea un principio fundamental de la representación sintáctica.

2) que esta representación sintáctica se base en un análisis particular de las agrupaciones conceptuales, las agrupaciones fonológicas y la simbolización, respectivamente.

M.^a AZUCENA PENAS IBÁÑEZ, *Sintaxis renacentista y variatio semántico-estilística*.

El objetivo de la presente comunicación es analizar en un texto español del s. XVI, como es *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, el prototipo de sintaxis renacentista desde un enfoque semántico-estilístico, con el fin de ver el principio isomórfico entre los planos morfológico-sintáctico y léxico-semántico que guía al texto.

A los pasajes donde aparece la ruptura del isomorfismo, se les da una explicación estilística. El esquema que se sigue es:

1º Selección de un párrafo representativo del libro.

2º Cotejo y valoración de las variantes textuales de las distintas ediciones existentes

3º Esquema lógico del texto en relación con la tipografía empleada.

4º Análisis sintáctico del párrafo seleccionado a la luz de los contenidos semánticos que se señalan y los fines pragmáticos que se persiguen.

5º Procedimientos lingüísticos utilizados:

5ºa) procedimiento léxico-semántico,

5ºb) procedimiento sintáctico, y

5ºc) procedimiento léxico-sintáctico.

6º Conclusiones que se derivan de la investigación.

PILAR PÉREZ CAÑIZARES, *Las subordinadas con ἐξ ὃ en Heródoto: nueva interpretación semántica de una construcción sintáctica.*

La subordinación temporal introducida ἐξ ὃ es un rasgo típico de la prosa herodotea, de modo que las gramáticas suelen señalarlo como un recurso propio y característico del autor para expresar una relación de sucesión en el tiempo («hasta», «hasta que»).

Después del examen de las condiciones sintácticas de aparición de los 49 ejemplos de este tipo de oraciones que encontramos en la obra del historiador (datos tomados de J. E. Powell (1938) *A lexicon to Herodotus, s.v.* y del CDrom *Thesaurus Linguae Graecae*) y siguiendo la edición más reciente, la de H. B. Rosén, se ha establecido lo siguiente: el uso de la mencionada conjunción sintáctica no responde básicamente a la expresión de una relación temporal en la que el final de la oración principal coincide en el tiempo con el final del proceso expresado por la subordinada ('hasta', 'hasta que'), sino que expresa exclusivamente que el proceso expresado por la subordinada es posterior en el tiempo al de la principal ('y después').

Si bien en gran parte de los casos, aparte de esta posterioridad temporal hay también coincidencia momentánea entre los dos procesos ('hasta que'), no es éste el rasgo semántico principal de la construcción sintáctica, puesto que hay casos en que la construcción no expresa en absoluto esa coincidencia temporal entre ambos procesos (p. ej. IV, 201, 2), sino la simple sucesión de dos procesos en el tiempo ('y después').

Esta será, además, una diferencia básica entre las oraciones subordinadas con ἐξ ὃ, y las introducidas por conjunciones como ἕως ἔστε, que pueden expresar tanto el valor «hasta que», como el valor «mientras» y por lo tanto siempre expresan cierta coincidencia temporal.

LOIS C. PÉREZ CASTRO, *Préstamos, calcos, imitaciones. Acerca de la formación de las terminologías.*

Parece ser un hecho patente que algunas lenguas son menos «científicas» que otras: ahora mismo las ciencias, y no digamos las técnicas, hablan inglés, y no sólo porque sean de esa lengua los países hegemónicos, sino también, y tal vez sobre todo, porque el inglés parece no ser nada reactivo a la creación de neologismos, mientras que en las demás lenguas de cultura —el español, sin ir más lejos— se hace notar una cerrada resistencia a la ampliación del vocabulario que casi podría tomarse por incapacidad y que acaba favoreciendo la adopción, a título de préstamos, de barbarismos.

El caso no es, ni mucho menos, nuevo o moderno, porque ya se dio en la Antigüedad clásica, entre el griego, que era la lengua «científica» —con y sin comi-

llas — generaba con suma facilidad tecnicismos de nuevo cuño, mientras que el latín, aherrojado por un severísimo purismo, no parecía capaz de hacerse «científico» dotándose de una terminología propia. El resultado es sobradamente conocido: al final, los préstamos entraron en masa y se formó una *koiné* terminológica grecolatina que sigue ahora mismo gozando de excelente salud.

Aparte de los helenismos, latinizados o sin latinizar, y de los préstamos encubiertos, o calcos, habrá que considerar los intentos de crear una lengua científica propiamente latina que fuera imitación y no copia o calco, de la lengua científica griega. El único que parece haberse formado ese propósito es Plinio el Viejo — los demás eruditos romanos eran helenizantes, aunque algunos, como Cicerón, guardarán las formas a fuerza de calcos magistrales —, que en su *Naturalis Historia* procuró con empeño componer unas terminologías latinas sin préstamos ni calcos que estuvieran a la altura de las griegas, o incluso un punto más arriba.

A ese fin, comparó, en no pocos apartados de su enciclopedia, los vocabularios de sus fuentes griegas con los correspondientes latinos y, cuando éstos últimos faltaban o eran por algún concepto deficientes, ofreció propuestas originales, de tal manera que, estudiando con atención y sin prejuicios esos pasajes, puede obtenerse una clara descripción de los mecanismos que presidían, en una y otra lengua, la formación de las terminologías científicas. A esto se dedica la comunicación.

MARÍA ENRIQUETA PÉREZ VÁZQUEZ, *Infinitivo con sujeto léxico en las lenguas románicas. Estudio comparativo.*

En este trabajo se pretende afrontar, desde una perspectiva generativa, el estudio de una peculiar estructura sintáctica común a varias lenguas románicas: el infinitivo con sujeto explícito o léxico.

Esta construcción sintáctica resulta especial desde un punto de vista teórico para la Gramática Generativa Transformacional porque constituye una excepción a la «teoría del Caso» (Chomsky 1981) en la que se establece qué es la flexión verbal, mediante concordancia la que asigna caso Nominativo al sujeto. Portugués, gallego, español, sardo, siciliano, napolitano antiguo e italiano son las lenguas que han sido consideradas. Se repasa características en común y diferencias, para intentar reconstruir un único patrón subyacente de la estructura de estas frases.

En líneas generales, se puede decir que en las variedades romances estudiadas es posible un sujeto lexical sobre todo en las infinitivas en función de sujeto y en las circunstanciales o adverbiales, de hecho, las infinitivas con sujeto explícito en función de complemento sólo se encuentran en sardo, siciliano, portugués y español.

No en todas las lenguas aparece en los mismos contextos sintácticos, por ejemplo: en algunas variedades romances (portugués, gallego y sardo) el infinitivo subordinado puede recibir la morfología de las formas personales del verbo. Su sujeto

puede ser correferente con un argumento de la frase principal o puede ser diferente, en ese caso puede ser explícito. En cambio, en español, en italiano y en siciliano el infinitivo no debe llevar flexión para que pueda aparecer su sujeto explícito.

Una de las características que agrupa a estas variedades es que todas ellas pertenecen a las llamadas lenguas *pro-drop*. Otro rasgo en común es que el infinitivo con sujeto lexical aparece siempre subordinado, aunque no en todas ellas la frase infinitiva está introducida por una partícula subordinante explícita. Uno de los rasgos que las diferencia es el tipo de verbo subordinante que aparece en la frase principal o la posición que ocupa el sujeto lexico, por nombrar algunos de los rasgos que las diferencian.

Un rápido examen entre estas variedades romances bastará para ver que se trata de propiedades que aparecen no en bloque, sino en diferentes medidas.

Infinitivo flexionado e infinitivo «desnudo» (sin flexión) plantean dos problemas estrechamente relacionados: 1) cómo es posible un sujeto explícito con una forma verbal como el infinitivo, que carece de rasgos de tiempo y de concordancia que puedan asignarle Caso Nomintivo. 2) cómo puede el infinitivo, sin rasgos de tiempo, tomar rasgos de concordancia y realizarlos a nivel morfológico.

Entre las hipótesis más aceptadas dentro del cuadro teórico generativo, se revisan tres que, muy bien podrían explicar la lengua a la que han sido aplicadas pero dejarían fuera las demás variedades romances, las de Luigi Rizzi (1982), Eduardo Raposo (1987) y Jones (1992).

El objetivo es descubrir, mediante comparación interdialectal, las características que debe satisfacer una lengua para que el infinitivo pueda llevar un sujeto explícito, y los mecanismos de los que depende su aparición en estructura superficial.

PEDRO RAVELO ROBAYNA, *Lo/ el/ la más (menos) que...: ¿un mero caso de solecismo del español «dialectal»?*

La bibliografía que específicamente refiere el fenómeno del español aludido en el título es, en general, escasa, y la que se compromete con algún tipo de explicación más aún. Por lo general, resuelve el hecho lingüístico señalado — como en tantos otros casos — con una breve mención a su singularidad con respecto a otra construcción sintagmática que se toma de referencia, y con relación a la cual queda catalogado como una simple desviación de la norma estandar, que la dialectología de campo ha rastreado en diversas modalidades del español comprendidas en la zona llamada atlántica, aunque también en la meridional peninsular.

En realidad, hasta que en 1984 la profesora M.^a Ángeles Álvarez Martínez presentó en el III Simposio Internacional de Lengua española su comunicación «Algunas peculiaridades sintácticas del español no normativo: la gradación», no se tiene noticia — hecho este reconocido por la propia autora — de ningún estudio pretendi-

damente analítico sobre tal fenómeno. Posteriormente, esta investigadora (y algún otro) lo han incorporado en varias ocasiones a una explicación teórico-lingüística, añadiendo que la misma estructura se extiende con el uso del adverbio *menos*.

En esta ocasión se pretende dar continuidad a las escasas explicaciones que ha merecido hasta el momento este hecho sintáctico del español, cuestionada desde el título mismo su génesis en tanto que alteración distribucional (de índole solecista) de los constituyentes de la relación sintagmática normativa. Esta aproximación toma la perspectiva de la productividad semántica como mecanismo fundamental en la generación de la estructura, de modo que su hipótesis la emparentaría más con otras de la lengua general, tales como

El *primero* que llegó...,
Lo *primero* que hice...,

que con la canónica del estándar con la que se le ha relacionado, y con la que, desde este punto de vista, le considera diferencias semánticamente relevantes, sobre todo si se tiene en cuenta que la nómina de unidades que participan de dicha manifestación sintáctica se amplía paralelamente con los usos, muy documentados en la práctica oral de la lengua, de:

El *mejor* que lo hizo,
¡Lo *mejor* que hiciste!,
El *peor* que lo hizo,
La *peor* que estuvo.

CAROLINA REAL TORRES, *Aspectos sintácticos y semánticos en la obra lexicográfica de Alfonso de Palencia*.

El objeto de este trabajo es estudiar los aspectos sintácticos relacionados con las características léxicas de las unidades de un mismo campo semántico. Concretamente se estudian las relaciones sintagmáticas que se dan entre los términos de las oposiciones léxicas dentro de un determinado texto. En esta ocasión se toma como base un diccionario de sinónimos del siglo xv, el *Opus Synonymorum* de Alfonso de Palencia, una de las figuras más representativas del humanismo castellano, conocido ante todo por su gran labor en el campo de la historia y de la lingüística. Los *Sinónimos*, publicados en 1472, constituyen su primera aportación a la lexicografía y ofrecen una importante fuente de información que abarca todo tipo de cuestiones.

Entre los procedimientos fundamentales del análisis sintagmático, empleados habitualmente en la lexemática, la autora se inclina por el estudio del léxico de los elementos nominales: sinónimos, antónimos y términos complementarios aparecen a menudo confrontados sintagmáticamente en las fórmulas de expresión de las dife-

encias, las cuales ayudan a determinar los rasgos semánticos significativos para el estudio del léxico.

Así, partiendo de la teoría coseriana, según la cual los términos que pertenecen a una clase léxica observan un mismo comportamiento semántico, se intenta establecer una correspondencia entre ciertos significados y determinadas distribuciones sintácticas empleadas en las definiciones de sinónimos.

ANTONIO REVUELTA PUIGDOLLERS, *πρός+Dat. en griego antiguo y además (de) en español.*

El propósito de la comunicación es estudiar las unidades del griego antiguo (*πρός+Dat.*, entre otras) que se pueden traducir al español por medio de la expresión *además (de)* y compararlas con su(s) correspondencia(s) española(s). Se diferencian dos tipos principales de usos: (a) su empleo como expresión focalizadora expansiva (paralelo al de expresiones de otras categorías, como, por ejemplo, *también*); (b) su empleo para introducir segundos o posteriores argumentos dentro de una estructura discursiva argumentativa.

A diferencia del SP español, el griego *πρός+Dat.* puede ser empleado asimismo para indicar Posición. La situación del griego es paralela a la del inglés *beside(s)*.

El trabajo se integra en el tema «Las relaciones entre semántica y sintaxis», ya que todos los empleos estudiados parecen poder explicarse por la aplicación de un mismo valor semántico (semántica) a diferentes unidades de la lengua (sintaxis): (a) el uso focalizador es el producto de la actuación de las expresiones estudiadas sobre la proposición de partida, correspondiente a la perspectiva funcional de la oración; (b) el uso argumentativo supone la aplicación de dicho valor básico a unidades del discurso (actos y movimientos); (c) el uso espacial opera sobre el Estado de Cosas (EdC), perteneciente al nivel representativo. La siguiente tabla pretende dar una visión de la relación entre el significado de las expresiones estudiadas (semántica) y su nivel de integración sintáctica dentro del discurso (sintaxis):

Categoría de la expresión	Nivel del discurso y entidad afectada	Griego Antiguo: <i>πρός + Dat.</i>	Español: <i>además (de)</i>	Inglés: <i>beside(s)</i>
Arg/σ 1/σ2	EdC	Posición («junto a»)		Posición (<i>beside</i>)
σ3	Proposición partida	Foco Expansivo	Foco Expansivo	Foco Expansivo (<i>besides</i>)
σ4	Acto (Ilocutivo)/ Movimiento	Argumentador co-orientado	Argumentador co-orientado	Argumentador co-orientado (<i>besides</i>)

GEMMA RIGAU, *Los predicados impersonales relativos en las lenguas románicas*.

El estudio de la diversidad sintáctica en las lenguas románicas y sus dialectos constituye una vía idónea para profundizar en el conocimiento de las propiedades generales del lenguaje y los principios que determinan los límites de la variación sintáctica entre las lenguas de una misma familia. Sólo a través de la comparación de los diversos sistemas gramaticales nos será posible descubrir cuál es el grado de variación permitido por la capacidad lingüística de los seres humanos. Asimismo, la comparación interlingüística facilita la captación de las propiedades lingüísticas menos evidentes. Una determinada propiedad, que puede quedar difuminada en una lengua por interferencia de otros factores, puede ser fácilmente detectable en otra lengua.

El objetivo de esta presentación es analizar las propiedades léxicas y el funcionamiento sintáctico de los predicados deónticos románicos ejemplificados en (1).

- | | | |
|-----|-----------------------------------|-----------------|
| (1) | a. Ens cal ser forts | <i>catalán</i> |
| | ‘Necesitamos ser fuertes’ | |
| | b. Le urge hablar contigo | <i>español</i> |
| | c. Il nous faut ces livres | <i>francés</i> |
| | ‘Necesitamos estos libros’ | |
| | d. Mi abbisognano i tuoi consigli | <i>italiano</i> |
| | ‘Necesito tus consejos’ | |

Siguiendo al lingüista francés F. Brunot (1926), se sostiene que el constituyente que aparece después del verbo en las construcciones de (1) no es el sujeto de la oración, sino un objeto. El verbo de estas oraciones no es personal. Aparece en tercera persona porque ésta es la manera de representar morfológicamente la ausencia de la propiedad de persona en las lenguas románicas. Sin embargo, la presencia de un elemento que expresa la persona implicada atenúa el carácter impersonal de estas oraciones. Este elemento es el pronombre en dativo. De ahí que E. Benot (1910) y A. Par (1923) denominen a los verbos de (1) *verbos impersonales relativos*. Estos predicados deónticos comparten una serie de propiedades con los predicados existenciales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benot, Eduardo (1910), *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*. Reproducción facsímil, Barcelona, Anthropos. 1991.
- Brunot, Ferdinand (1926), *La pensée et la langue*, París, Masson et Cie. Éditeurs. Tercera edición. 1965.
- Par, Anfós (1923), *Sintaxi catalana segons los escrits en prosa de Bernat Metge*, Halle, Verlag von Max Niemeyer.

FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS, *Griego εἶμι: estudio semántico-contrastivo*.

Se trata de exponer, como anticipo a una publicación en el *Homenaje* que se prepara a D.^a Concepción Serrano, miembro del equipo del Diccionario Griego-Español recientemente fallecida, el artículo εἶμι preparado por ella para dicho Diccionario (vol. VI). Dicho artículo, en cuyo planeamiento y revisión intervine, contiene cosas que es conveniente destacar.

Fundamentalmente es esto: la polisemanticidad de este verbo, ya advertida por diferentes lingüistas (Benveniste por ejemplo) y, sobre todo, por los lógicos, queda patente una vez que, como aquí, se organiza el artículo con criterios distribucionales que son en parte sintácticos, en parte semánticos. Ciertos apartados reciben automáticamente traducciones diferentes en español: *ser, existir, tener* (A); *ser* copulativo (B); *ser de, proceder* (C); *ser* (D); *Hay* (E); y *estar* (en uso copulativo, con un valor semántico especial) (G); se añaden los usos limitativos (H) y el pleonástico (I).

Y dentro del uso copulativo, el que más preocupa a los lógicos, la confusión entre el «ser» que indica identidad (*dos y dos son cuatro*) y el que indica pertenencia a una clase (*Sócrates es ateniense, Fulano es de Salamanca*) se resuelve en griego mediante recursos varios para la desambiguación.

Pero sucede que dos sentidos que desde el punto de vista del español son muy diferentes y exigen traducciones también diferentes, *ser* y *estar*, desde el punto de vista del griego no lo son tanto; su caracterización contextual es secundaria. Y en inglés hay paralelismos a la organización lexical del español (*I have* como *tengo* para el tipo ἐστὶ μοι), pero también diferencias, el inglés no acepta una oposición como la de *ser / estar*, se queda en esto al lado del griego.

Hay, pues, diferencias y coincidencias entre griego y lógica, griego y español y griego e inglés. Una organización de una palabra de amplia semántica con criterios contextuales y opositivos a la vez y que pone en contraste unas lenguas con otras, termina definitivamente con el fantasma de la unidad semántica del signo. Aunque, sin duda, allí donde se trabaja con una palabra y no con las dos o tres de las traducciones, esas diferencias lógico-semánticas no aparecen, a veces, claras en la conciencia del hablante. De ahí el problema de εἶμι para los lógicos y su acudir a símbolos que eliminen la ambigüedad. Pero la lengua funciona así.

ELISA DE LA CRUZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Aproximación a los significados lingüísticos y a la sintaxis del participio perfecto*.

Con esta comunicación se pretende presentar un proyecto de investigación: el estudio semántico-lingüístico de la forma morfológica, del comportamiento sintáctico y de los significados categorial, mostrativo y léxico del participio. El marco teórico es el de la escuela de semántica de la Universidad de La Laguna, en donde destacan, fundamentalmente, los nombres de Ramón Trujillo y Marcial Morera.

Se analizan las formas que tradicionalmente se han venido llamando «participios pasivos», «participios de pasado» o «participios de pretérito», del tipo *alimentado, asustado*.

Las otras denominaciones citadas anteriormente responden a características ajenas a la significación del participio.

En el trabajo se recogen las primeras conclusiones a las que se ha llegado tras el análisis de la forma morfológica, de los significados primario y categorial, y de la distribución sintáctica del participio. A partir de un *corpus* de ejemplos extraídos de catorce entrevistas pertenecientes al proyecto de *Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta de las Principales Ciudades del Mundo Hispánico* —en concreto de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria— se han observado los diferentes contextos lingüísticos en los que el participio puede aparecer y las diferentes funciones sintácticas que desempeñan los participios del *corpus*, como, por ejemplo, término adyacente dentro de un sintagma nominal, atributo en construcciones copulativas, predicativo, construcciones absolutas, participios independientes, aposición predicativa, etcétera.

Sin embargo se incide especialmente en las cuestiones relacionadas con la denominación, la adscripción categorial y los significados lingüísticos propios de esta unidad del sistema verbal español. En este contexto se sitúa al participio, que forma parte de un subsistema tripartito organizado a partir del significado mostrativo aspecto: «progresivo» el infinitivo, «durativo» el gerundio y «perfectivo» el participio. Se parte de la hipótesis de que el hecho de que estas formas no flexivas puedan cumplir funciones nominales no debe impedir adscribir las a una sola categoría, la verbal.

GUILLERMO ROJO, *Los corpus de la Real Academia Española (Seminario)*.

En el año 1995, la Real Academia Española tomó importantísima decisión de acometer la confección del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) en un proyecto que estructuró en dos períodos temporales (1995-1997 y 1998-2000). Muy pronto se vio la conveniencia de ampliar el plan inicial añadiéndole la construcción del Corpus Diacrónico del Español (CORDE), de tal modo que entre ambos pudieran facilitar a los investigadores, con materiales realmente representativos, todo lo necesario para el estudio detallado y detenido de lo ocurrido en esta lengua a lo largo de su historia y también en cualquiera de sus períodos.

A punto de cumplirse el cuarto año del proyecto y con la experiencia acumulada hasta el momento, es posible analizar lo realizado y trazar un perfil realmente ajustado de las características finales. En concreto, en el seminario se facilitó a los asistentes una idea clara de la situación actual y las previsiones a medio plazo de los aspectos más relevantes de ambos corpus, con especial atención a:

Composición y estructura de CREA y CORDE.

Codificación de los textos.

Anotación y lematización.
 Explotación de CREA y CORDE.
 Recursos y materiales derivados.

XOSÉ ROSALES SEQUEIROS, *Semántica del uso interpretativo de la lengua en gallego y castellano*

En esta comunicación se exploran las diferencias semánticas de uso interpretativo de la lengua entre el gallego y el castellano. El análisis se concentra en dos adverbios gallegos y el contraste que ofrecen con respecto al castellano.

En las gramáticas gallegas (p. ej. Álvarez et al. (1986), Costa Casas et al. (1988)) se propone que los adverbios *disque* (se dice que) y *seica* (parece ser que) son adverbios de *duda*. Esta clasificación correspondería a adverbios castellanos tales como p. ej. *quizás, tal vez, etc.*

En esta comunicación, en primer lugar se presentan argumentos en contra de esa clasificación. En este sentido se argumenta que, como clasificación lexicosemántica que es, no capta el significado de estos términos. Con este fin, se recurre a argumentos etimológicos, y a pruebas de sustitución, entre otros. A partir de estos argumentos, se exploran las diferencias contrastadas que existen en la semántica lingüística del uso interpretativo de la lengua entre el castellano y el gallego

A este respecto se propone un análisis alternativo para los términos gallegos basado en su función cognitiva. Se muestra que *disque* y *seica* se especializan en el uso interpretativo de la lengua y así marcan una importante diferencia en la comunicación lingüística del uso interpretativo entre ambas lenguas. En particular, se emplean interpretativamente para hacerse eco (esto es, para atribuir) pensamientos o enunciados a alguien y así expresar actitudes hacia esas atribuciones.

Estos términos no sólo se diferencian en su naturaleza interpretativa sino que incluso se especializan en el tipo de uso interpretativo que codifican, lo cual supone un nuevo contraste con el castellano, que es una lengua que carece de adverbios especializados en estos sub-tipos de uso lingüístico. En este sentido, se argumenta que *disque* se especializa en uso interpretativo con respecto a los enunciados, mientras que *seica* lo hace con los pensamientos. Esta distinción semántica hace de estas dos palabras expresiones excepcionales para estudiar las relaciones de semejanza interpretativa que se pueden establecer por una parte entre un enunciado y otro, y por otra entre un enunciado y un pensamiento, lo cual supone otra diferencia entre el gallego y el castellano.

NATALIA SÁNCHEZ-LEFEBVRE, *Los expletivos en francés y español: un argumento a favor de muévase-r(azgo)*.

Han sido varios los análisis que se han propuesto para las construcciones con expletivos puros. Pero estos análisis siempre se han enfocado los expletivos del in-

glés, danés e islandés. Poco se ha dicho de los expletivos de las lenguas romances y por ejemplo las propiedades del expletivo puro *ce* del francés pasaron totalmente inadvertidas. Con este trabajo se pretende mostrar las similitudes estructurales que presentan construcciones con expletivos nulos como en español o con expletivos fonéticamente realizados como en francés y la operación de Muévase-R propuesta por Chomsky (1995, 1997) en el Programa Minimalista.

El francés y el español difieren en cuanto a la posibilidad de legitimar un expletivo nulo

- (1) C'est un chien
- (2) pro_{expc.} es un perro.
- (3) Il pleut.
- (4) pro_{expl.} llueve.

Se suele distinguir entre dos tipos de expletivos, los expletivos puros de (1) y (2) y los semi-expletivos de (3) y (4). Los semi-expletivos se distinguen de los expletivos puros por el hecho que concuerdan con el verbo mientras que en las construcciones con expletivos puros es el sintagma en posición posverbal el que concuerda con el verbo.

- (5) Ce sont des chiens.
- (6) C'est un chien.
- (7) pro_{expl.} son perros.
- (8) prO_{expl.} es un perro.

Sobre la base de las distintas propiedades de los expletivos, se argumenta a favor de distintas representaciones estructurales para las oraciones de (1) y (4). Se propone que no hay diferencia sintáctica entre los expletivos del francés y del español. Pero se argumenta que el pro_{expl.} del español es ambiguo. A veces corresponde al expletivo puro *ce* del francés o *there* del inglés (si se acepta el punto de vista de Chomsky en cuanto a la naturaleza del sujeto gramatical *there*) y otras veces al semi-expletivo *il* del francés o del semi-expletivo *it* del inglés. Cuando el pro_{expl.} del español es un semi-expletivo, se propone que por su propiedad de Caso intrínseco hace parte del Lexicón y por tanto se puede seleccionar para formar una Numeración. Por otro lado cuando es un expletivo puro representa un solo rasgo formal que satisface el Principio de La Proyección Extendido que dice que toda frase debe tener un sujeto. En este caso se propone que no hace parte del Lexicón y por tanto que no está presente en la Numeración sino que es el resultado del movimiento de un Rasgo Formal del Asociado (léase sujeto pospuesto) al Dominio de Cotejo del nodo Tiempo.

CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ, *Las construcciones con se en las lenguas romances. Notas de sintaxis comparada.*

En este trabajo se presentan algunas observaciones sobre la sintaxis comparada de las construcciones con *se* en las lenguas romances. Como es sabido, todas las

lenguas romances poseen — aunque con ciertas diferencias — la llamada «voz pronominal», que abarcaría además de los usos reflexivo y recíproco, los *se* pasivo reflejo (el de *se comen muchas manzanas*) y medio o ergativo, que incluye tanto el de los verbos pronominales (*el chico se arrepintió de sus fechorías*) como el que puede tener una contrapartida transitiva con interpretación causativa (*la ropa se seca al sol*). Sin embargo, no todas ellas han desarrollado el uso impersonal de *se* como marca de la referencia arbitraria del sujeto (cf. *se vive bien aquí*). En lenguas como el español y el italiano, el *se* impersonal puede combinarse con cualquier tipo de predicado — transitivo, intransitivo, ergativo o pasivo —, y el resultado es una oración activa con sujeto arbitrario. En otras como el rumano, este *se* sólo es compatible con predicados transitivos e intransitivos, pero no con ergativos o pasivos; finalmente, en lenguas como el francés no existe *se* impersonal en absoluto.

Esta variación se ha atribuido al distinto comportamiento de las lenguas romances respecto al parámetro pro-DROP, esto es, a la posibilidad o imposibilidad de tener un sujeto nulo. Ahora bien, la situación intermedia del rumano, lengua de sujeto nulo en la que el uso de *se* impersonal está fuertemente restringido según el tipo de predicado, así como la posibilidad de tener en francés construcciones impersonales con morfología pasiva hacen insuficiente esta explicación.

En este trabajo se pretende avanzar en el análisis de este contraste comparando dos diferentes hipótesis al respecto. De un lado, la que supone la existencia de dos tipos de *se* impersonal según la naturaleza — argumental o no — del sujeto oracional (Cinque, 1988); de otro, la que supone un único tipo de *se* impersonal — el no argumental de Cinque — y asimila el otro al *se* pasivo (Dobrovie-Sorin, 1998). Son argumentos a favor de uno u otro análisis el comportamiento de los *se* impersonal y pasivo-reflejo con las formas no personales del verbo; las diferentes restricciones aspectuales del primero según los predicados con los que se combine así como las interpretaciones de propiedad del segundo en ciertos casos.

Se muestra, asimismo, que el análisis comparado de estas construcciones puede ayudar a establecer una clasificación tipológica de las lenguas romances basada en propiedades estrictamente sintácticas. Las dos hipótesis contrastadas prevén, en efecto, dos clasificaciones diferentes de tales lenguas: según la primera, el rumano se comportaría como las otras lenguas de sujeto nulo — lo que, sin embargo, deja sin explicar su especificidad en este tipo de construcciones —; la segunda, atribuiría dicha especificidad al hecho de carecer en absoluto de *se* impersonal. Ello permitiría emparentarla desde el punto de vista tipológico con el francés.

FERNANDO SÁNCHEZ MIRET, *La clasificación de la morfología verbal castellana y catalana en contraste.*

En una primera aproximación, las morfologías verbales del castellano y del catalán son bastante similares, ya que en ambas lenguas contamos con tres conju-

gaciones y un grupo de verbos irregulares (con irregularidades de distinto grado y tipo).

Si se toma como criterio el tipo de infinitivos (forma con la que apatecen citados los verbos, por ejemplo, en los diccionarios), se comprueba una notable diferencia en la segunda conjugación de las dos lenguas:

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
castellano	-ar	-er-	-ir
catalan	-ar	-er (lónico) -er (átono) -re -r	-ir

En la comunicación se pretende llevar más allá la comparación de acuerdo con los criterios de «riqueza» y «complejidad» morfológica tal y como los elabora W. U. Dressler. la complejidad depende del número total de clases existentes (entendiendo «clase» como conjunto de paradigmas que comparten las mismas generalizaciones morfológicas); la riqueza viene dada por el número de clases productivas.

Desde este punto de vista se comprueba que en castellano y catalán las clases productivas son prácticamente las mismas, es decir, ambas lenguas tienen el mismo grado de riqueza morfológica.

En cuanto al número de clases, el castellano supera ligeramente al catalán, sin embargo, la organización de las clases presenta diferencias notables, que son convenientemente analizadas en la comunicación. Este análisis da pie a una revisión de la noción de «complejidad».

CARMEN SÁNCHEZ MONTERO, *Análisis contrastivo de los planos lingüísticos aplicado a la didáctica de la traducción italiano-español.*

En el marco de la lingüística comparada y contrastiva aplicada a la didáctica de la traducción para itálofonos, es imprescindible —por ser la primera condición que se exige al traductor— el conocimiento profundo de la lengua a la que se traduce.

El traductor del italiano al español o viceversa ha de saber el riesgo que corre debido a las numerosas interferencias y/o afinidades de estas dos lenguas en contacto.

Conocer la lengua significa saber descartar y elegir, entre varias soluciones posibles, la más adecuada y natural al sistema hacia el que se traduce. Para ello, el análisis contrastivo se presenta como método validísimo en el aprendizaje de una segunda lengua.

El objetivo de esta comunicación no es la descripción de ambos sistemas —si bien se tienen en cuenta las distintas perspectivas sea en el plano de la expresión (fonética y estilística) sea en el del contenido (morfosintaxis y lexicosemántica)—, sino la combinación de teoría y práctica, utilizando los conocimientos lingüísticos

de modo que hagan comprender al futuro traductor el real funcionamiento de la lengua.

El análisis interlingüístico induce a utilizar la gramática — de acuerdo con M. Seco (1961) — como «apoyo del aprendizaje práctico», pero ésta irá, siempre y a su vez, interrelacionada con otras disciplinas (teoría y práctica de la traducción, sociología, pragmática, semasiología, etc.). Por otro lado, hay que tener también en cuenta los factores extralingüísticos que modelan cada una de estas dos comunidades lingüísticas.

En efecto, es en el cotejo de los dos sistemas lingüísticos y culturas en donde se pueden valorar las singularidades que hacen de estos dos idiomas dos lenguas distintas.

Por lo tanto, el propósito de esta exposición es poner al descubierto algunas áreas problemáticas a través del análisis contrastivo.

Es sabido que la operación traductora no se agota en el análisis científico de los problemas léxico-semánticos, morfosintácticos y estilísticos, pero estos conocimientos lingüísticos contribuyen a facilitar la comprensión del texto original y su reestructuración en otro texto equivalente en la lengua de llegada.

El análisis contrastivo que se presenta se efectúa dentro de la estructura del discurso textual y tiene en consideración los planos que se acaban de mencionar.

BEGOÑA SANROMÁN, *Los esquemas de régimen en un diccionario explicativo y combinatorio.*

El tema de esta comunicación concierne primariamente a las relaciones entre semántica y sintaxis. En particular, se trata de ofrecer la presentación de la zona sintáctica de una entrada lexicográfica en un *Diccionario explicativo y combinatorio* (DEC) a través de varios ejemplos.

Este diccionario constituye el eje central de una teoría lingüística conocida como teoría Sentido-Texto; en consecuencia, el enfoque teórico y metodológico que se ha adoptado se inscribe dentro del marco de la lexicología formal y computacional desarrollada en esta teoría.

La unidad tomada como base para la descripción lexicográfica en un DEC será la unidad léxica. Ésta, a su vez, puede ser un lexema o frasema. Se considera lexema a aquella palabra precisada con un único sentido — como, por ejemplo, *esperanza* 'emoción' en *la esperanza de Pedro de aprobar el examen*. El frasema es una expresión idiomática, o locución, también con un solo sentido bien especificado — por ejemplo, *esperanza de vida*.

La organización de la información en un artículo del DEC intentará reflejar, para cada unidad léxica de una lengua dada, todas las particularidades de su comportamiento lingüístico, esto es, tanto en el nivel semántico como en el sintáctico y en el léxico combinatorio.

Dado que el contenido de este trabajo se centra en la sintaxis profunda, concebida como el vínculo necesario entre el sentido y la expresión sintáctica superficial, se señalan las características más relevantes de las zonas semántica y sintáctica de un DEC —siendo esta última la que se trata de manera más específica.

La sección semántica o definición consta de una forma proposicional (*definiendum*) y de la definición propiamente dicha (*definiens*). La forma proposicional —por ejemplo, *esperanza de X de Y*— hace explícitos los actantes semánticos de un lexema L, que se designan por medio de variables (X Y, Z...). El *definiens* constituye la descomposición semántica del significado de L que especifica las propiedades de sus actantes y las relaciones que se establecen entre ellos; esta descomposición se elabora a través de un metalenguaje.

La zona sintáctica incluye un «esquema de régimen» donde se especifican para cada uno de los actantes semánticos del lema (X, Y, Z, W) sus actantes correspondientes en el nivel sintáctico profundo (I, II, III, IV). Así, en el caso de *esperanza*, el experimentador de la emoción, la persona X se podría expresar como *la esperanza de Pedro, su esperanza*.

En consecuencia, el objetivo de la presente comunicación es mostrar la relación entre estos actantes sintácticos profundos y determinados componentes de la definición. A través de ello, se trata de dar cuenta de la diferencia entre los actantes dependientes de un lexema y los libres, esto es, aquellos que no son deductibles del sentido de dicho lexema.

LUIS Santos Río, *Los complementos respectuales*.

Existen complementos con el matiz semántico de respetualidad (frente al de modo, fin, etc.). Como éstos: —respectual categorial o «de función» (*Como pintor es mediocre. Superior en cuanto (/como) espectáculo*), —r. aspectivo típico, circunstancial [*En cuanto a capacidad sí. Superior en cuanto a técnica (/técnicamente). Ascendí en lo académico (/académicamente). La superioridad en lo técnico (/técnicamente). El ascenso en lo académico (/académicamente). Sólo desde el p de vista formal. Te supera físicamente* —foco—: *técnicamente* —tema—, *ni hablar*] o determinativo [det. relac. clasif r. aspectivo: *razones de higiene, diferencia de edad, guerras de religión*], —r. aspectivo «mérico» o de parte (*difieren en cuanto al cerebro, cerebralmente afines, silábicamente simples*), —r. aspectivo de compendio o aspectivo temático híbrido (su *formación en matemáticas, psiquiátricamente formado en Viena*), —r. aspectivo temático simple (*experto en hongos*), —r. aspectivo atípico «de tarea» (*Me ayudó en lo del riego, Ayúdale con la maleta* —angl.—), —r. ultraaspectivo (*Dos enfermos del riñón enferman del hígado*), —r. especificativo [con numerosas variantes: de especificación de propiedad, cualitativa *¿Cómo de grandes?, Ni la mitad de grandes, Y de grandes como las tuyas, Así de fácil* — o

estativa —¿Cómo de contenta?, Así está ella de contenta—, de e. de manera /evaluación de resultado /situación... (*Así de despacio, ¿Cómo de mal?, ¿Está de lejos como el otro?*), de e. de parte o facultad (*Ancho de tórax, Corto de vista, De pies, es ágil*), de e. de oficio o similar (*de profesión mecánicos*), de e. de circunstancia o asociado (*Anda bien de salud y mal de dinero, De tiempo andamos muy mal*), -r. semiaspectivo de pasividad (*fácil de decir y difícil de hacer*), -r. de perspectiva (*Desde el p. de vista de la psiquiatría (/Psiquiátricamente), esa idea es errónea*), -r. de perspectiva atípico o constrictivo (*Desde el p. de vista estatutario (/Estatutariamente), el jefe es él*), -r. realizativo tematizado típico o theme (*En cuanto al niño —«theme»—, psicológicamente —aspectivo en función de «topic»— sigue mal*), -r. realizativo tematizado de coyuntura (*Al hilo de lo que tú decías, la situación tampoco a mí me parece buena*), -r. realizativo tematizado polifónico (*A propósito de pitillos (/A propósito), ¿quién me da uno?*), -r. tematizado no realizativo de hechos y cualidades (*Como pensar, piensa mucho, Como guapas, son muy guapas*) o de individuos y circunstancias (*Lo que es yo, no pienso mover un dedo*), -r. tematizado pseudoargumental (*Personalmente (/Particularmente), las prefiero fritas*), -r. incidental metalingüístico (*en clara alusión a su origen ruso*), -r. neutral o de «relación de relación» [-neutral simple (*Se sienten discriminados respecto de los peninsulares Su posición relativamente al sol. La diferencia de precio —aspectivo— con el otro modelo —neutral—*), *Conveniente (/necesario (...)) para ello. Condición para entrar. Su independencia de mí. Para que lo hayan detenido así —neutral simple factivo—, tiene que haber hecho algo grave*), -neutral «benefactivo» (*sus exquisitos detalles para con nosotros, implacable para con los demás*), -neutral comparativo-proporcional (*muy mejorado respecto de la edición anterior*), -neutral de temática (*Discutían acerca de la libertad, Versa en torno a la vejez*), sin excluir la variante absoluta (*Acerca de la vejez —título—*), -r. comparativo-proporcional propio (*Eso no es nada en comparación de lo que podría haber sido. En comparación (/Comparativamente), es mejor. Demasiado dinero para lo que hace. Moderno para la época. A su lado, tú eres Einstein*), -r. comparativo-proporcional paraconcesivo (siempre presuposicional: *Para ser sueco —pres.: 'es sueco'—, aguanta bien el calor. Para lo tarde que es —pres.: 'es muy tarde'—, hay mucha gente*), -r. proporcional puro (*En proporción a lo trabajado (/En proporción), he ganado más yo*), -r. participativo (*Por parte de la Real Academia, asistió su presidente*), -r. de responsabilidad (*Por mí, como si quiere tirarse al río. Por parte de mi defendido, no hay inconveniente. Por lo que a mí toca, puedes hacer lo que quieras*), -r. de consonancia o constrictivo puro (*A tenor de los informes, es culpable. Con arreglo a lo pactado, me toca a mí*) y -r. de enmarque notional (*Bueno, dentro de que estas cosas son siempre dolorosas y tristes, estamos bien*). El autor trata de deslindar esta heterogénea categoría, que es, además, borrosa, sobre todo en su límite con lo relacional clasificativo no respectual (*su ciudad de nacimiento, su tierra de adopción, la charla de ayer, peras de Chile, rueda de delante,*

prensa del domingo, fiestas de abril, plantas de balcón, mesa de metal) y con la zona pararespectual [c. de dependencia (*en función de fieles que sean, según sea*), c. omniconcesivo hipotético («negación» del c. de dependencia: *independientemente de cómo sea (/independientemente), al margen de eso*), c. comparativo-aditivo (*al igual que las abejas, tienen régimen rígido*), el c. comparativo-contrastivo (*pero, a diferencia de ellas (/contrariamente), trabajan poco*), c. de calidad «causal-explicativo» — *Como (/En cuanto) dueño, puede venderla* — pres.: ‘el dueño puede venderla’ y ‘él es el dueño’), c. paraaspectivo — *doctor en Letras* — y otros — *sobre el papel (/en teoría /teóricamente), oficialmente* —] Para ello, establece subgrupos y examina propiedades, como la de que, cuando el c. respectual es un adverbio, puede premodificar a adjetivos y no admite ser adyacencia de nombres, sean éstos de hechos (*ascenso*) o de cualidades (de adjetivales — *superioridad* — o no — *valía* —), y tengan o no carácter eventivo, propiedad compartida por los adverbios relacionales de ámbito (*pieza mundialmente famosa, se estrena mundialmente hoy, lluvias localmente débiles, su fama «a nivel mundial» (/mundialmente), estreno «a nivel mundial» (/mundialmente), cita internacionalmente célebre...*).

SLAVKA SIMEONOVA, *La palatalización de consonantes en búlgaro desde una perspectiva española.*

Tradicionalmente, desde la aparición de los «*Grundzüge der phonologie*» de Trubetzkoy en 1939, el sistema fonológico de las consonantes búlgaras se presentaba integrado por un número bastante elevado de fonemas: entre treinta y seis y treinta y nueve, dependiendo del autor. En este sentido, el búlgaro se definía como una lengua de tipo policonsonántico, que se caracterizaba por el gran predominio numérico de las consonantes sobre las vocales. Esto era así, porque casi todos los fonemas consonánticos tenían un correlativo marcado con el rasgo de palatalización, entendida ésta como aspecto o parte de una articulación compleja en la que, al mismo tiempo, existen dos lugares de articulación, entre ellos el paladar duro. Por eso, en principio, cualquier consonante podría combinarse con esta especie de articulación secundaria, consistente en que la masa de la lengua se levanta hacia el paladar como para pronunciar una yod.

Las limitaciones distribucionales de las consonantes palatalizadas (tan sólo ante las vocales posteriores a, â, o, u, gráf. a, b, o, y, nunca al final de palabra ni ante consonantes no palatalizadas), el grado relativamente débil de su realización (en comparación, por ejemplo, con el ruso), como también la ausencia de la oposición C' / C + [j], ha llevado a pensar si, realmente, la existencia, con carácter fonemático, de consonantes palatalizadas en búlgaro no sería más que un puro espejismo, inducido probablemente por el ruso, al haberse tomado su sistema fonológico como modelo de descripción del búlgaro. Desde luego, lo que parece seguro es que se-

mejante tipo de consonantes no hubiera sido detectado en nuestra lengua, si se partiese, por el contrario, de un modelo basado en una lengua románica como el español, en el que la palatalización se entiende como la asimilación por parte de una yod o vocal anterior de un sonido consonántico, que cambia el lugar de articulación, convirtiéndose en palatal o, simplemente, acercando su punto de articulación a una zona más cercana al paladar.

Por las razones arriba aducidas, se ha considerado necesario hacer un estudio fonético detallado y profundo de los segmentos fonéticos en que las presuntas consonantes palatalizadas hacen su aparición. A base de los resultados obtenidos, se ha llegado a otra interpretación fonológica que, por una parte, corresponde mejor a la realidad fonética, y, por otra, es más económica y sencilla, a saber: las consonantes palatalizadas búlgaras son combinaciones bifonemáticas y se corresponden perfectamente con el grupo consonante + voc. del español.

1. *Comparación acústica de los complejos C + V / C + [j] + V búlgaros*

El análisis espectrográfico demuestra la presencia de una yod entre la consonante y la vocal claramente observable: no se trata de unas meras transiciones de formantes, puesto que su duración —en torno a una décima de segundo— es en realidad equivalente a la de una vocal cualquiera y, por si esto fuera poco, dicha yod presenta transiciones no sólo a la vocal siguiente, sino también respecto al elemento consonántico anterior.

Las consonantes [n'] y [l'] tienen un solo punto de articulación, el palatal. Se trata en realidad de verdaderas consonantes palatales, no exactamente palatalizadas, cuyas realizaciones fonéticas no difieren sustancialmente de los sonidos consonánticos españoles [ɲ] y [ʎ].

En el caso de las consonantes de la serie dental o velar: [t'] y [d'], por una parte y [k'] y [g'], por otra, sí podemos hablar de una verdadera palatalización, pero no a la eslava, como quiere hacernos creer la tradición fonológica búlgara, sino a la románica o germánica, al producirse un relativo acercamiento de su lugar de articulación al paladar y presentar al mismo tiempo un cierto carácter africado.

2. *Interpretación fonológica*

Por lo que se refiere a la interpretación fonológica en búlgaro del grupo /C + j + V/, caben tres posibilidades:

- a) considerar a todo el grupo como realización de un fonema único, posibilidad no asumida por nadie;
- b) pensar que se trata de dos fonemas, lo que a su vez se puede entender en dos sentidos: o bien que la yod constituye un único fonema con el elemento consonántico anterior, o, por el contrario, con la vocal siguiente;
- c) que cada uno de los sonidos en cuestión es realización de un fonema y, por tanto, se trata de un grupo trifonemático.

La autora cree que esta última interpretación es la más adecuada, frente a la postura tradicional, que defiende el carácter monofonemático de /C + j/. Los argu-

mentos a favor de esta posición son varios, entre ellos, el de mayor simplicidad respecto a la tradicional, puesto que el sistema fonológico de las consonantes búlgaras se reduce nada menos que en dieciocho fonemas, es decir, casi en un cincuenta por ciento.

AVEL-LINA SUÑER, *La ausencia de la cópula en los titulares de periódicos*

Los titulares de periódicos constituyen un registro especializado que difere del habla común porque es corriente y, a veces, preceptiva la omisión de elementos gramaticales como por ejemplo la cópula sin que por ello se vea afectada la inteligibilidad del enunciado. La ausencia de la cópula en titulares como los que se presentan en (1) da lugar a una estructura denominada frase nominal (cf. Benveniste (1966)), es decir, un enunciado de carácter independiente en el que concurre un sujeto junto a un predicado no verbal, generalmente un sintagma adjetivo, un sintagma nominal u otro tipo de categoría no vinculada con los rasgos flexivos de un verbo conjugado.

- (1) a. Frida Kahlo, la pintora herida
 b. Sofia Loren, enferma
 c. Desarticulada una red de tráfico de heroína
 d. Huelga en la compañía Aviaco

En este trabajo se pretende determinar cuántos tipos de frases nominales aparecen en el registro citado, qué relación sintáctico-semántica mantienen con enunciados paralelos de la lengua común y, finalmente, qué propiedades semánticas y pragmáticas de estos enunciados conducen a un hecho sintáctico como es la ausencia de la cópula.

Cuatro son los tipos de frases nominales que pueden aparecer en los titulares de periódicos: las frases nominales ecuativas o identificativas (cf (1a)), las frases nominales con predicados estativos (cf (1b)), las construcciones absolutas independientes (cf (1c)) y las frases nominales con valor existencial (cf (1d)).

Cada una de ellas convive con un enunciado paralelo en el habla real (cf (2)) en el que aparece un verbo conjugado con valor copulativo (cf (2a, b y c)) o existencial (cf (2d)). A pesar de este paralelismo evidente, (1) y (2) no son intercambiables en sus respectivos registros. Ejemplos como (1), perfectos como titulares de periódicos que encabezan una noticia o un reportaje, son marginales o francamente anómalos en el habla habitual. Y lo mismo ocurre a la inversa, puesto que las oraciones de (2) perderían buena parte de su contundencia informativa o incluso poseerían un significado distinto si se utilizaran como titulares de periódicos.

- (2) a. Frida Kahlo *es* la pintora herida
 b. Sofia Loren *está* enferma

- c. *Ha sido*/ Fue desarticulada una red de tráfico de heroína
- d. *Hay* huelga en la compañía Aviaco.

Se argumenta, pues, que la ausencia del verbo en (1) no es facultativa, sino que responde a razones de tipo aspectual y temporal (cf. Stowell (1990) y Vinet (1993)) ligadas a peculiaridades semánticas y pragmáticas del tipo de registro empleado.

PALOMA TEJADA CALLER, *Términos marítimos en inglés moderno temprano: [meta] y [trayectoria]*.

De acuerdo con reinterpretaciones dinámicas del cambio lingüístico, es posible reconocer estadios de evolución intermedios, perfectamente estables y complejos, aunque marginales en el curso general de la historia de una lengua. A éstos pueden sucederles otros en los que los elementos implicados se reorganizan por la mayor fuerza de atracción que ejercen factores lingüísticos distintos a los vigentes en su momento. Con todo, los subsistemas transitorios quedan enmarcados dentro de parámetros y líneas generales de desarrollo, universalmente válidas, descritas por la tipología evolutiva. Uno de tales subsistemas es el que constituyen en el período moderno temprano de la lengua inglesa los elementos prefijados en *a-*, de naturaleza adjetival o adverbial. El presente estudio pretende ahondar en la descripción de este sistema, a través de la consideración de los términos que de acuerdo con el *Oxford English Dictionary* pertenecen al campo léxico de la navegación. Los elementos seleccionados se integran en la amplia categoría estructural y semántica definida en trabajos anteriores, y que gira en torno a las nociones de [ESTADO COYUNTURAL] e [INTENSIDAD] como atractores básico y secundario, respectivamente. El principal objetivo de este trabajo consiste en explicar el proceso de especialización pragmática seguido por términos como *afore*, *ahead* o *ahoy*, cuando éstos se utilizan en contextos en los que las fuerzas ilocutivas y perlocutivas del lenguaje resultan particularmente relevantes.

ENRIQUE DEL TESO, *La resolución del análisis componencial*.

En distintas corrientes metodológicas se viene describiendo el significado de las palabras como una propiedad compuesta de otras propiedades menores llamadas componentes o semas. El análisis componencial, que es como se conoce a esta manera de describir y concebir los significados, fue criticado y defendido varias veces por los problemas de principio y de aplicación que comporta. Una de las cuestiones que se señalan consiste en el hecho de que esos componentes o propiedades más sencillas en que se articulan los significados son siempre ellas mismas susceptibles

de ser presentadas como propiedades complejas. Esto plantea dos problemas. El primero es que no se ve dónde debe detenerse el análisis sémico, porque cualquier propiedad que digamos que es componente de otra será también factorizable en otras menores. El segundo es que el análisis parece arrojar resultados cognitivamente inaceptables. El análisis componencial nos revelará muchas veces que lo que es sema en una palabra como *matar* es significado completo en otra, como *morir*. Esto insinúa que la primera significa una idea más compleja que la segunda, hecho este desmentido por los test psicolingüísticos. Estas dificultades del análisis componencial parten de un mal planteamiento. No tiene sentido hablar de ideas complejas compuestas de ideas más simples. Es difícil precisar en qué sentido es más simple la idea de animal que la de vaca de la que es componente. Las ideas no son segmentos ni sucesos extensos en el tiempo, por lo que es abusar de la metáfora pensar en ideas «largas» segmentables en ideas más «cortas» o hablar de ideas más o menos básicas. Las propiedades se distinguen entre sí por el grado de accesibilidad que manifiesten en un estado cognitivo, es decir, la intensidad con que están evocadas y esto está condicionado por la mayor o menor complejidad del análisis que las aisle y por la mayor o menor estimulación que necesiten los supuestos de ese análisis. Una propiedad muy accesible será activa en el procesamiento consciente con sus implicaciones más inmediatas y el análisis deberá registrarla como compuesta por esas implicaciones. Si esa misma propiedad es ella misma una implicación de otra más accesible ya no interactuará con los demás supuestos arrastrando sus propias implicaciones. El análisis deberá presentarla entonces como simple. Así, 'animal' será una propiedad compleja en *animal* y simple en *vaca*. En el segundo caso se procesa más de pasada y con menos detalle que en el primer caso y de ninguna manera hereda 'vaca' la complejidad de sus implicaciones, como la de 'animal'. Este punto de vista resuelve el problema del realismo cognitivo y el del punto donde se debe detener el análisis. Es además el punto de vista consistente con cualquier modelo de análisis sintáctico. Ningún modelo asigna una posición sintáctica propia a un sema. Una propiedad ocupa una posición argumental o una posición sintáctica si es significado «entero». Además, en las estructuras de cuantificación, la unidad semántica mínima que se puede postular como alcance nuclear o como restrictor es también el significado, no el sema. El análisis gramatical revela, pues, que una misma propiedad que sea sema unas veces y significado otras no tiene las mismas características semánticas y estructurales. Esto es inconsistente con la crítica presentada arriba, que sólo tiene sentido si se sostiene que 'animal' siempre será 'animal' aparezca sola o en compañía de otras propiedades en el significado de una palabra.

Este punto de vista nos presenta sin embargo otro problema. Si se trata de dar relevancia a la solución con la que realmente se procesan las ideas significadas por las palabras, ocurre que esa resolución no es constante y que distintos contextos nos sugerirían distintas cantidades de implicaciones activas para una misma palabra. La mera definición de diccionario de una palabra no es independiente del contexto que

determina la resolución con que se presenta el significado. O admitimos que todo análisis componencial es deudor de un contexto elegido arbitrariamente o consideramos real la existencia de un contexto neutro o no marcado, cuya elección no sería arbitraria. Podemos pensar que un supuesto contextual marca tanto menos un contexto cuantas más situaciones lo refuercen como altamente accesible y que un contexto será no marcado en la medida en que se componga de este tipo de supuestos. En tales contextos, cada implicación del significado (sus semas) se presentan con la accesibilidad máxima compatible con mantenimiento de la accesibilidad de las demás. Estos son los contextos que fijan el grado de resolución por defecto con el que se analiza componencialmente un significado.

M. ESPERANZA TORREGO, *Problemas de los marcos predicativos: el caso del latín prohibere*.

El concepto de marco predicativo, donde se recoge la información gramatical básica necesaria para la correcta selección semántica y formal de los argumentos de la predicación, es un punto central de los modelos funcionalistas de análisis lingüístico. Ahora bien, el establecimiento de la forma que debe presentar el marco de un término, esto es, de la información que debe contener, no siempre es fácil. Unas veces la dificultad se encuentra en relacionar el contenido típico de un predicado con sus usos metafóricos o abstractos derivados (piénsese, por ejemplo, en «dar pan a un perro» frente a «dar la mano», «dar la lata» etc.).

Otras veces los problemas surgen cuando los datos presentan formas diferentes de una estructura semántica igual o parecida. En este trabajo se estudia este problema examinando los datos del predicado latino *prohibere* ('impedir') en un *corpus* que incluye datos de Plauto, Cicerón, Livio y Tácito, entre otros.

Los datos más frecuentes permiten deducir que este predicado requiere tres argumentos: el primero presenta una caracterización semántica abierta y función Agente, cuando es /+humano/, y Causa cuando es /-humano/. La función semántica puede deducirse de contrastar los datos de voz activa, donde el primer argumento aparece en caso Nominativo Sujeto, con los de pasiva, donde el Agente se manifiesta bajo la forma de *ab*+Abl., cuando es /+humano/ o Abl. de Causa, cuando es /-humano/, como se ilustra en (1)-(2):

- (1) a) *lacrimae* meorum me ad mortem ire prohibuerunt («las lágrimas de los míos me apartaron de ir a la muerte», Cic., *Q.* fr. 1,4,4)
- b) de quibus ad te dolore *et lacrimis* scribere prohibeor («acerca de lo cual me veo impedido de escribirte por causa del dolor y de las lágrimas», Cic. *Att.* 11, 2, 3)
- (2) a) quia sementem facere prohibuerant eos *Romani exercitus* («porque les habían impedido sembrar *los ejércitos Romanos*», Liu. 25. 13, 1)

b) qui cum *a praetore* prohiberentur («esto, aunque fueron impedidos *por el pretor*», Cic., *Ver. 2, 2, 156*).

El segundo argumento tiene caracterización semántica /+humano/ y parece tener la función de Meta, a juzgar por la forma Acusativo que presenta en voz activa y la de Nominativo Sujeto en la pasiva. Cf. *me y prohibeor* en los datos de (1).

El tercer argumento está representado por un lugar, una persona o una situación que puede expresarse mediante un nombre, un infinitivo o una oración completiva. Datos como los de (3) sugieren que la función semántica asociada a este elemento es la de Origen o Procedencia, lo que justificaría el caso Ablativo que presenta el argumento cuando es un nombre:

(3) a) *susum ascendam in tectum ut illum hinc prohibeam* («me subiré al tejado para mantenerlo apartado *de aquí*», Pl., *Arn. 1008*)

b) *Vnde ui prohibitus?* (*¿De dónde se le apartó por la fuerza?*, Cic., *Caec. 36*)

En (4) aparece representado de forma muy simplificada el marco predicativo *deprohibere*:

(4) *prohibere* _v [XXXXX]_{Ag/causa} [+humano]_{Meta} [XXxx]_{Origen}.

Sin embargo, existen otros datos en los que la estructura semántica representada en (4) aparece bajo otras formas: el tercer argumento se presenta marcado en caso Acusativo, igual que el segundo. En los datos de (5) se ilustra esta posibilidad:

(5) a) *hanc tamen auctionem heredes L. Rubri ... prohibuerunt* («los herederos de L. R. impidieron esta subasta», Cic., *Phil. 2,74*)

b) *(illud) quod tum prohibiti sunt* («lo que entonces se les impidió» Cic., *Ver. 2, 1, 88*)

El análisis de las condiciones en que se producen estos casos, que coexisten, aunque con un grado de frecuencia menor, con los de (1)-(3), parece sugerir que los argumentos que configuran la estructura semántica de un predicado no deben tratarse como si funcionaran aisladamente unos de otros, sino que los datos se explican mejor si se parte de un comportamiento solidario entre ellos, del que habrá que dar cuenta en el marco predicativo.

CARMEN VALERO GARCÉS, *Estudio pragmático-contrastivo de las fórmulas rutinarias en inglés y en español: grados de equivalencia y estereotipación.*

El estereotipo forma parte de nuestra realidad cotidiana. En la interacción lingüística tal hecho se manifiesta en el uso frecuente de fórmulas rutinarias que se utilizan de acuerdo a unos comportamientos sociales que la comunidad de hablantes comparte. Son expresiones correspondientes a saludos, expresiones de agradecimiento y disculpa, fórmulas de cortesía, modismos, etc. a través de las cuales se matiza la información, se señala la actitud de los interlocutores, se marcan las rela-

ciones sociales entre los hablantes o se insta a alguien a que participe. Sin embargo, aunque todas las comunidades lingüísticas se sirven de dichos recursos, su uso varía de cultura a cultura.

El trabajo se centra en el estudio del uso que el inglés y el español hacen de las fórmulas rutinarias (FR) con el fin de averiguar el grado de equivalencia lingüística, pragmática y social que existe entre ambas lenguas. El estudio se ha limitado únicamente a las FR que cumplen fundamentalmente dos grandes funciones: La función fática y la función psico-social. En la primera, es decir, en la función fática y siguiendo a Schneider (1988, pág. 25) entre otros, se incluyen fórmulas que suelen servir para establecer contacto como son fórmulas de saludo (*Hello, Good morning, Hola*), expresiones que incluyen comentarios sobre el tiempo (*Nice day!, It's another beautiful day! ¡Vaya tiempo!*), y fórmulas del tipo *Ah, here you are!, Oh, it's you, Next please, ¿qué tal?, Ya va*, etc.

En la segunda, es decir, fórmulas que desempeñan una función psico-social, y siguiendo a Corpas (1996, pág. 271), cabe hacer una subdivisión entre fórmulas expresivas y fórmulas de cortesía o protocolarias.

ANA VELEIRO, *Semántica y sintaxis de la construcción biactancial causativa en español.*

La cláusula transitiva es una unidad clave para abordar las relaciones entre sintaxis y semántica, por ello se escogió como tema de esta comunicación el análisis de un tipo de cláusula transitiva no-prototípica, la construcción biactancial causativa (en lo que sigue abreviada como CC), y sus diferencias frente al resto de construcciones biactanciales transitivas (en adelante marcadas con las siglas CT), especialmente, la transitiva prototípica. En (1a - 3a) se ejemplifica la CC y en (4 - 6), la CT.

- (1) a. El ácido ha destruido los tejidos (*DUE*).
- (2) a. Los padres y maestros moldean la personalidad del niño (*DELE*).
- (3) a. Ese repentino ataque desmoralizó al equipo contrario (*DELE*).
- (4) Ha destruido las cartas que le comprometían (*DUF*). Los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial destruyeron Londres.
- (5) La escultora moldeó en barro el cuerpo de la modelo (*DDEA*).
- (6) Cree que esas lecturas perniciosas desmoralizaron a su sobrino.

Para describir la CC se adoptó una perspectiva teórico-metodológica básicamente funcionalista, si bien se consideró conveniente ampliarla en dos sentidos. Por una parte, fue necesario atender a la dimensión nocional de cláusula entendida como lo han hecho Givón, Langacker o Croft en la lingüística cognitiva y por otra parte, se asumió la organización prototípica de las categorías.

En español peninsular actual unos 670 verbos pueden ser predicados tanto de la CC como de la CT; la mayoría expresa cambio de estado bien físico bien anímico. Las características de la CC que delimitan esta construcción frente al resto de construcciones biactanciales transitivas son de índole léxica (sentido figurado o metafórico de la CC vs. sentido literal o material de la CT), relativas a la animación de los respectivos actantes, y referidas a la configuración nocional de los distintos tipos de situaciones que denotan. Las diferencias de contenido que presentan ambas construcciones se manifiestan en la expresión en que únicamente la CC se relaciona con la monoactancial media-interna, como ocurre entre los ejemplos (1a - 3a) y sus correspondientes (1b - 3b).

- (1) b. Los tejidos se han destruido a causa del ácido
- (2) b. La personalidad del niño se moldea con (la ayuda de) los padres y maestros
- (3) b. El equipo contrario se desmoralizó debido a ese repentino ataque.

JOSÉ ANTONIO VICENTE LOZANO, *Acento y palatales en español y francés*.

0. No cabe duda de que en el ámbito fonético-fonológico el análisis contrastivo ha resultado, de siempre, sumamente provechoso científicamente, permitiendo una descripción más exacta de una (o varias) de las lenguas comparadas. No olvidemos que los primeros gramáticos de nuestras lenguas modernas sólo nos dan indicios de cómo se pronunciaban en su época cuando pretenden describir la pronunciación más adecuada de la lengua latina... Y en esta exposición se tratan precisamente los aspectos que afectan a dos lenguas descendientes del latín.

1. En lo que concierne al acento de insistencia, resultado fonéticamente de la combinación de tres parámetros (intensidad, ligerísima subida tonal y alargamiento), se da prosódicamente tanto en francés (donde predomina el parámetro del alargamiento) como en español (donde predomina el papel de la subida del tono fundamental). Sin embargo, únicamente en castellano adquiere dicho acento pertinencia fonológica y no sólo a nivel prosódico, sino también fonemático, teniendo en cuenta las oposiciones válidas en castellano para algunas de las palabras afectadas por la tilde diacrítica. Los juegos de palabras (*Vamos a jugar al tute: al tú te callas...*) y la evolución que sufren ciertas expresiones (*la fête bat son* [esp. 'sonido'] *plein* > *la fête bat son* [esp. 'su'] *plein*) ponen de manifiesto el funcionamiento diferente de ambos sistemas lingüísticos al respecto. De modo que el sistema vocálico del castellano estándar consta fonológicamente de diez fonemas, distribuidos en una correlación caracterizada por el rasgo pertinente de la tonicidad. También en la representación del sistema fonológico del latín, según Bouet, Conso y Kerlouegan, aparecen diez fonemas vocálicos en cinco puntos de articulación, aunque divididos por una correlación de cantidad. La analogía funcional con el latín

clásico es mayor si cabe, teniendo en cuenta que dicho rasgo pertinente se manifestaba tanto a nivel fonemático como prosodemático. Nada que ver con el acento de grupo fijo, en francés contemporáneo.

2. En cuanto a la comparación de los órdenes palatales en castellano y francés, cabe resaltar los aportes de la didáctica de ambos idiomas para estudiantes extranjeros. Las interferencias entre los sistemas que confrontan los alumnos principiantes permiten poner de manifiesto las diferencias y similitudes entre los sistemas de lenguas y dialectos castellanos o franceses. Así la realización de la /s/ palatal del centro y norte de la España monolingüe suele ser percibida por alumnos francófonos como su /ʃ/, de manera similar a como algunos latinoamericanos parodian dichos dialectos peninsulares realizando el fonema de Castilla como [tʃ]; por su parte los hispanoparlantes que en sus dialectos no realizan rehiladamente el fonema consonántico palatal sonoro, confunden las realizaciones de /j/ y /ʒ/, propias del francés, con su /y/.

3. Por último, la confrontación con realizaciones de la lengua materna, dialectales o contextuales, son de gran utilidad para la didáctica de ambas lenguas, como idioma extranjero. Así, la oposición de tono que se puede establecer en francés entre *ramenez-les vivants* y *ramenez les vivants*, en la pronunciación de /le/, puede ayudar a los francófonos a asimilar la discriminación acentual característica del castellano. O también, se puede mostrar a los hispanohablantes del centro y norte de España la similitud entre las realizaciones de /ʒ/ en francés y la manera de pronunciar el fonema /y/ en gran parte de los dialectos del Río de la Plata, por ejemplo.

JESÚS DE LA VILLA, *Prototipicidad y casos semánticos*.

Con ligeras variantes conceptuales y terminológicas, la noción de caso semántico aparece en prácticamente todas las teorías lingüísticas actuales. Sin embargo, hay aspectos importantes de esta noción que no están suficientemente explorados en ninguna de ellas. Uno de estos aspectos es el de las relaciones estructurales que pueden establecerse entre unos casos semánticos y otros.

Dentro de una teoría como la Gramática Funcional, por ejemplo, que tiene los casos semánticos —funciones semánticas, según la terminología de esta teoría— como uno de los elementos fundamentales de su descripción de la estructura oracional, se consideraba inicialmente cada uno de los casos semánticos del tipo Agente, Ubicación, Instrumento, etc. como una categoría gramatical aislada; cada lengua tendría a su disposición un elenco de funciones semánticas capaces de dar cuenta en su conjunto de las condiciones de encaje en la estructura gramatical de todos los elementos nominales. Cada una de las funciones sería, sin embargo, una entidad discreta con respecto a las otras.

Sin embargo, en versiones más recientes de la Gramática Funcional (p. ej. S. C. Dik, *The Theory of Functional Grammar I*, Dordrecht, Foris, 1989) se ha propuesto la existencia de agrupaciones de casos semánticos. Estas agrupaciones tratarían de dar cuenta de las evidentes afinidades que existen entre funciones como las espaciales (Dirección, Ubicación, Vía y Origen) o las de tipo abstracto (Agente, Instrumento, Causa, Fuerza). Queda sin explicar, sin embargo, cuál sería la naturaleza gramatical de estas agrupaciones, es decir, cuál es la base de la afinidad de las funciones que forman parte de cada agrupación, cómo se relacionan unas agrupaciones de funciones con otras y otras cuestiones importantes. Por otro lado, hay afinidades claras entre funciones en algunas lenguas que no se recogen en las agrupaciones propuestas, como, por ejemplo, la que se da en castellano entre Ubicación e Instrumento en frases como *ir en el coche* e *ir con el coche*.

En el presente trabajo, tomando como base la propuesta de la Gramática Funcional, pero buscando una validez teórica más amplia, se trata de mostrar los dos puntos siguientes: en primer lugar, que los casos gramaticales dentro de cada lengua se organizan como un sistema de categorías prototípicas. En segundo lugar, que los casos gramaticales, más que en agrupaciones o subcategorías, están todos conectados entre sí en cada lengua según un sistema de afinidades que no establece separaciones discretas entre ellos.

El primer punto puede desarrollarse en el sentido de que cada caso gramatical se caracteriza por una serie de rasgos típicos. Aquellas entidades de la realidad en que se reconozcan estos rasgos se describirán, por tanto, de forma inmediata por medio de tal caso. Pero, además, hay otras entidades que poseen sólo alguno de los rasgos típicos de ese caso semántico y que, sin embargo, también pueden aparecer caracterizados con la marca de tal caso; se trataría de usos menos prototípicos de tales casos.

En cuanto al segundo punto, relativo a la relación entre casos semánticos, se intenta mostrar cómo entre los diferentes casos semánticos gramaticalizados no hay cortes absolutos; se puede dar la situación, por tanto, de que haya entidades de la realidad que posean algunas características de más de un caso semántico y puedan, por consiguiente, aparecer descritos en las estructuras lingüísticas a través de varios casos, según los contextos lingüísticos y pragmáticos. Esto es lo que ocurriría con la noción «coche» en las frases que hemos visto más arriba, que puede gramaticalizarse como Instrumento o Ubicación o, por poner otro ejemplo, con la noción «el motor nuevo» en pares de frases como el motor nuevo *hizo avanzar finalmente el barco* y *el capitán hizo avanzar finalmente el barco* con el motor nuevo, donde aparece caracterizado como Agente e Instrumento, respectivamente.

Finalmente, se revisan algunos de los procedimientos que pueden utilizarse para identificar las afinidades entre casos semánticos con el objetivo final de trazar el mapa del sistema de casos de cada lengua.

JESÚS DE LA VILLA, *Sintaxis y semántica en la gramática funcional (seminario)*.

Objetivo: Presentar el modo en que la Gramática Funcional tal como se refleja básicamente en S. C. Dik *The Theory of Functional Grammar I, II*, Berlín-Nueva York, Mouton de Gruyter, 1997, integra los diferentes componentes semánticos en una teoría gramatical que pretende describir de forma global los procedimientos de comunicación verbal. En la medida en que uno de los objetivos de esta teoría consiste precisamente en integrar los aspectos semánticos y pragmáticos con los sintácticos, las soluciones propuestas tienen un interés que va más allá del marco estrecho de la propia teoría.

Programa

- 1) Presentación: Jesús de la Villa (UAM).
- 2) El componente léxico en la Gramática Funcional: Daniel García (Univ. Oviedo)
- 3) Semántica y sintaxis del predicado: Hella Olbertz (Univ. de Amsterdam).
- 4) Semántica y sintaxis de las estructuras oracionales: M. E. Esperanza Torrego (UAM)
- 5) Semántica y sintaxis en el nivel del discurso: Antonio Revuelta (UAM).

MIGUEL VILLANUEVA SVENSSON, *Media tantum en los verbos de cambio de estado y posición en indoeuropeo*.

Una de las constantes de los sistemas de voz media en las lenguas que lo poseen es la presencia de verbos que únicamente presentan flexión activa o flexión media, junto a verbos que pueden flexionarse en ambas voces y en los que se establece una oposición entre activa y media. Los *media tantum* tienden a repartirse en las mismas clases semánticas en las diferentes lenguas, si bien la variación tanto entre lenguas diferentes como dentro de una misma lengua es muy grande. Los *media tantum* pueden explicarse como una característica inherente a la misma existencia de la categoría, lo que es indiscutible dado que se trata de una constante universal, pero la enorme variación existente queda sin explicación. Una vía alternativa, aunque ciertamente no excluyente, viene dada por la atención a la diacronía y a la morfologización de los sistemas de voz media. En esta comunicación se intenta contribuir con el análisis en esta perspectiva de un grupo concreto de verbos a la reconstrucción de la categoría de voz en Indoeuropeo y a su evolución a las lenguas particulares.

Sobre la comparación directa de las lenguas históricas podemos reconstruir un sistema de voz media marcado mediante desinencias personales: 1ªsg. **-H₂e*, 2ªsg. **-tH₂e*, 3ªsg **-o / to*, 3ªpl. **-ro / *-nto*. El tiempo presente se marcaba mediante adición de la partícula **-r*. A partir de este estadio las desinencias medias sufren una serie de procesos por analogía con las desinencias activas que conducen a una inte-

gración mayor de las desinencias activas y medias en el plano formal: la adición de *-m-* a la 1ªsg. (en griego y tocario), la sustitución parcial de 2ªsg. **-th₂e* por **-so* (en griego, gótico, latín, avéstico y, parcialmente, védico), la creación de desinencias específicas de 1pl. y 2pl. basadas en las activas (en hitita, tocario, griego e indoiranio, pero sin correspondencias exactas entre estas lenguas), y la sustitución de **-r* por **-i* como marca de presente (en griego, indo-iranio y gótico).

Estos procesos deben atribuirse a un período muy tardío de la proto-lengua y en gran medida son desarrollos puramente monodialectales, ya que ninguno abarca todas las lenguas. Sin embargo, se explican por una misma tendencia general cuyos orígenes deben haberse dado ya en la lengua común.

Estos procesos formales son exponentes de una mayor integración formal entre voz media y voz activa. Este hecho y la relación indiscutible entre las desinencias medias y las desinencias de otras categorías del verbo Indoeuropeo (el perfecto, la conjugación hitita en *-hi*, tal vez la conjugación temática), permiten replantearse la caracterización funcional de la voz media indoeuropea y su evolución a las lenguas históricas.

Como ya observamos, los verbos *media tantum*, especialmente cuando presentan divergencias en relación a los campos semánticos habitualmente asociados a la voz media, pueden revelar estadios antiguos de la evolución de la categoría. En esta comunicación se analiza una serie de *media tantum* reconstruibles en Indoeuropeo que expresan la posición en relación a un objeto: **H₃er-to* 'estar de pie', **kei-or* 'estar tumbado', **o/e-or* «estar sentado», y que no suelen presentar morfología media en las lenguas, así como de la expresión en las lenguas indoeuropeas antiguas (fundamentalmente hitita, griego y antiguo indio) de los tipos de acción que denotan un cambio de estado, directamente relacionados con estos verbos de estado y que sí tienden a expresarse con morfología media (así por ejemplo en español): *ponerse en pie*, *tumbarse*, *sentarse*, y finalmente, de los verbos transitivos (causativos) asociados a estos últimos: *poner en pie*, *tumbar*, *sentar*.

Este estudio permite alcanzar conclusiones positivas sobre estadios arcaicos de la expresión de la categoría de voz en Indoeuropeo, en que ésta aparece asociada a la expresión del estado, por lo menos en el caso de un determinado tipo de verbos, así como sobre la evolución funcional de la categoría hasta las lenguas individuales, paralela a la evolución formal descrita más arriba, en que asistimos a una progresiva integración del sistema de voz media conforme a parámetros tipológicamente regulares de utilización funcional de la morfología media.

MARGARITA VINAGRE LARANJEIRA, *El origen sintáctico de los compuestos verbales ingleses y españoles.*

Se trata de llevar a cabo un análisis contrastivo de los compuestos verbales ingleses y españoles dentro del marco generativo-lexicalista, con el fin de plantear

que el origen de los compuestos verbales es de carácter sintáctico y no léxico. La mayoría de los estudios sobre la formación de palabras (cf. Halle 1973, Aronoff 1976, Roeper and Siegel 1978, Allen 1978, Selkirk 1982, Lieber 1983, Spencer 1991, Anderson 1992, Katamba 1993 etc.) se han llevado a cabo en inglés, utilizando corpus ingleses. Términos como *pan-fried*, *heart-broken*, *stir-fry* son desde un punto de vista formal, el resultado de la concatenación de dos palabras para formar una tercera. Con frecuencia este ha sido el criterio que han seguido los lingüistas para decidir que los compuestos deben introducirse en el lexicón y que solo principios lexicalistas intervienen en su generación e interpretación. Sin embargo, el análisis de los compuestos verbales españoles obliga a buscar una explicación más compleja, puesto que términos como *triturador de carne*, *corredores de bolsa* o *echadora de cartas* no son el resultado de la suma de dos términos sino de tres. Además, dos de estos términos forman a su vez una frase preposicional y con frecuencia aparecen morfemas flexivos de género y/o número que solo se explican si existe una estructura sintáctica en el compuesto.

Para poder dar una explicación adecuada a la formación de los compuestos verbales es por tanto imprescindible rechazar la propuesta lexicalista, según la cual los principios sintácticos no intervienen en la formación de palabras y no tienen acceso al lexicón y plantearse la existencia de una interrelación entre morfología, sintaxis y lexicón, de modo que sea posible tener estructuras sintácticas alimentando el lexicón. Desde un punto de vista sintáctico-semántico, los compuestos verbales poseen un núcleo de verbal, con funciones semejantes a las del núcleo de las estructuras sintácticas y un elemento no nuclear que funciona como argumento del núcleo. Parece por tanto justificado, el siguiente análisis sintáctico semántico de los compuestos verbales:

<i>echadora</i>	<i>de cartas</i>		<i>truck</i>	<i>driver</i>
núcleo	no núcleo	SINTAXIS	no núcleo	núcleo
	objeto	SINTAXIS	objeto	
agente	tema	SEMÁNTICA	tema	agente

Este tipo de análisis requiere la aplicación de una serie de principios sintácticos como la subcategorización estricta del verbo del que se deriva el elemento nuclear, la condición de los papeles temáticos y el principio de proyección, que tienen cabida dentro del postulado lexicalista. Se propone que los compuestos verbales se generan en la sintaxis mediante reglas de la estructura de la palabra («Word Structure Rules») y cumplen con los principios sintácticos arriba mencionados. Una vez generados, se introducen en el lexicón donde se tratan las posibles idiosincrasias, tanto léxicas (mediante reglas de formación de palabras («Word Formation Rules») y reglas de analogía («Analogy Rules»)), como semánticas (compuestos con significados lexicalizados o asociados a consideraciones pragmáticas).